

**TRANSFORMANDO
EL CONTROL FISCAL**



INFORME DE GESTIÓN *Y RESULTADOS*

Octubre 2022 – Septiembre 2023





TRANSFORMANDO EL CONTROL FISCAL

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS

OCTUBRE 2022 – SEPTIEMBRE 2023

ALMA CARMENZA ERAZO MONTENEGRO

TRANSFORMANDO EL CONTROL FISCAL

AUDITORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, 2023

EDICIÓN: AUDITORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, 2023

COMITÉ EDITORIAL: ALMA CARMENZA ERAZO MONTENEGRO, LUZ JIMENA DUQUE BOTERO

COORDINACIÓN ACADÉMICA: JHONNY MARLON CÁRDENAS AREVALO

COORDINACIÓN EDITORIAL: JHONNY MARLON CÁRDENAS AREVALO

DISEÑO Y COMPOSICIÓN: JUAN PABLO DUEÑAS BÁEZ

BOGOTÁ D.C., OCTUBRE DE 2023

Avenida calle 26 No. 69 - 76 Edificio Elemento, pisos 17 y 18. Bogotá, D. C. • PBX: [571] 318 68 00 - 381 67 10

[f](#) auditoriageneral [t](#) auditoriagen [i](#) auditoriagen [y](#) auditoriageneralcol

participacion@auditoria.gov.co

www.auditoria.gov.co

EQUIPO DIRECTIVO

ALMA CARMENZA ERAZO MONTENEGRO
Auditora General de la República

LUZ JIMENA DUQUE BOTERO
Auditora Auxiliar

DIEGO FERNANDO URIBE VELÁSQUEZ
Auditor Delegado para la Vigilancia de la Gestión Fiscal

DANIEL EDUARDO RAMÍREZ ECHEVERRI
Secretario General

PAULO EMILIO MORILLO GUERRERO
Gerente Seccional I

PABLO ANDRÉS OLARTE HUGUET
Director Oficina Jurídica

YOLIMA HERRERA GARCÍA
Gerente Seccional II

MARÍANA GUTIÉRREZ DUEÑAS
Directora Oficina de Planeación

JOSE ANTONIO MEDINA VANEGAS
Gerente Seccional III

JHONNY MARLON CÁRDENAS AREVALO
Director Of. de Estudios Especiales y Apoyo Técnico

ESPERANZA CASTILLO ORTIZ
Gerente Seccional IV

AMANDA ÁLVAREZ HENAO
Directora de Control Interno

MARÍA ELVIRA SALCEDO CARRILLO
Gerente Seccional V

TATIANA ORDÓÑEZ VÁSQUEZ
Directora de Control Fiscal

ALEXANDER BAUTISTA MEJÍA
Gerente Seccional VI

CLAUDIA PATRICIA JIMÉNEZ LEAL
Director de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva

JORGE IVÁN OROZCO HOYOS
Gerente Seccional VII

DIANA MARCELA MORALES CORZO
Directora de Talento Humano

CARLOS ARTURO URBINA ALBARRACÍN
Gerente Seccional VIII

MARTHA LUCÍA HUERTAS CONDE
Directora de Recursos Físicos

MILENA YASBEY LEÓN PÉREZ
Gerente Seccional IX

BEATRIZ MORENO RAMÍREZ
Director de Recursos Financieros

LILIANA REBECA MÁRQUEZ MÁRQUEZ
Gerente Seccional X

Contenido

Introducción.....	6
1. Generalidades del marco normativo e institucional de la Auditoría General de la República.....	10
1.1. Los sistemas de gestión internacional que orientan la gestión de la AGR.....	11
2. Análisis Comparativo del Contexto Estratégico Institucional, 2020 – 2023.....	17
2.1. Análisis comparativo del DOFA entre 2020 y 2023.....	17
2.2. Análisis de la percepción sobre el cumplimiento del Plan Estratégico Institucional 2020 – 2023, Transformando el Control Fiscal.....	18
3. Primer objetivo institucional: Implementar un modelo de vigilancia a la aplicación de la reglamentación del nuevo Sistema Nacional de Control Fiscal para garantizar su correcta operación.....	22
3.1. Objetivo estratégico 1.1 - Implementar un modelo de seguimiento al proceso de reglamentación del Acto Legislativo 04 de 2019, para garantizar su desarrollo.....	22
3.2. Objetivo estratégico 1.2 - Efectuar el proceso de certificación anual de la gestión de las contralorías territoriales, a través del diseño y aplicación de un modelo de evaluación integral.....	23
3.3. Objetivo estratégico 1.3 - Implementar una metodología para mejorar el control de calidad del proceso auditor.....	28
4. Segundo Objetivo Institucional: Fortalecer el control fiscal territorial, mediante la implementación integrada de las herramientas tecnológicas disponibles.....	34
4.1. Objetivo estratégico 2.1 - Mejorar la eficiencia del control fiscal territorial, a través de la implementación del Modelo Integrado de Control Fiscal (PIA y PGA).....	34
4.2. Objetivo estratégico 2.2 - Robustecer la capacidad del Sistema Nacional de Control Fiscal, mediante la modernización del Sistema Integral de Auditoría - SIA, para garantizar una rendición de la cuenta en línea.....	35
4.3. Objetivo estratégico 2.3 - Implementar un modelo de seguimiento a los procesos de jurisdicción coactiva y demás procesos fiscales, para elevar el índice de recuperación de los recursos del Estado.....	39
5. Tercer Objetivo Institucional: Incrementar la eficiencia del Sistema Nacional de Control Fiscal a través de la formación especializada de su talento humano y de los grupos de interés.....	44
5.1. Objetivo estratégico 3.1 - Diseñar y operar un modelo de formación para garantizar la idoneidad de los auditores del país.....	45
5.2. Objetivo estratégico 3.2 – Fortalecer la capacidad de los grupos de interés de la Auditoría General de la República y de la ciudadanía en general para ejercer su derecho a la participación, en función del control fiscal y social.....	49
5.3. Objetivo estratégico 3.3 - Fortalecer la gestión del conocimiento a través del Observatorio de Política Pública de Control Fiscal.....	53
6. Cuarto Objetivo Institucional: Fortalecer la capacidad institucional de la Auditoría General de la República, a través de la aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en todos sus procesos.....	60
6.1. Objetivo estratégico 4.1 - Fortalecer la aplicación de las dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en cada uno de los procesos de la AGR para garantizar su sostenibilidad.....	60
6.2. Objetivo estratégico 4.2 - Formular e implementar políticas de gestión, desempeño y comunicación que correspondan a cada uno de los procesos de la AGR.....	75
Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público.....	84
6.3. Objetivo estratégico 4.3 - Adecuar la estructura organizacional de la Auditoría General de la República a los nuevos retos derivados de la reforma al Sistema Nacional de Control Fiscal, orientada a fortalecer el clima y la cultura organizacional.....	89

Gestión de Cooperación Técnica Nacional e Internacional	90
6.4. Objetivo estratégico 4.4 - Promover el aprendizaje y la adaptación a las nuevas tecnologías, facilitando buenas prácticas de gestión y el desarrollo de mecanismos de experimentación e innovación para la implementación de soluciones eficientes.....	92
7. Compendio de los logros más significativos.....	99

INTRODUCCIÓN

Tal como lo consagra la misión de la Auditoría General de la República (AGR), estimular la participación ciudadana es una labor fundamental en la lucha para erradicar la corrupción. Es así como, sistemáticamente, año a año, de los cuatro que comprendió este periodo administrativo, se ha venido presentando el balance de la gestión institucional, como una de las vías a través de las cuales se promueve la participación de la sociedad en la gestión pública.



Alma Carmenza Erazo Montenegro
Auditora General de la República

El control fiscal como función constitucional se ve alentado por la participación ciudadana, y esta, a su vez, se fortalece al conocer oportunamente los resultados de la gestión pública. Ese ha sido el llamado de la Ley 1757 de 2017 que promueve y protege el derecho a la participación y la actitud permanente de la AGR.

En este sentido, la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía, como parte de la política institucional de Transparencia y Acceso a la Información Pública, es un deber corporativo que se soporta en el contenido del informe que aquí se presenta.

Después de cuatro años de continua gestión, a pesar del terrible embate que sufrió la humanidad, en todas las esferas de su desarrollo, incluida la pública, debido a la pandemia por el COVID – 19, hoy se cierra un ciclo administrativo histórico. Es la primera vez, en 23 años de existencia como entidad pública independiente, que la AGR presenta un informe de gestión que, no solo presenta los resultados del último año (2022 – 2023), si no que recoge los resultados de todo el periodo administrativo, los resultados de la gran estrategia del cuatrienio que fue la *transformación del control fiscal*.

La carta de navegación que orientó la gestión de la AGR fue el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020 – 2023. Es sobre esta plataforma o compendio de apuestas de gran alcance que se estructura el presente informe.

La transformación del control fiscal, se soportó en cuatro estrategias: (i) monitorear la implementación de la reforma al control fiscal, (ii) aprovechar las tecnologías de la información para fortalecer el control fiscal territorial, (iii) especializar las competencias de los funcionarios del control fiscal y (iv) mejorar la gestión institucional, apoyándose en los lineamientos del modelo integrado de gestión.

Por ser el cierre del primer ciclo administrativo de cuatro años, hemos considerado pertinente comparar la percepción de los funcionarios sobre el contexto institucional. La realidad de la entidad, percibida hacia finales de 2019, quedó registrada en su momento, por ello, resulta de interés, identificar las posibles diferencias sobre esta percepción que pueden existir actualmente. Del mismo modo, resulta de interés evaluar si se cumplió con la promesa de valor de transformar el control fiscal y qué mejor fuente que acudir a la percepción de sus actores, los funcionarios de la AGR. Los resultados de percepciones podrán apreciarse en el primer capítulo, como un abre bocas a la descripción del balance en la gestión.

Con la consciencia del permanente cambio que siempre hemos vivido como sociedad, pero, además con la particular velocidad con la que se presentan los cambios, al cierre de este periodo, puedo decir con convicción pero con humildad, que nuestra gestión sembró las bases de la transformación del control fiscal.

Es indudable que el control fiscal, como una función pública que hace parte del sistema de pesos y contrapesos de nuestro sistema democrático, seguirá siendo expuesto a las fuerzas del contexto en el que habita; fuerzas como la modernización tecnológica, las normas internacionales de gestión, la economía, la política y los desarrollos legales, entre otros, irán marcando el compás de la transformación. Pero también es de reconocer que los avances en materias como la certificación del desempeño de las contralorías territoriales, en cumplimiento de la reforma al control fiscal reglamentada por el Decreto 403 de 2020, o la modernización de nuestro Sistema Integral de Auditoría (SIA), para lograr una rendición en línea de la cuenta, o haber certificado la actualización de las competencias de más de tres mil funcionarios del control fiscal territorial en todo el país, entre varias de las acciones que llevamos a cabo, constituyen precedentes para marcar el camino de una transformación acertada, efectiva y sostenible en el tiempo.

La rendición de cuentas a la ciudadanía también debe servir de instrumento para validar la coherencia y la consistencia de lo que se proponen sus dirigentes. Hoy, fiel a los postulados de la propuesta programática con la que se me eligió para dirigir los destinos de la AGR durante cuatro años, puedo demostrar con precisión el nivel de cumplimiento de cada uno de estos compromisos.

Adicionalmente, y con la seguridad sobre los beneficios que, para la gestión pública, trae el acompañar las prácticas administrativas con los lineamientos de las normas internacionales, durante estos cuatro años mantuvimos el reconocimiento de nuestro sistema de gestión de calidad, bajo la norma internacional ISO 9001:2015; fue certificada nuestra operación en el marco del sistema de gestión antisoborno, norma internacional ISO 37001:2016 y más recientemente, como parte de la transformación tecnológica, nuestro sistema de seguridad de información será certificado bajo la norma ISO 27001:2020.

La certificación de un sistema de gestión, ha de ser interpretado como el proceso mediante el cual la entidad tomó la decisión de someter a escrutinio público una de sus prácticas y así ser evaluada para determinar el grado de cumplimiento de cada una de las exigencias técnicas de la norma en cuestión. Por ello, es motivo de orgullo institucional informar que, en cuanto a la calidad de la gestión de sus procesos, a las prácticas para impedir el soborno y luchar contra la corrupción y a las acciones institucionales para proteger la información, la AGR ha sido evaluada y reconocida por entidades expertas en estas materias.

En este mismo sentido, pero con la diferencia de que esta vez se trata de una evaluación de una práctica nacional, la AGR tomó la decisión de someter a evaluación, por parte del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), su proceso estadístico por excelencia, el Índice de Desempeño de las Contralorías Territoriales (AuditeCT). Para la AGR no fue suficiente con cumplir el mandato constitucional, emanado del Acto Legislativo 04 de 2019, de certificar anualmente la gestión de las contralorías territoriales a partir de indicadores de gestión, para la AGR era necesario darle a este proceso un respaldo institucional tan importante como el de la autoridad estadística nacional, el DANE. Hoy este proceso está certificado bajo norma técnica nacional NTC PE 1000:2020.

En síntesis, a septiembre de 2023, la AGR ha logrado concretar el 80% de los propósitos institucionales programados para el año, en el Plan Operativo Anual (POA), y ha alcanzado un nivel de cumplimiento del Plan Estratégico del 90%. Faltando un trimestre para que se termine el año, confiamos firmemente en que la entidad llegará al 100% de la meta prevista.

8

Son múltiples las áreas en las que se ha desarrollado la transformación del control fiscal en la AGR. Esta evolución es el resultado del compromiso de sus funcionarios, quienes siempre supieron contribuir con su esfuerzo. Gracias a todos y cada uno de los servidores de la AGR, porque sin su participación esta realidad no sería posible y sin ellos la transformación dejaría de tener sentido.

Los invito a conocer los resultados obtenidos en cada una de las estrategias de transformación, propuestas hace cuatro años y a seguir transitando los caminos del mejoramiento continuo para darle al control fiscal la efectividad que la sociedad siempre exige.

Alma Carmenza Erazo Montenegro
Auditora General de la República



**Generalidades del marco normativo e
institucional de la Auditoría General de la
República**



1. GENERALIDADES DEL MARCO NORMATIVO E INSTITUCIONAL DE LA AUDITORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

10

El propósito de este capítulo introductorio es ilustrar al lector sobre los principales aspectos de carácter legal y organizacional, que definen la orientación y la operatividad de la AGR, para una mayor comprensión de la misión institucional y de la gestión en general, en el marco del Plan Estratégico Institucional.

La competencia institucional de la AGR. En 2019, con la promulgación del Acto Legislativo 04, por medio del cual se modificó el artículo 274 de la Constitución Política, el ámbito de competencia de la Auditoría General de la República, se definió de la siguiente manera:

«La vigilancia de la gestión fiscal de la Contraloría General de la República y de todas las contralorías territoriales se ejercerá por el Auditor General de la República, elegido por el Consejo de Estado de terna enviada por la Corte Suprema de Justicia, siguiendo los principios de transparencia, publicidad, objetividad, participación ciudadana y equidad de género, para un periodo de cuatro años.»

Adicionalmente, el artículo 156 del Decreto Ley 403 de 2020, que modificó el artículo 2º del Decreto Ley 272 de 2000, por el cual se determina la organización y funcionamiento de la Auditoría General de la República, amplió su ámbito de competencia, así:

«Corresponde a la Auditoría General de la República ejercer la vigilancia y el control de la gestión fiscal de la Contraloría General de la República y de las contralorías departamentales, distritales, municipales, sin excepción alguna, y de los fondos de bienestar social de todas las contralorías, en los términos que establecen la Constitución y la ley.»

En el mismo sentido, la misión de la AGR señala:

«La Auditoría General de la República, coadyuva a la transformación, depuración y modernización de los órganos instituidos para el control de la gestión fiscal, mediante la promoción de los principios, finalidades y cometidos de la función administrativa consagrados en la Constitución Política, el fomento de la cultura del autocontrol y el estímulo de la participación ciudadana en la lucha para erradicar la corrupción.»

La estructura organizacional de la AGR, de conformidad con lo establecido en el Decreto Ley 272 de 2000, es la siguiente:

Figura 1. Organigrama de la Auditoría General de la República



Fuente: Elaboración propia

1.1. Los sistemas de gestión internacional que orientan la gestión de la AGR

En el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG, que orienta la gestión pública en Colombia, la operación de

la AGR, se desarrolla de conformidad con los preceptos del Sistema de Gestión de la Calidad - SGC, bajo la Norma ISO 9001-2015. Este modelo operativo, aplicable a todos sus procesos, está orientado a lograr una prestación del servicio, acorde con la comprensión de las necesidades y expectativas del grupo de valor y de los grupos de interés identificados. En el mismo sentido, la mejora continua es parte de la filosofía de servicio con la que la Entidad adelanta su gestión, con fundamento en los principios de eficiencia, eficacia y efectividad.

El principio del enfoque por procesos, entre otros, orienta la gestión institucional. Los procesos que conforman la operación de la AGR se pueden apreciar en la siguiente figura:

Figura 2. Mapa de procesos de la Auditoría General de la República



Fuente: Elaboración propia.

El Control Fiscal en la AGR, hacia un modelo de gestión integrado

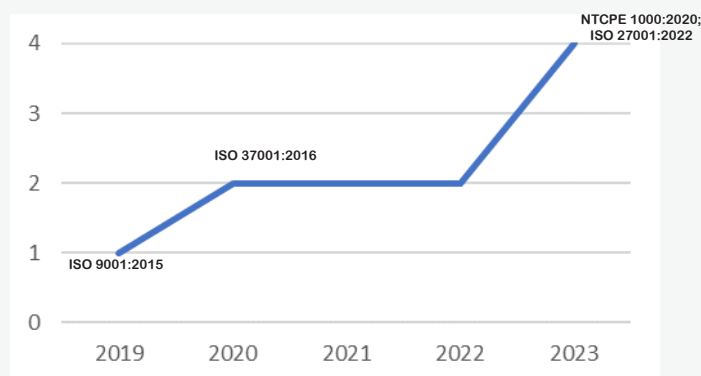
Este modelo de operación por procesos le ha permitido a la AGR reforzar su estructura operacional mediante la implementación de sistemas de gestión especializados, los cuales garantizan un desarrollo planificado y controlado de temas puntuales y necesarios para la cualificación del control fiscal.

Los sistemas de gestión que complementan el modelo de operación de la AGR son:

- Sistema de Gestión de la Calidad – SGC, bajo la norma ISO 9001:2015
- Sistema de Gestión Antisoborno – SGA, bajo la norma ISO 37001:2016

- Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información – SGSI, bajo la norma ISO 27001:2022
- Sistema Estadístico Nacional – SEN, bajo la norma NTCPE 1000:2020

Gráfica 1. Evolución de los sistemas de gestión implementados en la AGR



Fuente: Oficina de Estudios Especiales y Apoyo Técnico, 2023

De esta manera, el reto para la institución, en el futuro próximo, es lograr la articulación armónica de la operación de estos sistemas, reflejada en los resultados de la gestión del control fiscal.

Con la implementación de un sistema integrado de gestión, transformamos el control fiscal.

13

El Direccionamiento Estratégico Institucional para la Transformación del Control Fiscal

Desde la perspectiva del Direccionamiento Estratégico Institucional, en los últimos cuatro años, la AGR ha proyectado su desarrollo en el Plan Estratégico (PEI) 2020 - 2023 "Transformando el Control Fiscal" cuyos pilares han sido cuatro grandes objetivos, que orientan la gestión y los resultados esperados para dicho periodo.

El primer objetivo, a partir de 2020 se enfocó en implementar un modelo de vigilancia a la aplicación de la reglamentación del nuevo Sistema Nacional de Control Fiscal. En virtud de la relevancia que tiene la reforma del control fiscal para la misión de la AGR y el papel que cumple la Entidad en el Sistema Nacional de Control Fiscal (SINACOF), ha sido fundamental participar activamente, junto con los demás organismos del control fiscal, en la aplicación del Decreto Ley 403 de 2020 por medio del cual se dictaron normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal.

Atendiendo a la misión institucional de coadyuvar a la transformación, depuración y modernización de los organismos del control de la gestión fiscal, el segundo objetivo ha estado orientado hacia la integración de herramientas tecnológicas, para llegar a un nivel adecuado de uniformidad y optimización de las prácticas del proceso auditor en el país.

Desde la perspectiva del talento humano, inherente al desarrollo de todo sistema de gestión, el tercer objetivo institucional se

concentró en el fortalecimiento de las competencias de quienes ejercen el control fiscal y también de aquellos sectores de la ciudadanía interesados en el control social.

Teniendo en cuenta que la calidad con la que se ejerce la función constitucional, la determina la idoneidad de los funcionarios que lo realizan. De esta manera, llegar a nivelar las competencias técnicas y profesionales de todos los funcionarios de las contralorías del país, requiere de la articulación interinstitucional. Para ello, como escenario natural existe el Sistema Nacional de Control Fiscal (SINACOF).

Como parte del desarrollo institucional, el cuarto objetivo del plan estratégico estuvo orientado al fortalecimiento de la capacidad operativa de la AGR, a través de la aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG en todos sus procesos.

Los objetivos institucionales se desglosan en varios objetivos de orden estratégico, así:

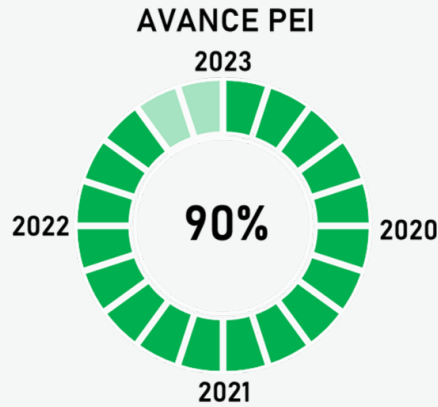
Cuadro 1. Plan Estratégico Institucional – Transformando el Control Fiscal

OBJETIVO INSTITUCIONAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO
Implementar un modelo de vigilancia a la aplicación de la reglamentación del nuevo Sistema Nacional de Control Fiscal para garantizar su correcta operación.	Implementar un modelo de seguimiento al proceso de reglamentación del Acto Legislativo 04 de 2019, para garantizar su desarrollo.
	Efectuar el proceso de certificación anual de la gestión de las contralorías territoriales, a través del diseño y aplicación de un modelo de evaluación integral.
Fortalecer el Control Fiscal Territorial, mediante la implementación integrada de las herramientas tecnológicas disponibles.	Implementar una metodología que actualice el proceso auditor de la AGR, a las nuevas normas del control fiscal y a los estándares internacionales.
	Mejorar la eficiencia del control fiscal territorial, a través de la implementación del Modelo Integrado de Control Fiscal (PIA y PGA).
	Robustecer la capacidad del Sistema Nacional de Control Fiscal, mediante la modernización del Sistema Integral de Auditoría - SIA, para garantizar una rendición de la cuenta en línea.
Incrementar la eficiencia del Sistema Nacional de Control Fiscal a través de la formación especializada de su talento humano y de los grupos de interés.	Implementar un modelo de seguimiento a los procesos de jurisdicción coactiva y demás procesos fiscales, para elevar el índice de recuperación de los recursos del Estado.
	Diseñar y operar un proceso de formación para coadyuvar en el fortalecimiento de la idoneidad de los auditores del país.
	Fortalecer la capacidad de los grupos de interés de la Auditoría General de la República y de la ciudadanía en general para ejercer su derecho a la participación, en función del control fiscal y social.
	Fortalecer la gestión del conocimiento a través del Observatorio de Política Pública de Control Fiscal.
Fortalecer la capacidad institucional de la Auditoría General de la República, a través de la aplicación del modelo integrado de planeación y gestión en todos sus procesos.	Fortalecer la aplicación de las dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en cada uno de los procesos de la AGR para garantizar su sostenibilidad.
	Formular e implementar políticas de gestión, desempeño y comunicación que correspondan a cada uno de los procesos de la AGR.
	Adecuar la estructura organizacional de la Auditoría General de la República a los nuevos retos derivados de la reforma al Sistema Nacional de Control Fiscal, orientada a fortalecer el clima y la cultura organizacional.
	Promover el aprendizaje y la adaptación a las nuevas tecnologías, facilitando buenas prácticas de gestión y el desarrollo de mecanismos de experimentación e innovación para la implementación de soluciones eficientes.

Fuente: Elaboración propia

Al cabo de 3,75 años del periodo administrativo de 4 años, el avance en el cumplimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) llega al 90%, como se puede ver en la siguiente gráfica:

Gráfica 2. Avance consolidado del PEI

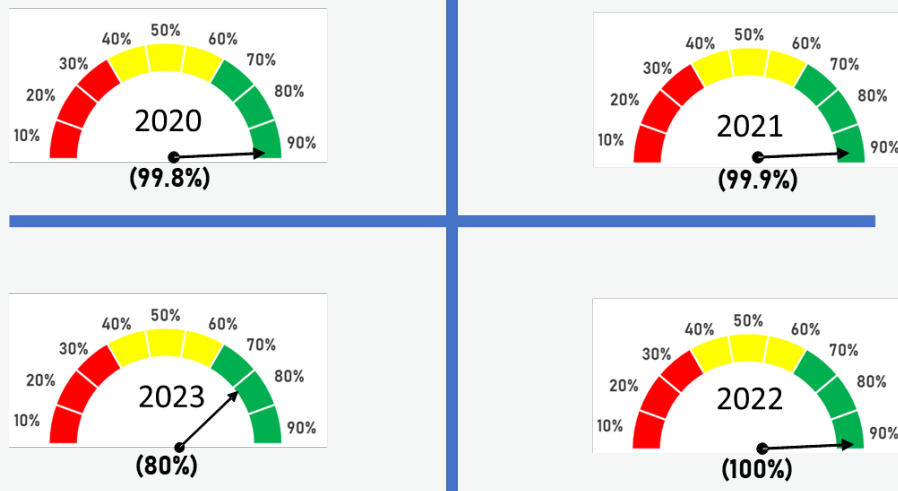


Fuente: SIA POAS

El corte de la medición de la gestión estratégica de la vigencia 2023 es a septiembre 30.

El cumplimiento anual de la planeación operativa (POA), en los cuatro años del periodo 2020 -2023, se ve de la siguiente forma:

Gráfica 3. Avance anual del POA 2020 – 2023, con corte a septiembre 30 de 2023



Fuente: Elaboración OEE, a partir de datos del aplicativo SIA POAS.

A continuación, se describe el análisis comparativo entre el contexto estratégico identificado en 2020 y la lectura en 2023. Posteriormente, se describen los logros alcanzados en cada uno de los objetivos institucionales, desagregados en sus objetivos estratégicos.



2

**Análisis Comparativo Del Contexto Estratégico
Institucional, 2020 – 2023**



2. ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CONTEXTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL, 2020 – 2023

A continuación, y como un lineamiento de la alta dirección, con el propósito de evidenciar la diferencia entre las lecturas que, sobre el contexto institucional, pueden hacer los funcionarios de la AGR y como una forma de demostrar el efecto de la gestión, se describen los resultados del análisis de la percepción de los funcionarios sobre diferentes aspectos de la gestión institucional.

Tanto en 2020, como en 2023 se utilizó la misma metodología, el análisis DOFA, es decir, en ambas oportunidades, los funcionarios expresaron sus puntos de vista sobre la manera de percibir variables internas de la Entidad (debilidades y fortalezas) y variables externas (oportunidades y amenazas).

2.1. Análisis comparativo del DOFA entre 2020 y 2023

La tabla a continuación, muestra la diferencia de percepción entre un año y otro, para cada una de las variables de análisis.

Tabla 1. Variación del DOFA entre 2020 y 2023

	2020	2023	VARIACIÓN
FORTALEZAS	21%	32%	POSITIVA
DEBILIDADES	43%	18%	POSITIVA
OPORTUNIDADES	22%	29%	POSITIVA
AMENAZAS	14%	21%	NEGATIVA
TOTAL	100%	100%	

Fuente: Oficina de Estudios Especiales y Apoyo Técnico – Formularios aplicados

En términos generales, la percepción sobre las condiciones internas en las que se desarrolla la AGR (fortalezas y debilidades) mejoraron entre el 2020 y el 2023.

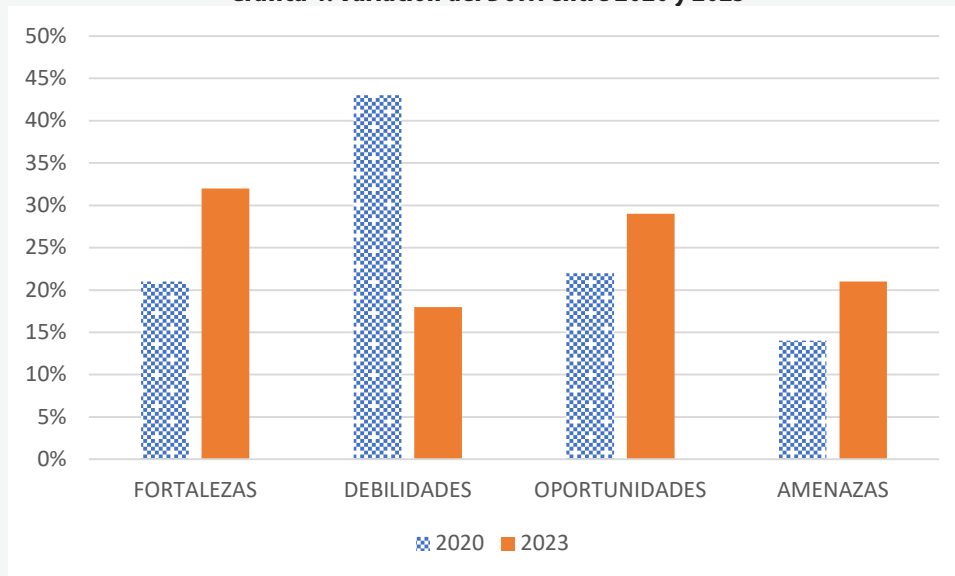
Las fortalezas institucionales incrementaron en 11% y están representadas principalmente en aspectos como la capacidad del talento humano y el ambiente laboral, seguidos por la capacidad directiva y la de respuesta y adaptación. Estos cuatro aspectos hacen parte de procesos como gestión del talento humano y orientación institucional, respectivamente.

Por su parte, las debilidades decrecieron en un 25% entre lo que se percibía como debilidad en 2020 y lo que se percibe en 2023. A pesar de su disminución, se sigue percibiendo como debilidades el presupuesto y la tecnología.

Frente al análisis de aspectos externos como las oportunidades y las amenazas, actualmente los funcionarios perciben un mayor número de oportunidades de las que identificaban en 2020. Estas se ven en aspectos como el desarrollo de la tecnología y de factores ambientales que estimulan la competitividad.

Respecto a las amenazas, la mayor amenaza continua inalterable, y está representada en los factores políticos que pueden poner en riesgo la existencia de la AGR.

Gráfica 4. Variación del DOFA entre 2020 y 2023



Fuente: Oficina de Estudios Especiales y Apoyo Técnico – Formularios aplicados

2.2. Análisis de la percepción sobre el cumplimiento del Plan Estratégico Institucional 2020 – 2023, *Transformando el Control Fiscal*

Como parte de la evaluación de la gestión institucional adelantada en los últimos cuatro años, una de las estrategias consistió en acudir a la percepción de los funcionarios de la AGR, sobre el grado de cumplimiento de cada uno de los objetivos del Plan Estratégico Institucional 2020 – 2023, *Transformando el Control Fiscal*.

Metodológicamente, fueron consultados todos los funcionarios de la AGR, a través de un taller virtual y con el apoyo de un

cuestionario compuesto por preguntas sobre cada objetivo institucional. El ejercicio se orientó en el entendido de que su objetivo era conocer el cumplimiento de la promesa de valor de la entidad, la transformación el control fiscal; que para lograrlo se debían cumplir los objetivos institucionales y que esto era posible si se cumplían los objetivos estratégicos.

Los resultados obtenidos no solo reflejan la respuesta categórica sobre el cumplimiento, sino que esta va acompañada de apreciaciones o recomendaciones asociadas.

Frente al cumplimiento del objetivo de **implementar un modelo de vigilancia a la aplicación de la reglamentación del nuevo Sistema Nacional de Control Fiscal para garantizar su correcta operación**, los resultados del análisis interno obtenidos demostraron que el objetivo SI se cumplió, sin embargo, este resultado se caracteriza por:

La necesidad de fortalecer la implementación de una estrategia de gestión del cambio para consolidar las transformaciones adelantadas. Esta estrategia debe atender aspectos como la capacitación del talento humano en el uso de las herramientas tecnológicas implementadas; la evaluación de la realización de auditorías en sitio y la revisión de la distribución del talento humano entre los procesos misionales y los de apoyo.

Con relación al objetivo institucional relacionado con lograr **fortalecer el control fiscal territorial, mediante la implementación integrada de las herramientas tecnológicas disponibles**, la percepción de los funcionarios demuestra que este cometido SI se cumplió, y que estuvo matizado por observaciones como la necesidad de garantizar la sostenibilidad del logro a través de estrategias de divulgación y de estrategias de capacitación de los funcionarios involucrados en los cambios.

Respecto al objetivo institucional 3, relacionado con **incrementar la eficiencia del Sistema Nacional de Control Fiscal a través de la formación especializada de su talento humano y de los grupos de interés**, la percepción sobre su cumplimiento fue afirmativa y estuvo acompañada de recomendaciones sobre el balance que debe existir en la distribución del talento humano en los procesos de gestión, con prioridad en los misionales. Adicionalmente, es recomendable fortalecer el proceso de inducción y capacitación, acorde a las mejoras introducidas y aprovechar la disposición que han mostrado las contralorías territoriales hacia el aprendizaje y la mejora continuas, producto de la metodología de evaluación de su gestión y resultados.

Frente a la percepción mostrada por los funcionarios frente al cumplimiento del objetivo de **fortalecer la capacidad institucional, a través de la aplicación del modelo integrado de planeación y gestión en todos sus procesos**, el resultado demostró que efectivamente SI se cumplió. Esta percepción estuvo acompañada de recomendaciones sobre el diseño de un programa de inducción y capacitación acorde con las mejoras realizadas a los procesos y sobre el diseño de una estrategia de gestión del cambio que integre no solo los contenidos de las mejoras efectuadas, si no que asegure la divulgación, la sensibilización y la adaptación al cambio, por parte de los funcionarios.

El siguiente cuadro sintetiza los resultados del análisis de percepción de los funcionarios sobre el cumplimiento del Plan Estratégico Institucional 2020 – 2023:

Cuadro 2. Percepción de los funcionarios sobre el cumplimiento del PEI

OBJETIVO INSTITUCIONAL	PERCEPCIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO	RECOMENDACIONES/ OBSERVACIONES
Implementar un modelo de vigilancia a la aplicación de la reglamentación del nuevo Sistema Nacional de Control Fiscal para garantizar su correcta operación	SI (100%)	<p>Implementar una estrategia de gestión del cambio que incluya:</p> <ul style="list-style-type: none"> Mayor divulgación de las mejoras; Capacitación del talento humano en uso de las herramientas tecnológicas; Fortalecer el compromiso de los funcionarios; Realización de auditorías en sitio; Distribución del talento humano.
Fortalecer el control fiscal territorial, mediante la implementación integrada de las herramientas tecnológicas disponibles	SI (100%)	<p>Asegurar la efectividad del cambio mediante una estrategia de sensibilización y capacitación para lograr la apropiación de las mejoras.</p> <ul style="list-style-type: none"> Aprovechar la madurez del sistema de gestión de calidad para fortalecer la capacidad institucional. Aprovechar el rol articulador que cumple el SINACOF para poder verificar la apropiación del cambio en las contralorías territoriales.
Incrementar la eficiencia del Sistema Nacional de Control Fiscal a través de la formación especializada de su talento humano y de los grupos de interés	SI (100%)	<ul style="list-style-type: none"> Distribución balanceada del talento humano priorizando los procesos misionales; Fortalecer el proceso de inducción y capacitación, acorde a las mejoras introducidas. Aprovechar la disposición hacia el aprendizaje y la mejora continuas, expresado por las contralorías territoriales a través de la evaluación de su gestión.
Fortalecer la capacidad institucional, a través de la aplicación del modelo integrado de planeación y gestión en todos sus procesos	SI (100%)	<ul style="list-style-type: none"> Diseño de un programa de inducción y capacitación acorde con las mejoras realizadas a los procesos; Diseño de una estrategia de gestión del cambio integral.

Fuente: Oficina de Estudios Especiales y Apoyo Técnico – Formularios aplicados

Una vez revisada la percepción de los funcionarios sobre la gestión adelantada, a continuación, se presenta el balance de gestión en cada uno de los objetivos estratégicos.



3

Primer objetivo institucional: Implementar un modelo de vigilancia a la aplicación de la reglamentación del nuevo Sistema Nacional de Control Fiscal para garantizar su correcta operación



3. Primer objetivo institucional: Implementar un modelo de vigilancia a la aplicación de la reglamentación del nuevo Sistema Nacional de Control Fiscal para garantizar su correcta operación

En 2020, a raíz del Acto Legislativo 04 de 2019, se promulgó el Decreto Ley 403 por el cual se dictaron normas para la correcta implementación del Acto Legislativo y el fortalecimiento del control fiscal. A partir de este acto, la AGR se propuso tres objetivos estratégicos para monitorear su correcta aplicación. A continuación, se describen los resultados de la gestión realizada para alcanzar cada uno de estos objetivos.

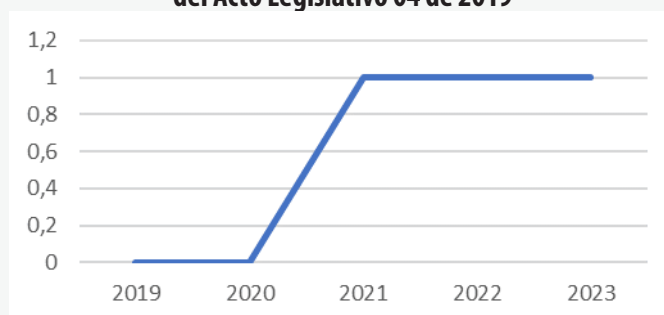
3.1. Objetivo estratégico 1.1 - Implementar un modelo de seguimiento al proceso de reglamentación del Acto Legislativo 04 de 2019, para garantizar su desarrollo

La implementación efectiva del Decreto Ley 403 de 2020, por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal, enmarca el desarrollo de este objetivo.

En el periodo comprendido entre 2020 y 2021, la AGR realizó seguimiento a la reglamentación del Acto Legislativo, que también contempló los decretos ley 405, 406, 407 y 408, que fortalecen a la CGR, y el 409, que creó el régimen de carrera especial de los servidores de las contralorías territoriales.

Al finalizar la vigencia 2021, como parte de la evaluación periódica a la gestión institucional, el equipo directivo de la AGR consideró que el seguimiento al desarrollo de la reglamentación del Acto Legislativo 04 de 2019 ya había sido cumplido.

Gráfica 5. Evolución en el seguimiento al proceso de reglamentación del Acto Legislativo 04 de 2019



Fuente: Oficina de Estudios Especiales y Apoyo Técnico, 2023

Con la implementación del Decreto Ley 403 de 2020, transformamos el control fiscal.

3.2. **Objetivo estratégico 1.2 - Efectuar el proceso de certificación anual de la gestión de las contralorías territoriales, a través del diseño y aplicación de un modelo de evaluación integral**

El artículo 4º del Acto Legislativo 04 de 2019, al modificar el artículo 272 Superior, incorporó una nueva función constitucional para la AGR:

«La Auditoría General de la República realizará la certificación anual de las contralorías territoriales a partir de indicadores de gestión, la cual será el insumo para que la Contraloría General de la República intervenga administrativamente las contralorías territoriales y asuma competencias cuando se evidencie falta de objetividad y eficiencia.»

Complementariamente, el artículo 30 del Decreto Ley 403 de 2020, al reglamentar esta nueva función, en materia de certificación anual de las contralorías territoriales, estableció:

«La Auditoría General de la República, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales de vigilancia y control fiscal, realizará la certificación anual de todas y cada una de las contralorías territoriales, a partir de la evaluación de indicadores de gestión que permitan medir y calificar las capacidades de estas para el cumplimiento objetivo y eficiente de sus funciones.

Corresponde al Auditor General de la República fijar los indicadores que serán objeto de medición y calificación,

atendiendo a variables de orden cualitativo y cuantitativo de la gestión y a los resultados de todas las contralorías territoriales del país. Para ello podrá establecer criterios diferenciados con miras a tener en cuenta las particularidades y ámbito de actuación de cada contraloría territorial.

Una vez expedida la certificación anual, esta deberá ser remitida al Contralor General de la República dentro de los cinco (5) días siguientes para lo de sus competencias constitucionales y legales.

PARÁGRAFO 1o. La certificación debe expedirse dentro del primer trimestre siguiente a la finalización del plan general de auditorías respectivo. Se practicarán evaluaciones parciales trimestrales, que servirán como insumo para que las contralorías territoriales adopten medidas tendientes a superar las falencias evidenciadas.

PARÁGRAFO 2o. La primera certificación anual se expedirá en el primer trimestre del año 2021.»

En cumplimiento de este mandato, en 2023 la AGR ha mantenido la ejecución del proceso de certificación de las contralorías territoriales. En este período se realizaron y comunicaron la certificación anual de gestión de los 66 organismos territoriales de control fiscal, correspondiente a la vigencia 2022, y tres evaluaciones parciales trimestrales en la vigencia 2023.

Desde el inicio del proceso de certificación, en el año 2020, hasta el 30 de junio de 2023, la AGR ha realizado 11 evaluaciones parciales trimestrales a las contralorías territoriales:

24

Tabla 2. Evaluaciones parciales trimestrales a las contralorías territoriales

AÑO	TIMESTRE	PERIODO	FECHA COMUNICACIÓN
2020	I y II	Enero 1° – Junio 30	Septiembre 15
	III	Julio 1° - Septiembre 30	Noviembre 26
	IV	Octubre 1° - Diciembre 31	Marzo 16 y 30
2021	I	Enero 1° - Marzo 30	Mayo 20
	II	Abril 1° - Junio 30	Agosto 24
	III	Julio 1° - Septiembre 30	Noviembre 29
	IV	Octubre 1° - Diciembre 31	Marzo 17 y 30
2022	I	Enero 1° - Marzo 30	Mayo 23
	II	Abril 1° - Junio 30	Agosto 23
	III	Julio 1° - Septiembre 30	Noviembre 22
	IV	Octubre 1° - Diciembre 31	Marzo 8 y 28
2023	I	Enero 1° - Marzo 30	Mayo 31
	II	Abril 1° - Junio 30	Agosto 30

Fuente: Auditoría Delegada para la Vigilancia de la Gestión Fiscal

En lo corrido de 2020 a 2023, la AGR ha expedido tres certificaciones, que corresponden a las vigencias 2020, 2021 y 2022.

En cumplimiento del proceso de las evaluaciones parciales trimestrales y la certificación anual de gestión de las contralorías, se han comunicado un total de 789 informes a estos organismos de control fiscal.

Desde el punto de vista de soporte metodológico, el equipo de cálculo de la Oficina de Estudios Especiales y Apoyo Técnico,

atendió 341 requerimientos respecto del cálculo y/o interpretación de los indicadores que conforman la metodología de certificación, dándole respuesta al 100% de ellos. Adicionalmente, se realizaron mesas de trabajo con las Gerencias Seccionales y sus sujetos de control, como parte de la estrategia de socialización de la metodología de certificación y la certificación de auditores.

En desarrollo de la mejora continua de este proceso de evaluación, en 2023 se generó la versión 4.2 de la Metodología de Certificación y sus correspondientes fichas técnicas de indicadores.

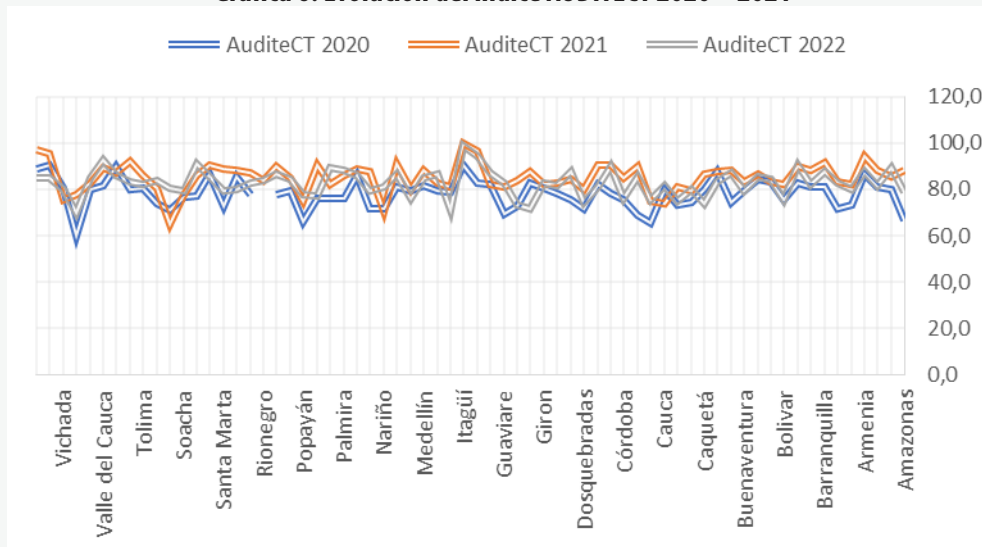
Tabla 3. Mejora continua de la metodología para la certificación anual de gestión y las evaluaciones parciales trimestrales de las contralorías territoriales

VERSIÓN	FECHAS DE EXPEDICIÓN
1.0	Julio/2020
2.0	Agosto/2020
3.0	Diciembre/2020
4.0	Diciembre/2021
4.0 Ajustada	Abril/2022
4.1	Diciembre/2022
4.2	Julio/2023

Fuente: Auditoría Delegada para la Vigilancia de la Gestión Fiscal

La siguiente gráfica muestra un análisis comparativo entre los resultados obtenidos de las certificaciones anuales de la gestión de las contralorías territoriales para los años 2020 y 2022, incluido el ajuste aplicado a la metodología por el COVID 19. Las distancias entre los puntos demuestran la mejora en el desempeño por parte de los organismos de control territorial.

Gráfica 6. Evolución del índice AUDITECT 2020 – 2021



Fuente: Oficina de Estudios Especiales y Apoyo Técnico

Alcanzar la automatización del proceso de evaluación de la gestión de las contralorías territoriales, es un propósito institucional cumplido. Como parte de su desarrollo se logró que, a partir de segunda evaluación parcial trimestral de 2022, la evaluación fuera realizada y comunicada en su totalidad bajo herramientas digitales, mejorando así la oportunidad en el cálculo y la comunicación de los respectivos informes trimestrales y reduciendo los riesgos de seguridad de la información.

Este proceso de modernización tecnológica ha estado acompañado de varias estrategias de capacitación, entre otros el curso ofrecido a las contralorías territoriales sobre *Rendición de la Cuenta y Certificación de las Contralorías Territoriales*, en el marco del programa de certificación de auditores de control fiscal que se realiza en convenio con la Contraloría General de la República.

Imagen 1. Curso en AuditeCT- Transformación del Control Fiscal Decreto Ley 403/20 y Acto Legislativo 04/19



PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN DE AUDITORES DEL CONTROL FISCAL EN COLOMBIA
2023

Inscripciones: 24 de mayo hasta completar cupos
Fecha desarrollo programa: 08 de junio al 30 de septiembre
Dirigido a: Funcionarios del Control fiscal
Cupos limitados

[Inscríbete aquí](#)

AUDITORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - COLOMBIA
TRANSFORMANDO EL CONTROL FISCAL

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Defender juntos los recursos públicos ¡Tiene Sentido!

SINACOF
Sistema Nacional de Control Fiscal

Fuente: Oficina de Estudios Especiales y Apoyo Técnico

Respaldo institucional del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE

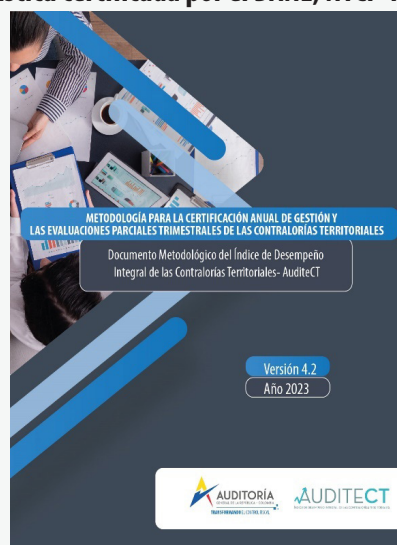
Como parte de las estrategias de mejora continua que la AGR ha venido aplicando a la metodología para la certificación de gestión y las evaluaciones parciales trimestrales de las contralorías territoriales, en 2023 se llevó a cabo el proceso de aplicación del modelo de producción estadística del Sistema Estadístico Nacional (SEN) de Colombia a la metodología.

Este modelo está basado en ocho (8) fases, las cuales fueron aplicadas de acuerdo con los criterios y estructura temática definida por la AGR para generar la certificación anual de gestión y las evaluaciones parciales trimestrales de las contralorías territoriales del país.

Es así como, en el primer semestre de 2023, el índice AuditeCT fue sometido a un proceso de auditoría externa, en cabeza del DANE y en el marco de la Norma Técnica Colombiana el Proceso Estadístico – NTCPE 1000:2020.

Como resultado de la auditoría del DANE, la metodología para la certificación de gestión y las evaluaciones parciales trimestrales de las contralorías territoriales fue reconocida como una operación estadística que hace parte del Sistema Estadístico Nacional – SEN y del Sistema de Información Colombiano de Estadística – SICODE. Lo que ubica a la AGR como una institución pública productora de información estadística de calidad y de interés nacional.

Imagen 2. La metodología para la certificación de gestión y las evaluaciones parciales trimestrales de las contralorías territoriales, una operación estadística certificada por el DANE, NTCP 1000:2020



Fuente: Oficina de Estudios Especiales y Apoyo Técnico

Con el diseño, la implementación de la metodología para la certificación de gestión y las evaluaciones parciales trimestrales de las contralorías territoriales y su certificación como una operación estadística, por el DANE, NTCP 1000:2020, transformamos el control fiscal.

Desafíos derivados del proceso de evaluación de la gestión de las contralorías territoriales

En el futuro próximo, el modelo de evaluación integral de la gestión de las contralorías territoriales, plantea los siguientes desafíos:

- Aprendizaje organizacional. Avanzar en el mejoramiento sistemático del control fiscal territorial, a través del aprovechamiento de los resultados de la evaluación, por parte de las contralorías territoriales. El uso de los informes trimestrales y de la certificación anual, como insumo y herramienta gerencial para la mejora continua, depende de la voluntad institucional, la conciencia de equipo y la toma de decisiones oportunas en las contralorías.
- Posicionamiento institucional. Fortalecer la estrategia de divulgación y difusión del Índice de Desempeño Integral, para lograr su posicionamiento en el Sistema Nacional de Control Fiscal, como modelo de referencia para las evaluaciones de

desempeño de otras instituciones públicas.

- Mejoramiento del proceso. Fortalecer el proceso de acopio de información, para que la información que rinden las contralorías territoriales, cumpla con los atributos de calidad requeridos como: oportunidad, consistencia, coherencia y veracidad de los datos. El rigor con el que se lleve a cabo esta labor determina en gran medida el resultado de las evaluaciones.
- Sostenibilidad de la metodología. Dar sostenibilidad a la certificación como operación estadística del AuditeCT – Índice de desempeño Integral de las Contralorías Territoriales, manteniendo la calidad en la ejecución de cada una de las fases de la operación.

3.3. Objetivo estratégico 1.3 - Implementar una metodología para mejorar el control de calidad del proceso auditor

Para cumplir con este objetivo estratégico, la AGR diseñó e implementó una nueva metodología para transformar el ejercicio de vigilancia y control, ajustándolo a las normas vigentes del control fiscal y a estándares internacionales. En este sentido, en 2021, la Entidad adoptó la Guía de Auditoría, armonizada con las normas internacionales ISSAI.

Esta guía constituye una herramienta gerencial de carácter estratégico para el ejercicio de la vigilancia y el control fiscal. El documento se encuentra estructurado en cinco capítulos, el primero contiene los aspectos generales, principios y fundamentos de las auditorías en la AGR, los tres siguientes están dedicados al desarrollo de las auditorías Financiera y de Gestión, de Desempeño y de Cumplimiento, y el último, contiene la descripción de los elementos metodológicos de la Actuación Especial de Fiscalización.

Este trabajo de construcción colectiva logró acompasar el cumplimiento de la misión institucional, con la realidad del control fiscal determinada por la Reforma Constitucional consagrada en el Acto Legislativo No. 04 de 2019, el Decreto Ley 403 de 2020 y las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores – ISSAI.

Para alcanzar los objetivos de la reforma al control fiscal, se requirió una transformación integral en la AGR, que implicó la actualización y optimización de la forma de realizar los ejercicios de vigilancia y control, el fortalecimiento de las competencias de los auditores, la unificación y estandarización de los instrumentos técnicos y operativos que se utilizan y la implementación de analítica de datos al servicio del control fiscal.

Con la introducción de estas innovadoras metodologías, la AGR dio un gran paso en procura de una verdadera transformación, tanto en la dimensión conceptual, como en la praxis del ejercicio, logrando satisfacer las expectativas de las partes interesadas, de los socios de negocio, logrando mejores resultados en el cumplimiento del deber misional.

El desarrollo de este objetivo involucra la operación del proceso misional, *Gestión del Proceso Auditor*. A continuación, se presenta una descripción del trabajo adelantado en la última vigencia.

Gestión del Proceso Auditor

En el marco de este objetivo, la AGR busca aplicar, de forma rigurosa y técnica, conceptos y prácticas en el desarrollo de sus actividades misionales, especialmente las adelantadas en el proceso auditor.

Para ejercer la vigilancia y el control de la gestión fiscal de la Contraloría General de la República; de las contralorías territoriales y de sus fondos de bienestar social, la AGR diseñó las estrategias y dispuso los recursos necesarios, a través de la programación e implementación del que fue considerado para las vigencias 2019, 2020 y 2021, como el Plan General de Auditorías y que luego se denominó como Plan de Vigilancia y Control Fiscal – PVCF para las vigencias 2022 y 2023.

Se definieron los lineamientos de operación del proceso auditor para los 4 años, se suscribieron los planes operativos anuales; se elaboraron, aprobaron y divulgaron los Planes de Auditoría y Planes de Vigilancia, se realizaron los seguimientos correspondientes y las modificaciones que fueron necesarias.

El seguimiento permanente por parte de la Auditoría Delegada para la Vigilancia de la Gestión Fiscal, garantiza que las Gerencias Seccionales y la Dirección de Control Fiscal cumplan con los lineamientos establecidos para el proceso auditor y para los informes de auditoría.

Teniendo en cuenta los efectos de la situación de emergencia sanitaria derivados del COVID-19 en las vigencias 2021 y 2022, el PVCF se siguió adelantando en modalidad virtual, con el aprovechamiento de las tecnologías de la información, a través de Sistemas de Información como *SIA Misional* y *SIA Contralorías*, para la vigencia 2023 se mantuvo la modalidad con el fin de rotar el personal de las gerencias para garantizar independencia y dinamismo al proceso.

El proceso auditor se ha visto mejorado mediante la expedición progresiva de documentos metodológicos como: “*Lineamientos - orientaciones para la gestión del plan de vigilancia y control fiscal*”; “*Manual del Proceso Auditor MPA*” en su versión 9.1, y que después fue reemplazado por la *Guía de Auditoría*. Esta evolución documental ha garantiza que el proceso se ejecute en el marco constitucional y legal de la vigilancia y control fiscal, armonizado con las normas internacionales (ISSAI), y con la *Metodología para la Certificación de la Gestión y las Evaluaciones Parciales Trimestrales de las Contralorías Territoriales*.

Con corte al 30 de septiembre de 2023, la gestión del proceso auditor tiene los siguientes resultados:

Tabla 4. Avance del Proceso Auditor

Tipo de Auditoría	Auditorías Programadas	Auditorías Ejecutadas (*)	Avance
Financiera y de Gestión	73	44	59%
Cumplimiento	0	2	3%
Desempeño	0	0	0%
Actuación Especial de Fiscalización	1	3	4%
TOTAL	74	49	66%

Fuente: Aplicativo SIA MISIONAL – 30 de septiembre de 2022.

(*) Corresponde a 49 auditorías terminadas. Adicional a las auditorías terminadas, se encuentran 25 en proceso.

De esta manera, para el desarrollo del Proceso Auditor, la AGR ha enfocado sus esfuerzos para alcanzar el 100% de sus PVCF, vigilando la totalidad de sus sujetos de control.

Análisis de la gestión del proceso auditor a partir del proyecto de inversión

Para la ejecución del Plan de Vigilancia y Control Fiscal -PVCF, la AGR desarrolla el proyecto de inversión *Implementación Plan General de Auditorías Nacional*, con el cual se financian las actividades necesarias para llevar a cabo el ejercicio auditor.

La gestión y los resultados alcanzados en 2022 son los siguientes:

Tabla 5. Cumplimiento de metas y ejecución presupuestal del proyecto de inversión – Implementación del Plan General de Auditorías

(Cifras en millones de pesos)

Objetivo	Indicador	Meta	Avance	Presupuesto	
				Asignado	Ejecutado
Incrementar la cobertura de los recursos vigilados en cumplimiento de la función auditora.	Personas capacitadas	50	100%	\$ 0	\$ 0
	Recursos auditados	67%	100%	\$ 844,9	\$ 837,2
Articular los análisis producidos por la Auditoría Delegada en la ejecución del proceso auditor.	Informes de auditoría apoyados en análisis macro	100%	100%	\$ 220,0	100%
Asegurar que los sistemas de información de los procesos misionales y su plataforma tecnológica respondan a las necesidades de la función auditora.	Sistemas de información para el control y vigilancia fiscal actualizado	2	100%	\$ 42,6	\$ 42,4
	Estrategias de comunicación y posicionamiento institucional implementadas	1	100%	\$ 0	\$ 0
Implementar los instrumentos metodológicos en la evaluación al control fiscal a políticas públicas bajo nuevos estándares.	Documentos metodológicos para el control y vigilancia fiscal elaborados	8	112,5%	\$ 407,4	\$ 407,4

Fuente: Plataforma Integrada de Inversión Pública - PIIP

Al cierre de la vigencia 2022, el proyecto alcanzó un avance financiero del 99,48% y un avance físico del 103%. La gestión y los resultados alcanzados a agosto 31 de 2023 se aprecia a continuación:

Tabla 6. Cumplimiento de metas y ejecución presupuestal del proyecto de inversión – Implementación del Plan General de Auditorías

(Cifras en millones de pesos)

Objetivo	Indicador	Meta	Avance	Presupuesto	
				Asignado	Ejecutado
Incrementar la cobertura de los recursos vigilados en cumplimiento de la función auditora.	Personas capacitadas	50	0%	\$ 0	\$ 0
	Recursos auditados	69	64,10%	\$ 1.221	\$ 602
Articular los análisis producidos por la Auditoría Delegada en la ejecución del proceso auditor.	Informes de auditoría apoyados en análisis macro.	100%	100%	\$ 220	\$ 110
Asegurar que los sistemas de información de los procesos misionales y su plataforma tecnológica respondan a las necesidades de la función auditora.	Sistemas de información para el control y vigilancia fiscal actualizados	3	100%	\$ 0	\$ 0
	Estrategias de comunicación y posicionamiento institucional	1	100%	\$ 0	\$ 0
Implementar los instrumentos metodológicos en la evaluación al control fiscal a políticas públicas bajo nuevos estándares.	Documentos metodológicos para el control y vigilancia fiscal elaborados	8	0,9	\$ 325	\$ 174

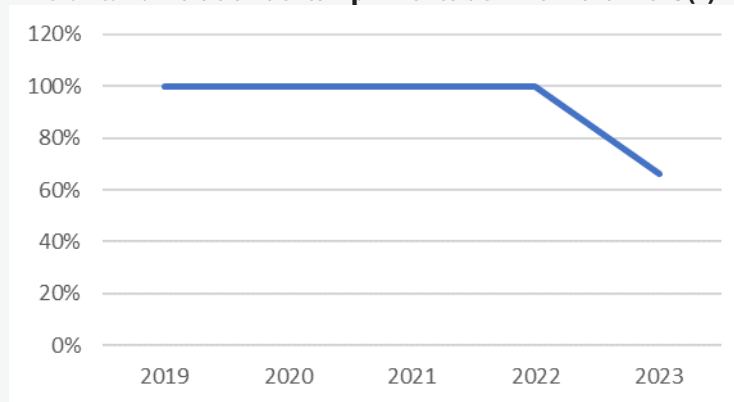
Fuente: Plataforma Integrada de Inversión Pública - PIIP

Las metas sin presupuesto se cumplirán al cierre de la vigencia, mediante la gestión realizada en conjunto con otras áreas de la Entidad que comparten objetivos similares, como es el caso de la Oficina de Estudios Especiales que coordina un programa de capacitación en convenio con la Contraloría General de la República, así como las estrategias de comunicación y posicionamiento institucional.

Al analizar la sostenibilidad de la eficacia en los resultados del proceso auditor, obtenidos en los últimos cinco años, podemos afirmar que con la modernización de las metodologías del proceso auditor transformamos el control fiscal.



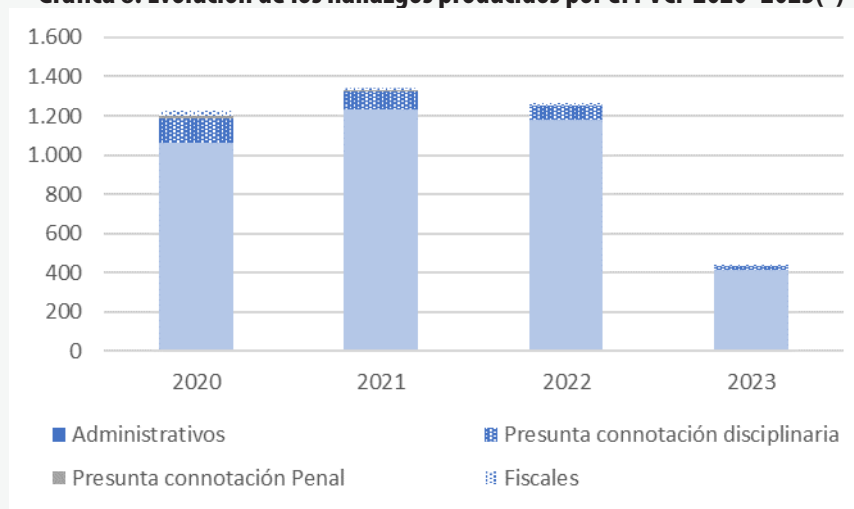
Gráfica 7. Evolución del cumplimiento del PVCF 2019 -2023(*)



Fuente: Aplicativo SIA MISIONAL – Septiembre de 2023, (*) Dato a septiembre de 2023

Desde la perspectiva del resultado de las auditorías realizadas, al comparar las vigencias 2020 a 2023, encontramos la siguiente evolución en materia de hallazgos.

Gráfica 8. Evolución de los hallazgos producidos por el PVCF 2020 -2023(*)



Fuente: Aplicativo SIA MISIONAL – Septiembre de 2023, (*) Dato a septiembre de 2023

Tabla 7. Evolución de los hallazgos producidos por el PVCF 2020 -2023(*)

Hallazgos	2020	2021	2022	2023
Administrativos	1.060	1.231	1.178	412
Presunta connotación disciplinaria	129	91	73	21
Presunta connotación Penal	10	7	0	0
Fiscales	26	16	14	11

Fuente: Aplicativo SIA MISIONAL – Septiembre de 2023, (*) Dato a septiembre de 2023



Segundo Objetivo Institucional: Fortalecer el control fiscal territorial, mediante la implementación integrada de las herramientas tecnológicas disponibles



4. Segundo Objetivo Institucional: Fortalecer el control fiscal territorial, mediante la implementación integrada de las herramientas tecnológicas disponibles

La implementación de las herramientas tecnológicas ha sido una vía eficaz para lograr el fortalecimiento del control fiscal territorial. Este propósito institucional ha comprendido dos objetivos estratégicos, cuyo avance se describe a continuación.

34

4.1. Objetivo estratégico 2.1 - Mejorar la eficiencia del control fiscal territorial, a través de la implementación del Modelo Integrado de Control Fiscal (PIA y PGA)

La modernización de Plan General de Auditorías

Mediante una gestión articulada entre la Auditoría Delegada para la Vigilancia de la Gestión Fiscal y la Oficina de Planeación, Grupo de TI, se adelantaron los desarrollos tecnológicos en la plataforma SIA (Sistema Integrado de Auditoría).

Uno de los desarrollos tecnológicos fue la modernización del módulo Plan General de Auditoría (PGA) el cual se transformó en el módulo Programa de Vigilancia y Control Fiscal (PVCF), cuyo objetivo es facilitar la programación del proceso auditor y su posterior gestión.

El fortalecimiento de la planeación del Proceso Auditor

La AGR contaba con un desarrollo tecnológico para apoyar la labor de planeación del proceso auditor, denominado Plan Integrado de Auditoría (PIA).

Producto del proceso paulatino de integración de los diferentes desarrollos tecnológicos que soportan el proceso auditor, la plataforma SIA modernizó el módulo PIA, al incorporarlo al módulo SIA SIREL, mediante la creación del *Formato 21 - Sección 00*.

A través del SIA SIREL de la cual las Contralorías Territoriales programan y reportan ejecución trimestral de sus auditorías.

4.2. **Objetivo estratégico 2.2 - Robustecer la capacidad del Sistema Nacional de Control Fiscal, mediante la modernización del Sistema Integral de Auditoría - SIA, para garantizar una rendición de la cuenta en línea**

En el marco de la coadyuvancia institucional, la AGR ha desarrollado los sistemas de información SIA, que ha puesto a disposición de las contralorías para que puedan rendir la cuenta, vigilar a los sujetos de control, atender las peticiones de los ciudadanos, llevar el control de los planes y proyectos, y gestionar las matrices de riesgos, entre otras actividades gerenciales.

En el 2022, la Entidad tomó la decisión de iniciar la modernización del SIA Misional utilizando programación por componentes, por servicios y microservicios. Esta tecnología permite el desacoplamiento de los sistemas de información SIA que se encuentran en arquitectura monolítica y MVC, para que sean dinámicos y escalables.

Las mejoras a los sistemas de información SIA, han consistido en la actualización, adaptación y evolución de los módulos de los sistemas: SIA Observa, SIA ATC, SIA POAS, SIA Misional, SIA Centro de Servicios (CAU) y SIA Fiscal.

Tabla 8. Cambios en las versiones del SIA

VERSIONAMIENTOS - SIA			
SIA	2022	2023	Total Versionamientos
ATC	10	8	18
CAU	10	3	13
CONTRALORIAS	3	1	4
MISIONAL CLASICO	14		14
MISIONAL MODERNIZADO		6	6
OBSERVA	25	23	48
PFISCALES	1	2	3
POAS	7	2	9
Total general	70	45	115

Fuente: Oficina de Planeación- Grupo TIC

Desde una perspectiva complementaria a los versionamientos están las labores de mantenimiento y soporte, a continuación, se presenta el resumen de los requerimientos tecnológicos atendidos, por módulo SIA.



Tabla 9. Atención de requerimientos del SIA

IMPLEMENTACIÓN EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN - SIA							
SIA	2022		Total 2022	2023		Total 2023	Total Implementación
	Administración	Requerimiento		Administración	Requerimiento		
ATC	29	15	44	30	14	44	88
CAU	11	11	22	3	1	4	26
CONTRALORIAS	5	15	20	20	14	34	54
FISCAL		1	1				1
MISIONAL CLASICO	774	124	898	517	65	582	1480
MISIONAL MODERNIZADO					24	24	24
OBSERVA	2724	69	2793	1137	153	1290	4083
PFISCALES	5	29	34	12	12	24	58
POAS	2	18	20	1	3	4	24
Total general	3550	282	3832	1720	286	2006	5838

Fuente: Oficina de Planeación- Grupo TIC

Cada mejora se ha desarrollado mediante el análisis e implementación de los requerimientos funcionales y tecnológicos, a través de metodologías AGILE como SCRUM. Con esto la Entidad ha logrado los objetivos de mejoramiento planteados.

36

Se describen a continuación las mejoras funcionales de mayor relevancia desarrolladas en los sistemas SIA:

SIA Misional Modernizado. A través de este sistema las contralorías rinden la cuenta a la Auditoría. Este aplicativo, al igual que SIA Observa y SIA ATC, es la fuente primaria para la evaluación trimestral y certificación anual de las contralorías. La AGR modernizó el SIA Misional clásico, monolítico y en PHP, y pasó a un aplicativo con programación por componentes y microservicios, que incorpora una interfaz intuitiva para el usuario final. Este sistema incluye SIREL y la integración del Plan Integral de Auditoría - PIA. Los módulos de Plan de Vigilancia y Control Fiscal – PVCF, Plan de mejoramiento y Ejercicio de Vigilancia y Control Fiscal – EVCF, que están en desarrollo, se estima que en los próximos meses pasarán ya a producción.

SIA Observa. En este sistema se reporta la contratación estatal de orden nacional, departamental y municipal, que es esencial para la vigilancia de los recursos estatales (control fiscal). Entre los desarrollos relevantes se citan: a) la carga masiva de rubros y CDPs; b) el perfil de consulta para la CGR; c) el indicador de cumplimiento; y d) el nuevo catálogo de clasificadores presupuestales CCPET/CUIPO. Asimismo, se desarrollaron prevalidadores para facilitar la rendición de cuentas de 11 contralorías, incluyendo las de Bogotá, Antioquia y Valle.

SIA POAS. A través de este sistema se gestiona la formulación y seguimiento de planes estratégicos, planes de acción, planes de mejoramiento, tableros de control, mapas de riesgos, proyectos de inversión, indicadores y riesgos antisoborno, para garantizar que la alta dirección cuente con herramientas para la toma de decisiones. En este periodo se implementaron cinco versiones con más de ocho funcionalidades actualizadas o modificadas; entre los principales ajustes se encuentran: a) la importación de proyectos de inversión desde archivos generados por SIIF; b) el tablero de control de indicadores antisoborno; c) la matriz

de riesgos antisoborno; d) el soporte TLS (Transport Layer Security) v1.2 para el envío de correos a Office 365; e) la matriz de debida diligencia en relación con los riesgos antisoborno; y, f) ajustes a módulos existentes y nuevos reportes.

SIA ATC. Con este sistema se gestionan las peticiones, quejas y reclamos de la ciudadanía. En este SIA se realizaron los siguientes desarrollos: registro de usuarios ciudadanos, denuncia antisoborno e informes para las contralorías.

SIA CAU. Este sistema permite registrar los incidentes y requerimientos de la mesa de ayuda, tanto para soporte técnico, como para la asistencia en la operación de los SIA. En este periodo se implementaron tres versiones con seis funcionalidades; entre los ajustes principales se encuentran: a) la opción de restauración de contraseña de usuarios ejecutores b) el nuevo cálculo de los ANS (Acuerdos de Niveles de Servicio) incluyendo más variables; c) la semaforización de los ANS en la historia de cada servicio; y, d) un nuevo formato de visualización de la respuesta para los usuarios solicitantes.

SIA Contralorías. En este sistema los sujetos de control rinden información a las Contralorías. Durante este periodo se atendieron 48 requerimientos.

SIA Fiscal y Procesos Fiscales. Este novedoso sistema permite gestionar los procesos de responsabilidad fiscal, procesos sancionatorios y de cobro coactivo. Durante este periodo se atendieron 35 requerimientos.

En suma, la AGR ha realizado 378 desarrollos correctivos, adaptativos y de mejora de los sistemas de información SIA durante el último año; tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Tabla 10. Número de desarrollos en los SIA

SIA	Desarrollos
ATC	97
CAU	22
CONTRALORÍAS	48
FISCAL Y PROCESOS ISCALES	35
MISIONAL	52
OBSERVA	104
POAS	20
TOTAL	378

Fuente: Oficina de Planeación- Grupo TIC

En relación con la gestión del cambio, se llevaron a cabo capacitaciones sobre los sistemas SIA, así se realizaron 65 eventos dirigidos a las contralorías del país, Consejo Superior de la Judicatura, Fonprecon y la Federación Nacional de Departamentos. Estas capacitaciones se acompañaron con videos ilustrativos que mostraban la funcionalidad de los sistemas SIA.

También vale la pena destacar, que a la fecha se han suscrito 61 convenios con las contralorías, cuyo objeto es la instalación, uso y soporte de los sistemas SIA.

La modernización tecnológica alcanzada es una demostración del avance en la transformación del control fiscal.

Análisis de la gestión del fortalecimiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para la transformación del control fiscal, a partir del proyecto de inversión.

En la AGR, el proceso de gestión de las tecnologías de la información y las comunicaciones, se soporta financieramente en el proyecto de inversión denominado “FORTALECIMIENTO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES PARA UN MEJOR CONTROL FISCAL. NACIONAL”, debidamente registrado ante el DNP con un horizonte de ejecución 2023-2026.

En la vigencia 2022 se ejecutó el último año del proyecto de inversión “FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS TIC QUE SOPORTAN EL CONTROL FISCAL NACIONAL”, aun cuando se amplió su horizonte a marzo de 2023, con el fin de mantener la conectividad. A continuación, se presentan los resultados obtenidos al cierre de la vigencia 2022 y lo que va corrido de 2023.

38

Tabla 11. Cumplimiento de metas y ejecución presupuestal del proyecto de inversión – Fortalecimiento de la Gestión de la Información y de las TIC que soportan el Control Fiscal Nacional, 2022

OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	META	AVANCE	PRESUPUESTO (cifras en millones)		
				ASIGNADO	COMPROMETIDO	EJECUTADO
Aumentar la capacidad de soporte tecnológico para el uso adecuado de la información del control fiscal	Servicios de información actualizados	3	100,00%	\$2.326	\$2.325	\$2.323
	Servicios de información implementados	1	100,00%	\$389	\$389	\$388
				\$2.715	\$2.714	\$2.711

Fuente: Plataforma Integrada de Inversión Pública - PIIP

En suma, para la vigencia 2022 el proyecto alcanzó el 99% de avance financiero y el 100% de avance físico. A continuación, se presentan los avances con corte a 31 de agosto de 2023.

Tabla 12. Cumplimiento de metas y ejecución presupuestal del proyecto de inversión – Fortalecimiento de la Gestión de la Información y de las TIC que soportan el Control Fiscal Nacional

(Datos con corte al agosto 31 de 2023)

OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	META	AVANCE	PRESUPUESTO (cifras en millones)		
				ASIGNADO	COMPROMETI	EJECUTADO
Mejorar los sistemas de información para la vigilancia y el control fiscal.	Servicios de información actualizados	3	100,00%	\$102	\$102	\$89
Disminuir el nivel de riesgo en la gestión de la Información.	Documentos de lineamientos técnicos	3	66,67%	\$510	\$84	\$32
Mejorar la identificación y ejecución de acciones preventivas que eviten el daño al patrimonio	Servicios de información implementados	2	66,67%	\$453	\$98	\$84
Mejorar los sistemas de información para la vigilancia y el control fiscal.	Servicios de información actualizados	2	66,67%	\$4.999	\$2.413	\$1.187
				\$5.962	\$2.595	\$1.303

Fuente: Plataforma Integrada de Inversión Pública - PIIP

4.3. **Objetivo estratégico 2.3 - Implementar un modelo de seguimiento a los procesos de jurisdicción coactiva y demás procesos fiscales, para elevar el índice de recuperación de los recursos del Estado**

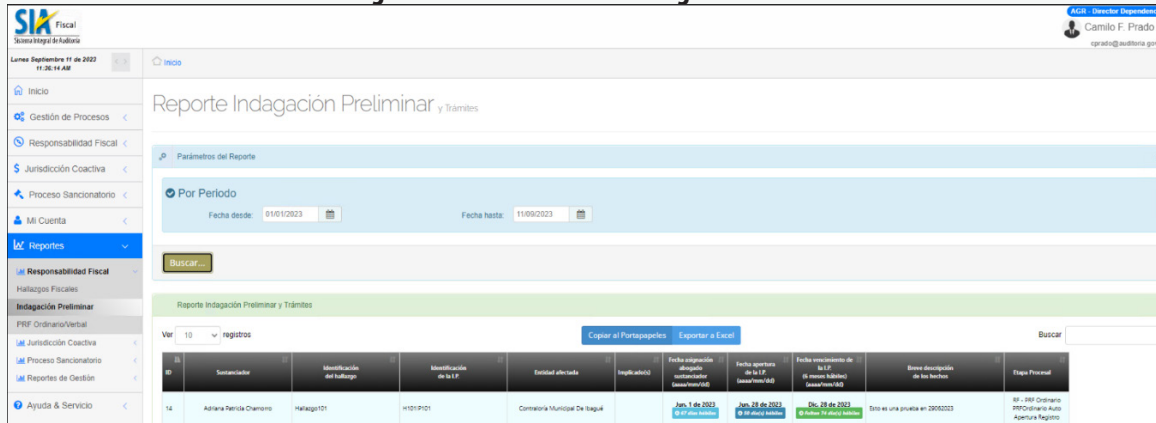
Como parte de la transformación del control fiscal, la diligencia en la recuperación de los recursos del Estado, siempre ha sido un propósito institucional. Por ello, desde 2020 se consideró, como un camino posible, el diseño de una herramienta tecnológica que facilitara la administración de la información relativa a los procesos de responsabilidad fiscal y con ello, se pudiera optimizar el nivel de oportunidad en estos procesos.

Gracias al trabajo conjunto entre la Dirección de Responsabilidad Fiscal y la Oficina de Planeación, a través del Grupo de Tecnologías de la Información, se diseñó e implementó la herramienta tecnológica *SIA FISCAL*. Esto con el objetivo de facilitar el control y el seguimiento de los procesos fiscales que se adelantan como resultado del proceso auditor.

La herramienta cuenta con módulos para responsabilidad fiscal, procesos sancionatorios y jurisdicción coactiva, los cuales ya se encuentran en ambiente de producción.

A 30 de septiembre de 2023, se han ingresado 179 procesos en el aplicativo *SIA FISCAL*, los cuales se encuentran en actualización permanente.

Imagen 3. Herramienta Tecnológica SIA FISCAL



Fuente: Oficina de Planeación – Grupo TIC

Gestión de los procesos fiscales

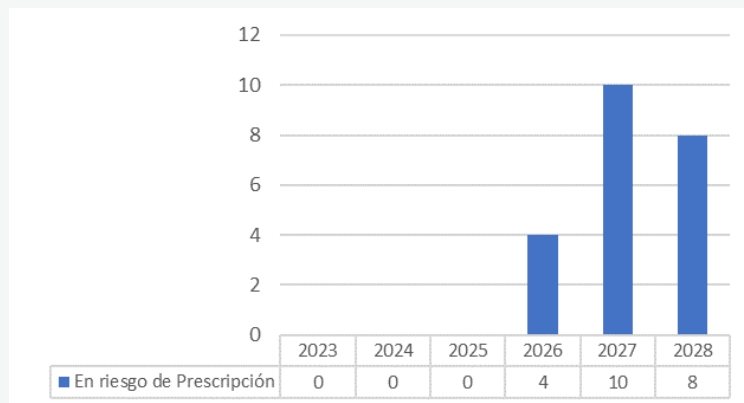
La AGR ha realizado una labor eficiente y eficaz en la gestión de los procesos fiscales, evitando que eliminando los riesgos de prescripción y caducidad en los mismos. En el último año, se han emitido 791 actos administrativos, de los cuales 581 son autos de trámite y 210 son autos de fondo.

40

Procesos de Responsabilidad Fiscal (PRF)

Al 31 de agosto del presente año, estaban en curso 22 procesos de responsabilidad fiscal. El siguiente gráfico muestra la distribución de estos procesos según su riesgo de prescripción.

Gráfico 9. Distribución por año, de los procesos de responsabilidad fiscal con riesgo de prescripción



Fuente: Base de datos de la Secretaria Común de Procesos Fiscales, denominada cuadro de Prescripción.

Según los resultados obtenidos, los procesos de responsabilidad fiscal no presentan riesgo de prescripción para los años 2024 y 2025; únicamente se podría configurar dicho riesgo inherente, para los años 2026 y 2027, de 4 y 10 procesos respectivamente.

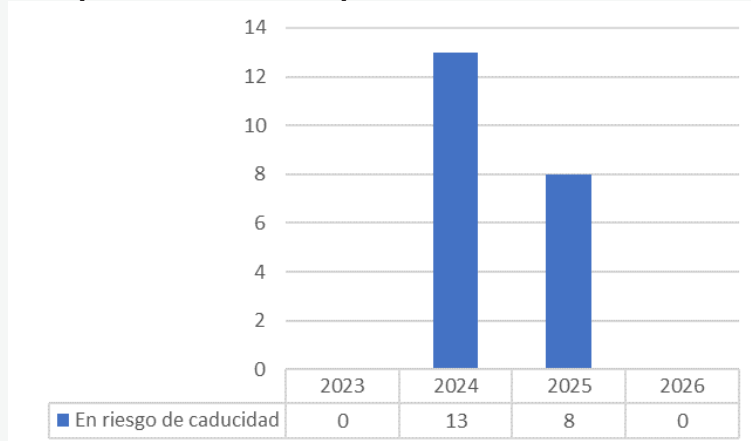
Cabe señalar que la gráfica anterior muestra el indicador del riesgo de que se produzca la prescripción, cuando han transcurrido cinco años desde el auto de apertura del proceso de responsabilidad fiscal y no se ha emitido una decisión definitiva, de conformidad con lo establecido en la Ley 610 de 2000.

Procesos administrativos Sancionatorios Fiscales

En relación con el manejo de los Procesos Administrativos Sancionatorios Fiscales (PASF) que están en curso, la AGR ha realizado acciones para eliminar el riesgo de prescripción.

Al 31 de agosto de 2023, se gestionaban 21 procesos administrativos sancionatorios fiscales. En el siguiente gráfico se muestra su distribución en el tiempo, según el riesgo de caducidad.

Gráfico 10. Distribución por año, del número de procesos sancionatorios fiscales con riesgo de caducidad



Fuente: Base de datos de la Secretaría Común De Procesos Fiscales denominada cuadro de caducidad.

La gráfica muestra el indicador del riesgo de caducidad de la acción sancionatoria, cuando hayan transcurrido tres años desde la ocurrencia del hecho sin que se profiera o notifique la decisión respectiva.

Gestionar los procesos de jurisdicción coactiva conforme a la normatividad vigente

Respecto a la gestión de los Procesos de Jurisdicción Coactiva (PJC), la Entidad ha actuado con diligencia y eficacia en el seguimiento y cobro de las obligaciones que le corresponden. De esta manera, se evita el riesgo de que los mandamientos de pago pierdan su validez y fuerza ejecutoria. A 31 de agosto de 2023, se han tramitado 45 procesos de Jurisdicción Coactiva con celeridad y transparencia.

Con la implementación del SIA FISCAL para mitigar los riesgos de prescripción y caducidad en los procesos de responsabilidad fiscal, transformamos el control fiscal.





5

Tercer Objetivo Institucional: Incrementar la eficiencia del Sistema Nacional de Control Fiscal a través de la formación especializada de su talento humano y de los grupos de interés.



5. Tercer Objetivo Institucional: Incrementar la eficiencia del Sistema Nacional de Control Fiscal a través de la formación especializada de su talento humano y de los grupos de interés.

La transformación del control fiscal requiere de un talento humano competente, actualizado y comprometido con la aplicación de los cambios en las metodologías, así como en el campo tecnológico. Por ello, el fortalecimiento de las competencias de los funcionarios del control fiscal nacional se realizó a través de varias estrategias, a continuación, sus principales logros.

La Academia Virtual de la AGR, un espacio articulador de diferentes estrategias para el mejoramiento de las competencias en control fiscal

La Academia Virtual es la instancia de capacitación y formación de la AGR, que opera desde 2005 con el objetivo de “aumentar las capacidades y competencias de los funcionarios en el control fiscal y de los ciudadanos en el control social, mediante procesos de capacitación y formación, para aumentar efectividad en la vigilancia de la gestión fiscal”.

La Academia opera mediante la oferta de programas académicos especializados, impartidos bajo la modalidad virtual, a través de la plataforma Moodle, cuya administración es realizada en conjunto con una institución de educación superior reconocida, que se constituye, a su vez, en el respaldo académico que garantiza labores educativas de alta calidad.

5.1. Objetivo estratégico 3.1 - Diseñar y operar un modelo de formación para garantizar la idoneidad de los auditores del país

Imagen 4. Programa Académico de Certificación de Auditores en Control Fiscal en Colombi

PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN DE AUDITORES DEL CONTROL FISCAL EN COLOMBIA
2023

- Inscripciones: 24 de mayo hasta completar cupos
- Fecha desarrollo programa: 08 de junio al 30 de septiembre
- Dirigido a: Funcionarios del Control fiscal
- Cupos limitados

[Inscríbete aquí](#)

AUDITORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA COLOMBIANA
TRANSFORMANDO EL CONTROL FISCAL

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Defender juntos los recursos públicos ¡Tiene Sentido!

100 AÑOS

SINACOF
Sistema Nacional de Control Fiscal

Fuente: Oficina de Estudios Especiales y Apoyo Técnico

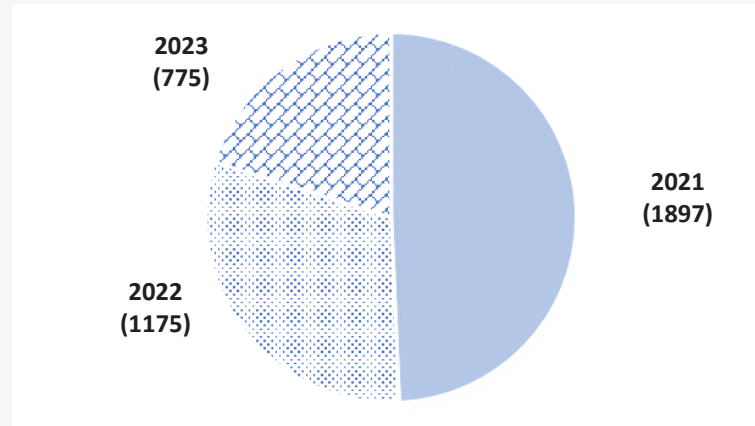
Programa de Certificación de Auditores del Control Fiscal en Colombia 2021 - 2022

En alianza con el Centro de Estudios Fiscales de la CGR, con el Sistema Nacional de Control Fiscal – SINACOF, la AGR, desde 2020 diseñó un programa académico orientado a garantizar la actualización de los conocimientos especializados de los funcionarios que ejercen el control fiscal en todas las contralorías territoriales. Este programa entró en operación a partir de 2021.

Como una de las temáticas relevantes del programa, los auditores fiscales participantes actualizan sus conocimientos en materia del marco regulatorio de las auditorías: *Financiera y de Gestión; de Desempeño y de Cumplimiento*, a través de la Guía de Auditoría Territorial (GAT).

Como resultado de esta estrategia, desde 2021, a lo largo de tres cohortes han participado 3847 funcionarios de las 66 contralorías territoriales, logrando un 92% de cobertura de la planta de personal asignada a atender procesos misionales y administrativos.

Gráfico 11. Evolución de la participación de funcionarios certificados en el Programa Académico de Certificación de Auditores en Control Fiscal en Colombia



Fuente: Base de datos de la Academia Virtual – Oficina de Estudios Especiales y Apoyo Técnico

Capacitación ofrecida por la Academia Virtual

En 2022, la oferta académica de la Academia Virtual estuvo constituida por cuatro diplomados y cuatro cursos en control fiscal y control social y participaron en total 1753 personas.

Para 2023, la AGR ha ofrecido cuatro diplomados y tres cursos en control fiscal y control social. De esta forma, la Academia Virtual recibió 1628 inscripciones, entre funcionarios y ciudadanos, de los cuales se han capacitado 1327 funcionarios en control fiscal y 301 ciudadanos en control social.

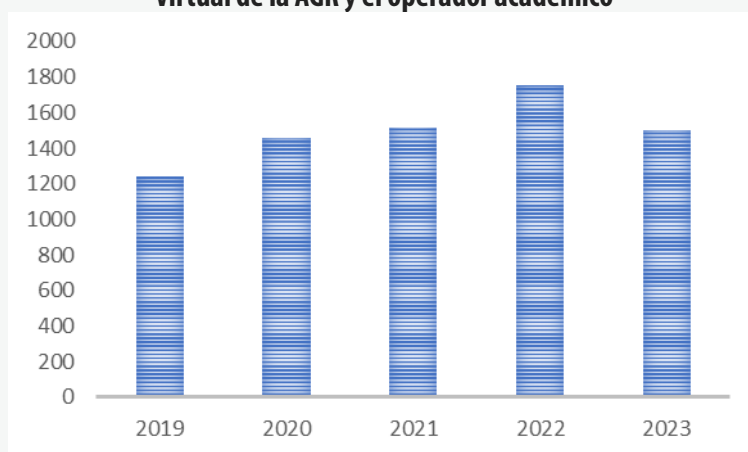
El siguiente cuadro resume la gestión adelantada por la Academia Virtual.

Tabla 11. Gestión de la Academia Virtual en la vigencia 2023 en coordinación con el operador académico universitario

TÍTULO DEL DIPLOMADO O CURSO	COBERTURA PROYECTADA	INSCRITOS	COBERTURA ALCANZADA
Diplomado 1 - Contratación Pública y Control Fiscal	300	303	101%
Diplomado 2 - Aspectos generales del proceso de responsabilidad fiscal y jurisdicción coactiva	300	301	100%
Diplomado 3 – Herramientas tecnológicas para el control fiscal	300	300	100%
Diplomado 4 – Participación Ciudadana en la Contratación Pública y en el Control Fiscal Territorial	300	301	100%
Curso 1 - Generalidades y uso adecuado del SECOP II	100	138	138%
Curso 2 - Gestión y Control Fiscal Ambiental	100	135	135%
Curso 3 - Aspectos generales y particulares del cierre fiscal	100	150	150%
TOTAL	1500	1628	109%

Fuente: Oficina de Estudios Especiales y Apoyo Técnico

Gráfico 12. Evolución de la participación de funcionarios y ciudadanos en la oferta académica de la Academia Virtual de la AGR y el operador académico



Fuente: Base de datos de la Academia Virtual – Oficina de Estudios Especiales y Apoyo Técnico, septiembre 2023

Con la ampliación progresiva de la cobertura, de las temáticas y de las estrategias de capacitación, transformamos el control fiscal.

Formación complementaria a través de expertos en control fiscal

Como parte del programa de fortalecimiento de las competencias de los funcionarios del control fiscal de todas las contralorías territoriales y con apoyo de expertos en control fiscal, se han brindado cursos sobre temas como la evaluación de los planes de desarrollo, impuesto territoriales y sistema de gestión antisoborno, entre otros.

La Fundación Española Ortega – Marañón realizó el curso teórico – práctico *El proceso evolutivo desde la auditoría de desempeño a la evaluación de programas y políticas públicas*. Con una cobertura de 300 participantes a nivel nacional.

De esta forma, gracias a la inversión de recursos en el mejoramiento de las capacidades de los funcionarios en control fiscal, durante los últimos cuatro años se han beneficiado en total 3509 personas.

Análisis de la capacitación en control fiscal, a partir del proyecto de inversión

La financiación de las actividades de capacitación sobre control fiscal y control social, se realiza a través de un proyecto de inversión, denominado *Capacitación y Fortalecimiento de las Competencias de los funcionarios en el Control Fiscal y de la Ciudadanía en Control Social*.

El proyecto tiene como objetivo aumentar las capacidades y competencias de los funcionarios en el control fiscal y de los ciudadanos en control social, para incrementar la efectividad en la vigilancia de la gestión fiscal. En el siguiente cuadro se muestran los avances en gestión financiera y física del proyecto para la vigencia 2022.

Tabla 13. Cumplimiento de metas y ejecución presupuestal del proyecto de inversión – Capacitación y Fortalecimiento de las Competencias de los Funcionarios en Control Fiscal y de los Ciudadanos en Control Social Nacional 2022

(Cifras en millones de pesos)

Objetivo	Indicador	Meta	Avance	Presupuesto	
				Asignado	Ejecutado
Planear las características de procesos de capacitación y formación efectivos para el aumento de capacidades y competencias	Documentos de planeación realizados	1	100%	\$188	100%
Aumentar la Oferta de formación y capacitación de los funcionarios del control fiscal y de la ciudadanía en control fiscal	Personas capacitadas	2800	143%	\$782	100%
Implementar una estrategia de evaluación de los procesos de capacitación y formación	Políticas públicas de control y vigilancia fiscal con procesos de seguimiento realizados	1	0%	\$40	100%

Fuente: Plataforma Integrada de Inversión Pública - PIIP

Como se aprecia, en 2022 el proyecto alcanzó un alto porcentaje en el cumplimiento de sus metas y un avance financiero del 100%. Para 2023, se presenta el siguiente avance, con corte a 31 de agosto.

Tabla 13. Cumplimiento de metas y ejecución presupuestal del proyecto de inversión – Capacitación y Fortalecimiento de las Competencias de los Funcionarios en Control Fiscal y de los Ciudadanos en Control Social Nacional 2023

(Cifras en millones de pesos)

Objetivo	Indicador	Meta	Avance	Presupuesto	
				Asignado	Ejecutado
Planear las características de procesos de capacitación y formación efectivos para el aumento de capacidades y competencias	Documentos de planeación realizados	6	100%	\$432	100%
Aumentar la Oferta de formación y capacitación de los funcionarios del control fiscal y de la ciudadanía en control fiscal	Personas capacitadas	12.490	107%	\$1.128	91.1%
Implementar una estrategia de evaluación de los procesos de capacitación y formación	Políticas públicas de control y vigilancia fiscal con procesos de seguimiento realizados	1	16%	\$0	0%

Fuente: Plataforma Integrada de Inversión Pública - PIIP

5.2. Objetivo estratégico 3.2 – Fortalecer la capacidad de los grupos de interés de la Auditoría General de la República y de la ciudadanía en general para ejercer su derecho a la participación, en función del control fiscal y social.

La participación ciudadana, como política institucional de gestión y desempeño, hace parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

Para el control fiscal y en particular para la AGR, la participación ciudadana es un proceso de carácter misional. Este proceso tiene dos perspectivas: la de la transparencia pasiva, orientada a garantizar la atención de los derechos de petición que presentan los ciudadanos ante la entidad y la de la transparencia activa, dirigida a promover la participación de la ciudadanía para mejorar la cultura del control social al uso de los recursos públicos, a través de diferentes estrategias, entre ellas, el plan institucional de promoción de la participación ciudadana y la publicación permanente de información actualizada sobre la gestión de la entidad, de acuerdo con la legislación vigente en esta materia.

Análisis de la participación ciudadana en la AGR, desde la perspectiva de la Transparencia Pasiva (Atención de derechos de petición)

En la ejecución de esta actividad participan todas las dependencias de la Entidad y la asignación de cada petición atiende a las competencias legales y reglamentarias establecidas en cada caso. Con el fin de prestar el mejor servicio posible, la AGR ha dispuesto distintos canales de atención para la ciudadanía, tales como la página web, el aplicativo SIA-ATC, la línea única nacional, correos electrónicos institucionales y nuestras redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram y YouTube).

Durante el periodo comprendido entre octubre de 2022 y agosto de 2023, la Auditoría General de la República atendió 1008 derechos de petición, de los cuales 59 se encontraban en trámite y 949 fueron atendidos así: i) 277 fueron archivados por traslado a autoridades competentes de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, ii) 549 fueron archivados una vez proferida la respuesta de fondo por parte de la AGR, iii) 12 fueron archivados por desistimiento tácito, iv) 111 se archivaron por ser copias de peticiones que recibió la AGR pero que también recibieron las entidades competentes para atenderlas de fondo.

En la siguiente tabla se muestran estos resultados de manera desagregada:

Tabla 14. Distribución de las peticiones atendidas en la vigencia 2023

Atención de Peticiones Ciudadanas	TOTAL
Peticiones en trámite	59
Peticiones archivadas en la vigencia por ser de competencia de la AGR	549
Peticiones archivadas ¹ en la vigencia por ser de competencia de otras entidades	277
Peticiones archivadas en la vigencia por desistimiento tácito	12
Peticiones archivadas por ser copias que recibieron las entidades competentes para atender de fondo	111
TOTAL	1008

Fuente: Informes de participación ciudadana: tercer y cuarto trimestre 2022, segundo trimestre de 2023 y reporte aplicativo SIA-ATC julio – agosto 2023

¹ Entiéndase que el proceso de archivo de una petición exige dar contestación al peticionario de manera oportuna y en consecuencia con las competencias constitucionales y legales de la AGR.

La gestión adelantada durante el periodo que comprende la rendición de cuentas arroja un balance positivo en la medida en que los tres indicadores relacionados con la atención de derechos de petición indican que las metas propuestas se cumplieron en un 100%.

Esta situación se ve corroborada por el indicador de medición de la satisfacción de los peticionarios, frente al cual se han hecho dos mediciones, una en el cuarto trimestre de 2022 y la otra en el segundo trimestre de 2023. En el primer caso se obtuvo un porcentaje de cumplimiento equivalente al 91% y en el segundo caso, uno de 97%, lo cual es muy significativo si se tiene en cuenta que, de acuerdo con QUALITY SERVICE INDEX, se ha establecido que las organizaciones que obtengan calificaciones sobre el 78,0% de satisfacción y que se sostengan como mínimo cinco (5) años, pueden considerarse como Entidad oficial con experiencia en el servicio al usuario.

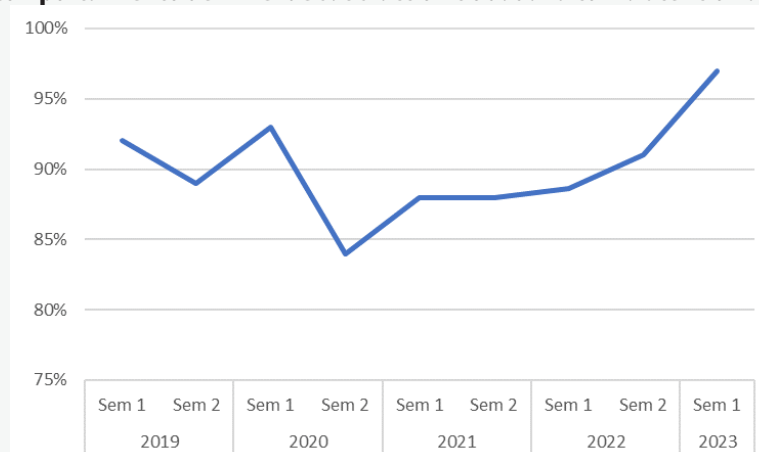
A propósito de lo anterior, se puede observar que durante los cuatro años de gestión de esta administración siempre se logró alcanzar el objetivo de conseguir como mínimo un nivel de satisfacción igual o superior al 80%; esta situación representa un logro muy importante si se tienen en cuenta las difíciles condiciones económicas, sociales e institucionales que supuso la pandemia entre los años 2020 y 2022. En la siguiente tabla se muestran los resultados.

Tabla 15. Comportamiento del nivel de satisfacción ciudadana con la atención a sus peticiones

2019		2020		2021		2022		2023
Sem 1	Sem 2	Sem 1	Sem 2	Sem 1	Sem 2	Sem 1	Sem 2	Sem 1
92%	89%	93%	84%	88%	88%	88,6%	91%	97%

Fuente: Informes de participación ciudadana: tercer y cuarto trimestre 2022, segundo trimestre de 2023 y reporte aplicativo SIA-ATC julio – agosto 2023

Gráfico 13. Comportamiento del nivel de satisfacción ciudadana con la atención a sus peticiones



Fuente: Informes de participación ciudadana: tercer y cuarto trimestre 2022, segundo trimestre de 2023 y reporte aplicativo SIA-ATC julio – agosto 2023

El mejoramiento progresivo de la satisfacción ciudadana respecto a la atención recibida por la AGR, a través de las respuestas a sus peticiones, es un indicador de la transformación del control fiscal.

Promoción de la Participación Ciudadana

La promoción de la participación ciudadana en la AGR se adelanta a través del Plan de Promoción para la Participación Ciudadana, el cual se ejecuta por parte de las Gerencias Seccionales bajo la coordinación de la Auditoría Delgada para la Vigilancia de la Gestión Fiscal.

Para 2022 el mayor esfuerzo se concentró en impulsar el control social para el desarrollo de una cultura ciudadana comprometida en la lucha contra la corrupción y sus dos componentes fueron los siguientes:

Veedurías Ciudadanas: Para afianzar relaciones de colaboración pertinentes entre las veedurías ciudadanas y la AGR.

Rendición de cuentas y visibilización Institucional: Se generaron espacios para la divulgación de la misión institucional, para informar sobre sus resultados y para conocer las inquietudes de la ciudadanía e intervenir en los asuntos que fueran de competencia de la entidad.

En este sentido, se observa que en la última parte de la vigencia 2022 se ejecutaron 10 encuentros regionales entre la AGR, la academia y los veedores ciudadanos, estrategia que contó con la asistencia de 499 personas y en relación con el componente de rendición de cuentas se ejecutaron 30 actividades que contaron con la asistencia de 267 participantes.

Ahora bien, en lo que respecta a la vigencia 2023, el Plan de Promoción mantuvo la atención en el desarrollo de una cultura ciudadana comprometida en la lucha contra la corrupción. Para ello, llevó a cabo los siguientes componentes:

Ejercicios de Control Social: A través de este componente la AGR acompaña y orienta a los ciudadanos interesados en realizar procesos de control social en cada una de las jurisdicciones de las gerencias seccionales.

De esta forma, en el ejercicio de analizar problemáticas públicas, solicitar información pertinente para conocer a profundidad las variables involucradas, realizar ejercicios de análisis y poner en conocimiento de las entidades competentes las inconsistencias detectadas, se desarrolla una pedagogía que contribuye a promover y fortalecer el aprendizaje social sobre el relacionamiento con el Estado y la vigilancia de los recursos públicos.

Adicionalmente, se tiene previsto que los resultados obtenidos sean presentados por los ciudadanos participantes. Evento a realizar en una universidad en cada una de las diez jurisdicciones, de tal manera que se afiancen las alianzas con entidades académicas, a nivel territorial y al mismo tiempo se promueva la participación ciudadana y el control social entre los futuros profesionales del país.

Pedagogía en Control Social y Participación Ciudadana: A través de este componente la AGR ofrece dos espacios para la cualificación de ciudadanos interesados en el control social, la participación ciudadana y el control fiscal.

Estos espacios ofrecen elementos teóricos, jurídicos y técnicos para incrementar la claridad conceptual, necesaria para mejorar la vigilancia que realiza la ciudadanía al uso de los recursos públicos.

En este sentido, los dos espacios de cualificación consisten, en primer lugar, en un curso de formación virtual con alcance nacional en control social, y el segundo en la divulgación de los trabajos de investigación realizados por el Observatorio de Política Pública de Control Fiscal.

Rendición de cuentas y visibilización institucional: En 2023 se llevaron a cabo 19 actividades en este componente, entre ellas los espacios de diálogo con la ciudadanía, como momentos preparatorios de la rendición de cuentas institucional.

En síntesis, en 2023 se ejecutaron 66 actividades del primer componente, cuatro actividades del segundo componente y 19 actividades del tercer componente, para un total de 89 actividades. El primer componente contó 432 participantes vinculados a estos ejercicios de control social y en el segundo componente participaron 190 ciudadanos.

52

La AGR, al promover la participación ciudadana en el último año, ha ejecutado 129 actividades en las ciudades en donde hace presencia a través de sus gerencias seccionales y han contado con la asistencia de 1388 ciudadanos interesados en el control fiscal y social.

Imagen 5. Curso de Participación Ciudadana en Contratación Pública y en Control Fiscal Territorial



Fuente: Oficina de Estudios Especiales y Apoyo Técnico

La transformación del control fiscal también está soportada en el mejoramiento continuo de la manera en que la AGR concibe, aborda y promueve la participación ciudadana. En 2022, la entidad, conforme a los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública, formuló las políticas de Participación Ciudadana y de Servicio al Ciudadano.

Estas orientaciones de carácter conceptual, muestran la orientación que estos temas deben tener en la gestión institucional. De forma complementaria, la AGR implementó la Guía de Lenguaje Claro, como una de las estrategias para mejorar la calidad de la interacción con la ciudadanía y en consecuencia, la efectividad de la participación ciudadana.

5.3. Objetivo estratégico 3.3 - Fortalecer la gestión del conocimiento a través del Observatorio de Política Pública de Control Fiscal

Objetivo estratégico 3.3 - Fortalecer la gestión del conocimiento a través del Observatorio de Política Pública de Control Fiscal

El modelo de operación por procesos de la AGR contempla la Gestión del Conocimiento Especializado en Vigilancia de la Gestión Fiscal, como un proceso de apoyo, orientado a copiar, recolectar, procesar y analizar datos para la generación de información, mediante la investigación científica, que coadyuve a la toma de decisiones y a la formulación e implementación de políticas públicas relacionadas con el control fiscal y la lucha contra la corrupción.

En desarrollo de este propósito, la AGR cuenta con el Observatorio de Política Pública de Control Fiscal (OPPCF) instancia que desde 2018 es la encargada de coordinar la Gestión del Conocimiento Especializado en Vigilancia de la Gestión Fiscal. El OPPCF es a su vez una estrategia de posicionamiento y visibilidad para la entidad ya que la información producida es divulgada y difundida a los grupos de valor de la entidad y así, promover la apropiación social del conocimiento especializado en la vigilancia fiscal.

En 2023, se destaca la producción de informes y boletines técnicos sobre contratación territorial, entre ellos, los análisis a la contratación interadministrativa, de fondos públicos locales y de empresas industriales y comerciales del Estado y de las características de la contratación trimestral territorial de los sujetos de vigilancia por parte de las contralorías territoriales.

Investigadores en permanente formación

Año a año, el observatorio fortalece su capacidad investigativa mediante el Plan de Formación Libre dirigido a sus miembros y a funcionarios que se interesan por los ejercicios de investigación. Los temas tratados en la vigencia son metodologías de investigación científica, tipificación de amenazas y factores de riesgo de corrupción o desvío de recursos, herramientas estadísticas de visualización, analítica de datos e inteligencia de negocios, entre otros. El factor común de estos temas es lograr el óptimo aprovechamiento de datos y registros de los sistemas de información del control fiscal.

Con estos pasos, aumentó el volumen de productos de investigación en artículos, documentos de trabajo y análisis de caso que, aunque en etapa precientífica, permitirá a la AGR, consolidar las bases para el análisis científico que requiere el control fiscal.



La Caja de Herramientas para Fortalecer el Control Fiscal Territorial, una estrategia didáctica

Con el ánimo de dotar a las contralorías territoriales de una herramienta documental de carácter didáctico, que comprendiera diferentes temas todos alusivos al ejercicio del control fiscal en las regiones, la AGR constituyó un equipo de profesionales altamente calificados, y con experiencia en diferentes áreas, para elaborar varios documentos metodológicos, dirigidos a servir de elementos de consulta y orientación sobre dichas temáticas y cómo abordarlas al momento de ejercer la vigilancia fiscal.

Estas herramientas que abordan temas como salud, servicios públicos, finanzas y presupuestos territoriales, planes de alimentación escolar, educación, evaluación de políticas públicas, cobro coactivo, ordenamiento territorial, entre otros, constituyen un legado para la mejora de los procesos de control y vigilancia de la gestión fiscal, de acuerdo con los marcos conceptual, jurídico y de conocimiento más recientes.

La Caja de Herramientas está compuesta por cerca de 15 cartillas metodológicas virtuales, que podrán ser consultadas a través de la página web institucional o descargadas para su consulta a través de cualquier dispositivo y pretenden ser un insumo para la planeación y ejecución de los procesos auditores de la Auditoría General y de las contralorías territoriales.

La Gestión del Conocimiento Especializado en Vigilancia de la Gestión Fiscal, como política del MIPG

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión otorga un papel importante a la gestión del conocimiento y la innovación. Así, siguiendo los lineamientos del DAFP, la AGR diseñó su proceso y sus procedimientos para gestionar el conocimiento derivado del control fiscal.

Como parte de este proceso, se llevan a cabo espacios de discusión académica, denominados seminarios. Estos espacios, más conocidos como Seminarios de Discusión Académica (SEDA), son el medio para realizar la divulgación y difusión de los productos del observatorio. Allí, convergen investigadores de entidades aliadas para discutir los resultados del conocimiento generado. Con este proceso, las investigaciones del OPPCF son publicados no solo con la garantía de calidad que otorga la parificación académica, sino también enriquecidas con la perspectiva y aportes de investigadores externos.

Esta experiencia le ha permitido a la AGR capitalizar sus capacidades en la gestión del conocimiento, y esto se refleja en poder hacer parte de la *Cátedra Colombiana Ciudadanía, Legalidad y Lucha contra la Corrupción*. Un espacio y una estrategia de carácter interinstitucional público – privada, que lideran las universidades Nacional, Los Andes, Externado y Javeriana, e instituciones y organizaciones de la sociedad civil que luchan contra la corrupción y se vinculan en el empeño de formar universitarios y ciudadanos más y mejor informados.

La participación de la AGR en la *Cátedra Colombiana Ciudadanía, Legalidad y Lucha contra la Corrupción*, se centró en promover el aprovechamiento de datos para la investigación académica y de control social, a través de la divulgación del manejo de la herramienta tecnológica SIA OBSERVA, aplicativo institucional que contiene los datos de la contratación pública territorial.

El Congreso Internacional de Control Fiscal, un escenario promovido por la AGR para promover el intercambio de experiencias y buenas prácticas

En agosto de 2023, se realizó con éxito el segundo *Congreso Internacional de Control Fiscal*. Esta vez orientado hacia la *Transformación Digital para el Control Fiscal*. El evento contó con la participación de expertos de talla internacional de Europa, Latinoamérica y el Caribe quienes compartieron sus experiencias en digitalización de procesos, analítica de datos y últimas tendencias en transformación digital y nuevas tecnologías en la vigilancia y protección de recursos públicos. El evento se desarrolló durante los días 30 y 31 de agosto de 2023 en la ciudad de Bogotá y contó con la participación de 463 asistentes presenciales y 880 virtuales, con 1280 visualizaciones en las plataformas live y youtube.

Imagen 6. Congreso Internacional – Transformación Digital para el Control Fiscal



Fuente: Oficina de Estudios Especiales y Apoyo Técnico



Revista Institucional *Control Visible*, Revista del Control Fiscal

El 29 de noviembre de 2021, mediante la Resolución Ordinaria 0969 de 2021, se creó la revista *Control Visible*, como un espacio académico indexado que comparte artículos y textos de investigación científica o informes de temáticas relacionadas con el control fiscal y la lucha contra la corrupción; el lanzamiento de su primer número, se efectuó el 15 de diciembre de 2021, logrando consolidar artículos científicos cuyos contenidos desarrollan la misión de la AGR y los objetivos trazados para este medio de divulgación. Desde entonces se ha trabajado en la inserción de la revista en la comunidad académica, con la suscripción de pactos de buenas prácticas a nivel internacional y la construcción de un proceso editorial que determina el éxito en el proceso de indexación.

La revista de control fiscal de la AGR, *Control Visible* es la única revista científica indexada, de control fiscal en Latinoamérica y el Caribe. A lo largo de sus tres ediciones, se ha convertido en uno de los espacios más importantes para hacer más visible la gestión del conocimiento derivado del control fiscal y los productos del Observatorio. Esta publicación se puede consultar a través de <http://controlvisible.auditoria.gov.co/index.php/rcf/Inicio>.

Las mesas técnicas y análisis de coyuntura para las decisiones estratégicas en los procesos misionales

El Observatorio de Política Pública de Control Fiscal ha realizado mesas técnicas de trabajo con los funcionarios del Proceso de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, del Proceso Auditor y del Equipo de Cálculo del Índice de Desempeño Integral de las Contralorías Territoriales (AuditeCT) con el propósito de brindar recomendaciones o identificar oportunidades de mejora en la recolección o acopio, organización y depuración y análisis de datos de los registros u operaciones estadísticas que se adelantan en dichos procesos.

Estos espacios de ideación en la generación de conocimiento permiten realizar mejoras e innovaciones basadas en la evidencia y a partir de información estratégica disponible en la organización. Se realizaron 11 mesas técnicas para apoyar la organización y análisis del Proceso de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva y la creación de un tablero de indicadores utilizando la herramienta de inteligencia de negocios, sobre los planes de vigilancia y control fiscal del Proceso Auditor, con el objetivo de simular un plan razonable de auditoría de acuerdo con la capacidad instalada de las contralorías territoriales.

Asimismo, se han realizado 16 mesas de trabajo para el análisis de coyuntura que tiene como objetivo analizar los resultados de la evaluación anual de gestión de las contralorías territoriales durante el periodo 2020-2022 para proponer innovaciones y modificaciones a la metodología vigente. Las mesas de trabajo son desarrolladas con un equipo multidisciplinario de expertos en análisis de información y desempeño institucional que brindarán al equipo decisor de la metodología algunas recomendaciones y oportunidades de mejora en la medición del AuditeCT.

Con la Gestión del Conocimiento Especializado en el Control Fiscal, a través de líneas de producción como los documentos de investigación, el congreso internacional y la revista institucional, hemos transformado en control fiscal.

Análisis de la gestión del conocimiento especializado para la vigilancia de la gestión fiscal a partir del proyecto de inversión

57

La gestión del Observatorio de Política Pública de Control Fiscal se soporta financieramente en el proyecto de inversión *Fortalecimiento de la Gestión del Conocimiento Especializado para la Vigilancia de la Gestión Fiscal Nacional*. A continuación, se describen la gestión y los resultados alcanzados durante la vigencia 2022 y 2023, a agosto 31.

Tabla 16. Cumplimiento de metas y ejecución presupuestal del proyecto de inversión – Fortalecimiento de la Gestión del Conocimiento Especializado para la Vigilancia de la Gestión Fiscal Nacional 2022

(Cifras en millones de pesos)

Objetivo	Indicador	Meta	Avance	Presupuesto	
				Asignado	Ejecutado
Desarrollar herramientas para la normalización metodológica y de criterios del conocimiento especializado para la vigilancia fiscal	Documentos metodológicos para el control y vigilancia fiscal elaborados	33	90%	\$1.495	\$1.302
	Documentos de investigación realizados	50	100%	\$429	\$429
Generar articulación interinstitucional para apoyar la gestión del conocimiento especializado para la vigilancia fiscal	Documentos normativos realizados	1	100%	\$122,7	\$122,7
Gestionar información, comunicación y apropiación del conocimiento especializado para la vigilancia fiscal	Estrategias de comunicación y posicionamiento institucional implementadas	1	100%	\$401	\$357

Fuente: Plataforma Integrada de Inversión Pública - PIIP

En 2022, el proyecto alcanzó el 97% de avance financiero y el 100% en el cumplimiento de sus metas.

Para 2023, se presentan los siguientes avances, con corte a agosto 31.


Tabla 17. Cumplimiento de metas y ejecución presupuestal del proyecto de inversión – Fortalecimiento de la Gestión del Conocimiento Especializado para la Vigilancia de la Gestión Fiscal Nacional

(Cifras en millones de pesos)

Objetivo	Indicador	Meta	Avance	Presupuesto	
				Asignado	Ejecutado
Desarrollar herramientas para la normalización metodológica y de criterios del conocimiento especializado para la vigilancia fiscal	Documentos metodológicos para el control y vigilancia fiscal elaborados	23	74%	\$679,2	\$495,8
	Documentos de investigación realizados	70	36%	\$688	\$455,6
Generar articulación interinstitucional para apoyar la gestión del conocimiento especializado para la vigilancia fiscal	Documentos normativos realizados	1	100%	\$344,3	\$145,7
Gestionar información, comunicación y apropiación del conocimiento especializado para la vigilancia fiscal	Estrategias de comunicación y posicionamiento institucional implementadas	1	100%	\$760,8	\$285,9

Fuente: Plataforma Integrada de Inversión Pública - PIIP

A 31 de agosto de 2023, el proyecto estaba en el 56% de avance financiero y el 77% de avance físico.



Cuarto Objetivo Institucional: Fortalecer la capacidad institucional de la Auditoría General de la República, a través de la aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en todos sus procesos.



6. Cuarto Objetivo Institucional: Fortalecer la capacidad institucional de la Auditoría General de la República, a través de la aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en todos sus procesos.

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) es el marco conceptual, adoptado en 2018 por la AGR, y que orienta el desarrollo articulado de sus procesos, para lograr el fortalecimiento institucional a través de la implementación de las políticas de gestión y desempeño.

A continuación, se relacionan los resultados obtenidos en la implementación de cada política asociada a los objetivos estratégicos respectivos.

60

6.1. Objetivo estratégico 4.1 - Fortalecer la aplicación de las dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en cada uno de los procesos de la AGR para garantizar su sostenibilidad.

La consolidación del MIPG, resume la gestión adelantada, a lo largo del cuatro y último año de este periodo administrativo. Progresivamente y en la medida en que se han llevado a cabo las auto evaluaciones al modelo, la entidad ha avanzado en la implementación de cada dimensión.

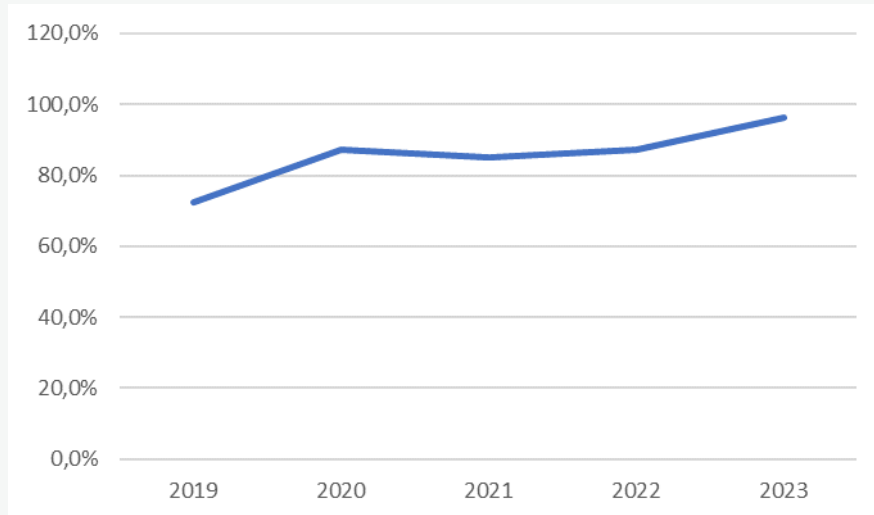
El propósito en 2023 fue incrementar el nivel de desempeño de cada dimensión.

Tabla 18. Evolución del MIPG en la AGR

DIMENSIÓN	NIVEL DE DESEMPEÑO				
	2019	2020	2021	2022	2023
Direccionamiento Estratégico y Planeación	96,70%	98,25%	99,50%	99,70%	100,0%
Talento Humano	73,5%	85,50%	92,00%	93,85%	96,25%
Gestión con Valores para Resultados	97,70%	98,25%	99,50%	99,70%	100,0%
Evaluación de Resultados	96,00%	99,70%	100%	100%	100%
Información y comunicación	70,80%	67,30%	52,90%	59,9%	85,35%
Gestión del Conocimiento y la Innovación	0%	63,00%	54,00%	60,00%	93,20%
Control Interno	71,2%	98,20%	98,00%	98,20%	100,0%
PROMEDIO	72,3%	87,2%	85,1%	87,3%	96,4%

Fuente: Oficina de Planeación

Gráfico 14. Evolución del MIPG en la AGR



Fuente: Oficina de Planeación

A lo largo de los últimos cuatro años el MIPG vivió una favorable evolución. Con el mejoramiento en MIPG, estamos transformando el control fiscal.

De forma complementaria, se han venido adelantando proyectos estratégicos para fortalecer las dimensiones del MIPG, entre ellas:

- Dar sostenibilidad al Sistema de Gestión Anti soborno, bajo la norma ISO 37001:2016. Este novedoso sistema de gestión empezó a operar en 2021, como acción complementaria de lucha contra la corrupción y obtuvo la certificación en 2022. Actualmente, mantiene su certificación y se plantea como referente para los demás organismos de control, en esta materia, por ser la primera entidad de control, del país en estar certificada en este sistema de gestión.
- Mantener la Certificación del Sistema de Gestión de Calidad. Actualmente, la AGR mantiene la certificación de su Sistema de Gestión de Calidad, bajo la norma ISO 9001:2015, después de llevar a cabo el proceso de auditoría de seguimiento por parte de la entidad certificadora. En noviembre próximo este sistema será nuevamente evaluado.
- Obtener la certificación de la Metodología de Certificación Anual y Evaluaciones Parciales Trimestrales de las Contralorías Territoriales (AuditeCT), como un Proceso Estadístico. En 2023, el DANE certificó a AuditeCT como un proceso estadístico, bajo la norma NTCPE 1000:2020, que hace parte del Sistema Estadístico Nacional.
- Procurar la certificación del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información, bajo la norma ISO 27001:2022. La seguridad de la información en la AGR es un aspecto de suma importancia y por ello, en 2023, la entidad buscará la certificación de este sistema de gestión.

- La implementación de un Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación al Terrorismo (SARLAFT). Como parte de las acciones que comprende el Programa de Transparencia y Ética Pública, adoptado en 2023, en cumplimiento de la Ley 2195 de 2022, la AGR está implementando una ruta para contar con un SARLAFT.

La aplicación de las dimensiones del MIPG se materializa en los planes operativos (POA) de cada proceso. A continuación, se describen los logros más representativos en materia de la dimensión de control interno.

Gestión del Control Interno

Como tercera línea de defensa, la Oficina de Control Interno cumple con los roles establecidos en la guía expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Liderazgo estratégico - En cumplimiento de este rol, a través del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se presentaron a la alta dirección todos los informes de ley y de las auditorías internas realizados por la Oficina de Control Interno, dando a conocer sus resultados, de los cuales se encuentra la debida evidencia y publicación en la página web de la AGR en el numeral 4.8 en el menú de transparencia.

Adicionalmente, se dinamizó la gestión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, realizando once sesiones en lo corrido de la vigencia.

Enfoque hacia la prevención - De manera preventiva, la Oficina de Control Interno evalúa trimestral y cuatrimestralmente el avance de la gestión de todos los procesos desde el punto de vista del ciclo PHVA y comunica a sus líderes las oportunidades de mejora para que incluyan dentro del plan de mejoramiento las acciones preventivas que correspondan.

Igualmente, a través del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, la Oficina de Control Interno presta asesoría permanente a la alta dirección. Es así como se han adelantado 11 sesiones en lo corrido de octubre 2022 a septiembre 2023.

Evaluación de la Gestión del Riesgo - Dentro del sistema de gestión se han identificado 203 riesgos para los 11 procesos institucionales, así: 48 riesgos de gestión, 25 riesgos de corrupción, 21 riesgos de seguridad de la información y 109 riesgos de soborno.

Desde la Oficina de Control Interno se presentaron los resultados frente al seguimiento y evaluación a la administración de los riesgos identificados por procesos, de conformidad con los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, a través de los informes cuatrimestrales en lo corrido entre octubre 2022 a septiembre 2023.

Durante este periodo de evaluación se identificó la materialización de riesgos en seis casos (5 de gestión y 1 de seguridad de la información), lo que corresponde a tan solo un 3% de los riesgos identificados, respecto de los cuales se formularon las acciones pertinentes para la mejora de los procesos. Es de resaltar que no se materializó ningún riesgo de corrupción ni de soborno.

Evaluación y seguimiento - En cumplimiento de este rol, la Oficina de Control Interno ha evaluado la gestión de la AGR, a través de la ejecución de 28 auditorías internas, así: 4 auditorías en 2022 (octubre a diciembre) a los procesos de Gestión del

Proceso Auditor, Gestión Jurídica, Gestión del Conocimiento y Evaluación Control y Mejora al SGC; 24 auditorías en 2023 (enero – septiembre), de donde 11 estuvieron dirigidas a evaluar la totalidad de los procesos institucionales y 10 a las gerencias seccionales, todas ellas de forma combinada al SGC y SGAS; una a la implementación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Nacional; una a la norma NTC 1000:2020; y otra a la ISO 27001:2022. Los resultados de estas auditorías internas permiten concluir que la gestión y resultados se encuentran en un nivel satisfactorio frente al cumplimiento de objetivos institucionales.

A continuación, se relacionan las auditorías internas realizadas en las vigencias 2022 - 2023:

Tabla 19. Auditorías internas cerradas y comunicadas a la Alta Dirección

Proceso - tema	Auditorías internas cerradas	
	2022	2023
Implementación de la Ley de Transparencia		X
Gestión Documental		X
Gestión del Talento Humano		X
Orientación Institucional		X
Proceso de Tecnologías de la Información y Comunicaciones		X
Participación Ciudadana		X
Gestión de Recursos Físicos y Financieros		X
Gestión del Proceso Auditor	X	X
Gestión Jurídica	X	X
Gestión del Conocimiento Especializado en la Vigilancia de la Gestión Fiscal	X	X
Gestión del Conocimiento – NTCPE 1000:2020		X
Proceso Evaluación, Control y Mejora	X	X
Gestión de Procesos Fiscales		X
Controles del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información bajo la norma ISO/IEC 27001:2022		X
Gerencia Seccional I Medellín		X
Gerencia Seccional II Bogotá		X
Gerencia Seccional III Cali		X
Gerencia Seccional IV Bucaramanga		X
Gerencia Seccional V Barranquilla		X
Gerencia Seccional VI Neiva		X
Gerencia Seccional VII Armenia		X
Gerencia Seccional VIII Cúcuta		X
Gerencia Seccional IX Villavicencio		X
Gerencia Seccional X Montería		X

Fuente: Oficina de Control Interno AGR

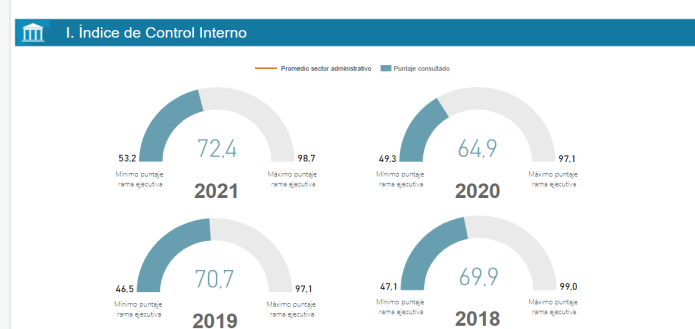
La Oficina de Control Interno realiza seguimiento a la gestión institucional de forma periódica a todos sus procesos respecto del plan de acción, tablero de control (indicadores), administración de riesgos y plan de mejoramiento. El resultado de este seguimiento se da a conocer a cada líder de proceso y su equipo de trabajo, así como también a la alta dirección a través del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, con el fin de que adopten las acciones preventivas y de mejora que permitan el cumplimiento de los objetivos institucionales de la entidad.

Al respecto, para el periodo comprendido entre octubre 2022 y septiembre 2023, la Oficina de Control Interno realizó 132 seguimientos y comunicó sus resultados.

Relación con entes externos de control - La Oficina de Control Interno ejerce este rol respecto del control fiscal ejercido por la CGR, entidad que realizó una actuación especial de fiscalización al convenio interadministrativo C-131-2021 y al contrato C-091-2021. En este sentido, evidenció el cumplimiento a 30 de noviembre de 2022 del plan de mejoramiento suscrito respecto de los dos hallazgos formulados por la Contraloría General de la República.

De otra parte, los resultados del índice de desempeño institucional evidenciados a través del FURAG, correspondientes a la gestión del año 2021, evaluada en año 2022, muestran un incremento de 7,5% en la calificación respecto de la vigencia anterior. Este resultado indica que la AGR mantiene su compromiso con la mejora continua y nos ubica en el puntaje promedio de la nación. A la fecha de elaboración del presente informe no se habían publicado los resultados de la medición 2022.

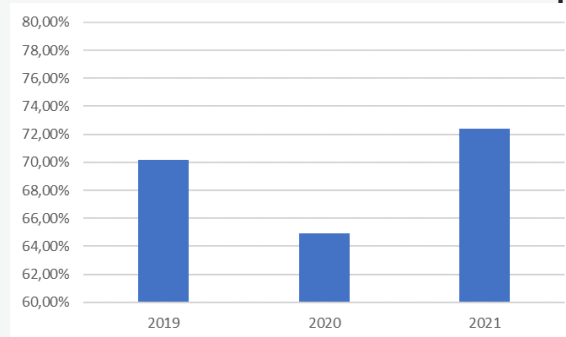
Gráfica 15. Resultados del índice de evaluación del desempeño – FURAG 2021.



Fuente: <https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion>

La evolución de los resultados obtenidos por la medición del FURAG, muestran una gestión cada vez más consolidada. La siguiente gráfica muestra este progreso.

Gráfica 16. Evolución de los resultados del índice de evaluación del desempeño – FURAG 2019 - 2021



Fuente: Oficina de Control Interno AGR



Gestión de Recursos Físicos

La gestión de recursos físicos se enmarca en la dirección, coordinación y el control en la ejecución de todas las actividades relacionadas con la administración de los recursos físicos y documentales de la AGR.

La gestión adelantada se relaciona directamente con el fortalecimiento de las dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, coordinando todos los elementos que se requieren para funcionar de manera eficiente y transparente, y contribuye proactivamente en la lucha contra la corrupción y en especial contra el soborno.

Como logro destacado en la gestión de recursos físicos, la Auditoría General de la República culminó con éxito la remodelación de las sedes de las gerencias seccionales de las ciudades de Santiago de Cali y de Bucaramanga. A continuación, se presentan unas imágenes que corroboran la transformación.

Remodelación de las Gerencias Seccionales y Nivel Central

Como un aspecto estratégico para la transformación del control fiscal, la intervención de las instalaciones fue una meta institucional. A continuación, las imágenes de las fichas que resumen las intervenciones realizadas en cada gerencia.

Imagen 7. Ficha técnica de la Intervención – Gerencia Medellín


AUDITORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

**Sede Seccional I
MEDELLÍN**

Número de personal: 10 personas
 Estado de la seccional: Propia de la AGR
 Área: 107 m²
 Aire Acondicionado: No
 No Aire Acondicionado: 0

Capítulo	Actividades	Estado	Valor
Obra Civil Año - 2023	Pintura de toda la sede, cambio de cortinas, cambio de rampas, instalación de parálisis de seguridad, cambio de portones y arreglo de chafalón en piso	En ejecución	\$19.696.021 valor prometido
TOTAL			\$19.696.021

NECESIDADES A ATENDER AÑO 2023



3

Fuente: Dirección de Recursos Físicos

Imagen 8. Ficha técnica de la Intervención – Gerencia Bogotá

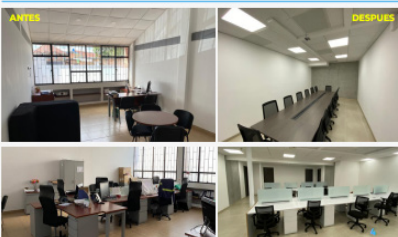
AUDITORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

**Sede Seccional II
BOGOTÁ**

Número de personal: 180 personas aprox
 Estado de la seccional: Arrendo llave en mano
 Área: 1.600 m² aprox
 Aire Acondicionado: No
 No Aire Acondicionado: 0

Capítulo	Actividades	AÑO	CANON MENSUAL
CAMBIO DE SEDE Año - 2020	Fueron adecuadas las oficinas en la nueva sede del edificio Elemento donde hubo un ahorro significativo	2019 - 2020	\$220.701.630
		2020 - 2021	\$776.999.986
		2021 - 2022	\$161.661.885
		2022 - 2025	\$192.103.647
		2025	\$192.103.647
MOBILIARIO SEDES Año - 2022	Adquisición de neveras y hornos	Ejecutado	\$4.903.016
MOBILIARIO SEDES Año - 2022	Adquisición sillas para sedes de Medellín, Neiva, Armenia, Cúcuta, Villavicencio y Bogotá	Ejecutado	\$55.089.041

ANTES **DESPUES**



Fuente: Dirección de Recursos Físicos

Imagen 10. Ficha técnica de la Intervención – Gerencia Cali

AUDITORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA			
Sede Seccional III CALI		Número de personal 9 personas	Estado de la seccional Propia de la AGR
		Área 271 m2	Aire Acondicionado Aire central.
Capítulo	Actividades	Estado	Valor
Obra Civil Año - 2020	Cambio de alfombra e instalación de piso nuevo	Ejecutado	\$68.815.745
Obra Civil Año - 2021	Intervención en puertas, puntos de red y toma corriente, paros en drywall y pintura	Ejecutado	\$58.790.898
Mobiliario Año - 2022	Suministro e instalación del mobiliario gerencial, operativo, recepción y sala de juntas de la seccional	Ejecutado	\$46.550.287
TOTAL			\$ 174.156.930
ANTES		DESPUES	

Fuente: Dirección de Recursos Físicos

Imagen 9. Ficha técnica de la Intervención – Gerencia Bucaramanga

AUDITORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA			
Sede Seccional IV BUCARAMANGA		Número de personal 9 personas	Estado de la seccional Propia de la AGR
		Área 382 m2	Aire Acondicionado SI
		No. Aire Acondicionado: 6 unidades	
Capítulo	Actividades	Estado	Valor
Obra Civil - 2020	Revisa de muros y techos desmonte de puerta y instalación de sanitario	Ejecutado	\$7.300.000
A. Acondicionados Año - 2020	la cantidad de (5) Mantenimientos preventivos y correctivos en esta vigencia	Ejecutado	\$900.000
Obra Civil Año - 2021	Cambio de pisos, muros en drywall, baño gerente, puertas, iluminación, pintura, puntos de red	Ejecutado	\$109.376.860
Mobiliario Año - 2022	Suministro e instalación del mobiliario gerencial, operativo, recepción y sala de juntas	Ejecutado	\$53.919.457
A. Acondicionados Año - 2022	Instalación y mantenimiento de aires acondicionados	Ejecutado	\$3.746.850
Obra Civil Año - 2023	Cortinas, cambio de gas en puerta de acceso, cambio de acometida eléctrica por sobrecarga, tratamiento de humedades	En ejecución	\$25.504.419 valor promedio
A. Acondicionados Año - 2023	la cantidad de (8) Mantenimientos preventivos y correctivos en esta vigencia	En ejecución	\$2.999.900
TOTAL			\$ 203.347.000
ANTES		DESPUES	

Fuente: Dirección de Recursos Físicos

Sede Seccional V
BARRANQUILLA

Número de personal: 10 personas
Estado de la seccional: Propio de la AGR
Área: 188 m²
Aire Acondicionado: SI
No. Aires Acondicionados: 5 unidades

Capítulo	Actividades	Estado	Valor
A. Acondicionados Año - 2020	la cantidad de (5) Mantenimientos preventivos y correctivos en esta vigencia	Ejecutado	\$2.409.750
Obra Civil Año - 2020	Mantenimiento integral de la sede para mejorar las condiciones especiales	Ejecutado	\$41.874.457
A. Acondicionados Año - 2021	la cantidad de (5) Mantenimientos preventivos y correctivos en esta vigencia	Ejecutado	\$333.200
A. Acondicionados Año - 2022	Desmonte de aires	Ejecutado	\$10.987.945
Obra Civil Año - 2023	Cortinas, cambio de lámparas, cambio de muebles lumineros y puertas acristaladas	En ejecución	\$11.000.000 valor promedio
Aires Acondicionados Año - 2023	la cantidad de (5) Mantenimientos preventivos y correctivos en esta vigencia	En ejecución	\$2.972.000
Mobiliario Año - 2023	Suministro e instalación del mobiliario específico para la gerencia	En ejecución	\$24.972.000 valor promedio
TOTAL			\$ 92.977.641

NECESIDADES A ATENDER AÑO 2025



Imagen 10.
Ficha técnica de la Intervención – Gerencia Barranquilla

Fuente: Dirección de Recursos Físicos

AUDITORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Sede Seccional VI
NEIVA

Número de personal: 6 personas
Estado de la seccional: Propio de la AGR
Área: 246 m²
Aire Acondicionado: SI
No. Aires Acondicionados: 4 unidades

Capítulo	Actividades	Estado	Valor
A. Acondicionados Año - 2020	la cantidad de (8) Mantenimientos preventivos y correctivos en esta vigencia	Ejecutado	\$2.190.000
Obra Civil Año - 2020	Compra de luminarias específicas	Ejecutado	\$2.750.000
Obra Civil Año - 2021	Areglos generales en la sede	Ejecutado	\$3.004.628
A. Acondicionados Año - 2022	la cantidad de (8) Mantenimientos preventivos y correctivos en esta vigencia	Ejecutado	\$2.427.600
Obra Civil Año - 2022	Cambio de acometida eléctrica, cableado y aparatos por riesgo eléctrico	Ejecutado	\$93.598.487
A. Acondicionados Año - 2023	La cantidad de (5) Mantenimientos preventivos y correctivos en esta vigencia y compra de aires acondicionados	En ejecución	\$11.365.000 valor promedio
Obra Civil Año - 2023	Retiro de ductería de aire central viejo, mantenimiento de ventanas	En ejecución	\$32.042.500 valor promedio
Mobiliario Año - 2023	Suministro e instalación del mobiliario específico para la gerencia	En ejecución	\$39.694.610 valor promedio
TOTAL			\$187.072.825

ANTES DURANTE DESPUES




Imagen 11.
Ficha técnica de la Intervención – Gerencia Neiva

Fuente: Dirección de Recursos Físicos

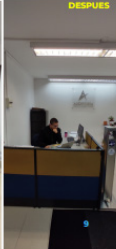
Imagen 12.
Ficha técnica de la Intervención – Gerencia Armenia

AUDITORIA GENERAL DE LA REPUBLICA			
Sede Seccional VII ARMENIA		Número de personal	13 personas
		Estado de la seccional	Completado
		Área	120 m ²
		Aire Acondicionado	SI
		No. Aire Acondicionados	3 unidades
Capítulo	Actividades	Estado	Valor
Obra Civil Año - 2021	Arreglos generales y pintura de la sede	Ejecutado	\$11.018.182
A. Acondicionados Año - 2021	la cantidad de (3) Mantenimientos preventivos y correctivos en esta vigencia	Ejecutado	\$257.040
A. Acondicionados Año - 2022	la cantidad de (5) Mantenimientos preventivos y correctivos en esta vigencia	Ejecutado	\$1.927.800
A. Acondicionados Año - 2023	la cantidad de (3) Mantenimientos preventivos y correctivos en esta vigencia	En ejecución	\$2.900.000
Mobiliario Año - 2023	Suministro e instalación del mobiliario específico para la gerencia	En ejecución	\$75.662.240 valor prometido
TOTAL			\$91.765.262

ANTES



DESPUES





Fuente: Dirección de Recursos Físicos


Imagen 13.
Ficha técnica de la Intervención – Gerencia Cúcuta

AUDITORIA GENERAL DE LA REPUBLICA			
Sede Seccional VIII CÚCUTA		Número de personal	6 personas
		Estado de la seccional	Avanzado
		Área	110 m ²
		Aire Acondicionado	SI
		No. Aire Acondicionados	1 unidad
Capítulo	Actividades	Estado	Valor
A. Acondicionados Año - 2021	Mantenimientos preventivos y correctivos en esta vigencia	Ejecutado	\$690.200
A. Acondicionados Año - 2022	Mantenimientos preventivos y correctivos en esta vigencia	Ejecutado	\$1.742.160
CAMBIO DE SEDE Obra Civil Año - 2022	Adecuaciones en sede seccional anterior y adecuaciones en la nueva sede seccional	Ejecutado	\$50.179.638
Mobiliario Año - 2023	Suministro e instalación del mobiliario específico para la gerencia	En ejecución	\$44.454.575 valor prometido
A. Acondicionados Año - 2023	Instalación de 1 aire y mantenimiento preventivo del mismo	En ejecución	\$3.400.000
TOTAL			\$100.466.573

SEDE NUEVA YA INSTALADOS










Fuente: Dirección de Recursos Físicos

Imagen 13.
Ficha técnica de
la Intervención
– Gerencia
Villaicencio


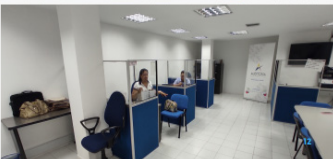
AUDITORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA			
Sede Seccional IX VILLAICENCIO		Número de personal: 7 personas	Estado de la seccional: Arriendo
		Área: 125 m ²	Área acondicionada: SI
		No. Áreas Acondicionadas: 2 unidades	
Capítulo	Actividades	Estado	Valor
A. Acondicionados Año: 2020	la cantidad de (2) Mantenimientos preventivos y correctivos en esta vigencia	Ejecutado	\$460.000
A. Acondicionados Año: 2021	la cantidad de (2) Mantenimientos preventivos y correctivos en esta vigencia	Ejecutado	\$238.000
A. Acondicionados Año: 2022	la cantidad de (2) Mantenimientos preventivos y correctivos en esta vigencia	Ejecutado	\$1.725.475
Mobiliario Año: 2023	Suministro e instalación del mobiliario específico para la gerencia	En ejecución	\$46.058.200 valor promedio
TOTAL			\$ 48.481.675

Fuente: Dirección de Recursos Físicos

Imagen 14. Ficha
técnica de la
Intervención –
Gerencia Montería

AUDITORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA			
Sede Seccional X MONTERÍA		Número de personal: 8 personas	Estado de la seccional: Arriendo
		Área: 103 m ²	Área acondicionada: No
		No. Áreas Acondicionadas: 0	
Capítulo	Actividades	Estado	Valor
Obras Civiles Año: 2023	Instalación de películas en ventanas, distribución de archivos organizados e instalación de división en vidrio	En ejecución	\$9.900.000 valor promedio
Mobiliario Año: 2023	Suministro e instalación del mobiliario específico para la gerencia	En ejecución	\$28.943.360 valor promedio
TOTAL			\$ 38.843.360

Fuente: Dirección de Recursos Físicos

El mejoramiento de la infraestructura física de las instalaciones y de los puestos de trabajo, dignifica las condiciones de desempeño y coadyuva a la transformación del control fiscal.

Por otro lado, en aplicación de la política de austeridad en el gasto y de acuerdo con el Decreto 444 de 2023, emitido por la Presidencia de la República se establece el Plan de Austeridad del Gasto.

En materia de los gastos administrativos, la Dirección de Recursos Físicos, realiza un control mensual de gastos que permite evidenciar que todos los servicios públicos, se han mantenido dentro de los límites normales, aun teniendo en cuenta el retorno a la presencialidad, que implicó una proyección sobre este consumo, así mismo se logró disminuir la facturación de los servicios públicos, cancelando diez (10) líneas telefónicas que no se encontraban en uso.

La Entidad cuenta con siete vehículos, que prestan los servicios de lunes a viernes. Para los servicios de mantenimiento y consumo de combustible se realiza un control mensual, con el fin de generar racionalización del servicio y consumo de acuerdo con las necesidades de la Entidad, ejerciendo el control presupuestal respectivo, que evidencia que no hay alteraciones al promedio del gasto.

En cumplimiento del artículo 15 del Decreto 397 de 2022, sobre la suscripción a periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos, la Entidad no ha realizado suscripciones a revistas periódicos o bases de datos. Para efectos legales de publicación de los actos administrativos contrata los servicios con la Imprenta Nacional.

Elaboración y actualización del Plan Anual de Adquisiciones (PAA)

Durante la vigencia 2020 a 2023, el comportamiento de ejecución presentó el siguiente comportamiento:

Tabla 20. Ejecución del rubro Adquisición de bienes y servicios

(Cifras en millones)

RUBRO	2020		2021		2022		2023	
	Apropiado	Ejecutado	Apropiado	Ejecutado (*)	Apropiado	Ejecutado	Apropiado	Ejecutado (*)
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 6.246	\$ 2.444	\$ 7.246	\$ 6.450	\$ 9.078	\$ 3.347	\$ 7.024	\$ 3.222

(*) Cifras a 30 de agosto de 2022

Fuente: Dirección de Recursos Físicos

Adecuada administración de los activos de la Entidad

Durante la presente vigencia se han realizado actividades con el fin de lograr la depuración y organización de las bodegas de almacén, destacando como las principales acciones las siguientes:

- Se ejecutó el retiro definitivo de los bienes muebles, agotando el trámite de enajenación a través de intermediarios idóneos o mediante el trámite de enajenación a título gratuito a otras entidades del Estado.
- Se dio la baja de bienes que fueron ofertados a través del proceso de subasta pública.
- Se dieron de baja 47 elementos intangibles correspondientes a licencias y software, considerando que su vida es el mismo tiempo por el cual se adquirió el derecho de uso de las licencias.

De acuerdo con esto, la entidad tiene un total de 4.771 bienes (muebles, muebles e intangibles) con un valor histórico de \$ 18.428.723.100,61.

La siguiente tabla, con corte al 31 de agosto de 2023, resume la distribución de los bienes institucionales:

Tabla 21. Distribución de Ips bienes que administra la AGR

Nombre del Grupo	Cantidad	Costo Histórico
Líneas y cables de telecomunicaciones	172	\$ 522.587.608,09
Muebles y enseres	472	\$ 1.320.503.403,81
Equipos de comunicación	234	\$ 825.885.754,88
Equipos de computación	685	\$ 4.965.782.320,52
Equipo de transporte tracción y elevación	7	\$ 393.338.400,00
Equipo de comedor y cocina	23	\$ 40.562.758,82
Licencias	600	\$ 1.793.452.435,07
Software	8	\$ 3.667.875.855,95
Terrenos	30	\$ 618.404.137,58
Edificaciones - oficinas urbanas	18	\$ 2.994.586.053,75
Parqueaderos, garajes y depósitos	12	\$ 121.297.049,53
Entrega en comodato - líneas, cables de tel.	15	\$ 55.062.460,00
Entrega en comodato - muebles y enseres	20	\$ 31.184.651,20
Entrega en comodatos - equipos de comunica	89	\$ 354.902.000,00
Entrega en comodato - equipos de computo	355	\$ 561.916.845,85
Elementos de control - líneas, cables de te	3	\$ 345.648,00
Elementos de control - muebles y enseres	1.079	\$ 87.211.960,45
Elementos de control - equipos de comunica	62	\$ 13.228.307,89
Elementos de control - equipos de computo	77	\$ 13.287.699,20
Elementos de control - equip transp, tracci	2	\$ 159.700,00
Elementos de control - equip comedor, cocin	10	\$ 2.449.169,73
Elemento de control - bienes de arte	730	\$ 14.553.857,81
Elementos de control - licencias	68	\$ 30.145.022,48
Total	4.771	\$ 18.428.723.100,61

Fuente: Dirección de Recursos Físicos

Proceso de Gestión Documental

La AGR, establece la Política de Gestión Documental, como uno de los procesos articuladores y de más alto nivel, que se basa en la normativa establecida por el Archivo General de la Nación y entidades concordantes.

- Por tal razón, para lograr una adecuada articulación entre el proceso de gestión documental y los diferentes procesos que hacen parte del Sistema de Gestión de Calidad se llevó a cabo la actualización y elaboración de instrumentos archivísticos, aprobados por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Entidad en la vigencia 2022:
- Elaboración Política de Gestión Documental
- Elaboración Sistema Integrado de Conservación
- Actualización Plan Institucional de Archivos - PINAR
- Actualización Tablas de Retención Documental – TRD
- Actualización Programa de Gestión Documental – PGD

Figura 7. Etapas de la actualización y elaboración de Instrumentos Archivísticos



Fuente: Dirección de Recursos Físicos

Una vez aprobados los instrumentos archivísticos por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, se dio inicio al proceso de implementación, adopción y divulgación al interior de la entidad por parte del líder del proceso Secretaría General, la Dirección de Recursos Físicos y el equipo de Gestión Documental.

Sin embargo, es preciso comentar que, en relación con la actualización de las Tablas de Retención Documental de la entidad, a la fecha nos encontramos en un proceso de actualización y convalidación de la TRD de la Auditoría con el Archivo General de la Nación – AGN, como ente rector en temas archivísticos. No obstante, se han realizado algunos ajustes en la propuesta de TRD entregada al AGN, dadas las recomendaciones presentadas con el Archivo en las mesas de trabajo.

Ahora bien, teniendo en cuenta que, como prerrequisito para la actualización o elaboración de los instrumentos archivísticos, era necesario elaborar el Diagnóstico Integral de Archivos, el cual arrojó como resultado, la necesidad de aplicación de las Tablas de Valoración Documental al fondo documental acumulado de la Entidad, la digitalización del archivo central con fines de consulta y la implementación de un sistema de gestión de documentos electrónicos de archivos – SGDEA.

Basados en lo anterior, la Entidad realizó el contrato interadministrativo 131 de 2021, en la cual aplicaron las Tablas de Valoración Documental al fondo acumulado de la AGR, se digitalizó el archivo central con fines de consulta y se elaboró el Modelo de Requisitos Funcionales y no Funcionales – MOREQ, como prerrequisito a la implementación de un SGDEA, estas actividades se llevaron a cabo durante la vigencia 2021-2022.

En este orden de ideas, una vez elaborado el Modelo de Requisitos Funcionales y no Funcionales – MOREQ, como prerrequisito para la adquisición e implementación de un SGDEA, se da inicio a la segunda fase del proyecto de implementación de un SGDEA en la AGR.

Es así, como la Auditoría aunó esfuerzos realizando la contratación y adquisición de un SGDEA, mediante Contrato Interadministrativo 120 de 2022, el cual tenía como objeto Adquirir, configurar e implementar un Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo – SGDEA, que cumpla con el Modelo de Requisitos para el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo (MoReq) de la AGR y permita la adecuada conformación y administración técnica de los documentos de Archivo de la entidad; así como el análisis de la producción documental e implementación de documentos y expedientes electrónicos de los procesos de la AGR.

Lo anterior, ha permitido que la entidad se encuentre en un proceso de transición del expediente físico a expediente electrónico, tomando como base la actualización de Tablas de Retención Documental ante el Archivo General de la Nación y la actualización y mejora continua de los procesos y procedimientos de la Entidad.

74

De otro lado, como una de las acciones para favorecer el índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de manera constante se publica información en la página web, relacionada con las Resoluciones y Circulares que emite la Entidad con ocasión de la toma de decisiones y disposiciones adoptadas por la Auditoría y publicadas por el Diario Oficial.

Además de lo anterior, el Líder del Proceso Secretaría General, La Dirección de Recursos Físicos, el Equipo Profesional de Gestión Documental y el Equipo MECI, han trabajado de la mano con todos los procesos con fin de actualizarlos pensando en la implementación y adopción del expediente electrónico para la entidad, por tanto, a continuación, se deja una ilustración de cómo va la entidad en este proceso.

En relación con el Cronograma Anual de Transferencias Documentales se dio cumplimiento al 100% programadas a 2022 y se encuentra en ejecución el cronograma de transferencias documentales 2023, aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

La transformación del control fiscal también pasa por la evolución de la gestión documental, desde el manejo del papel al documento electrónico.

6.2. Objetivo estratégico 4.2 - Formular e implementar políticas de gestión, desempeño y comunicación que correspondan a cada uno de los procesos de la AGR.

Las dimensiones del MIPG están compuestas por una o varias políticas de gestión y desempeño institucional. A continuación, se presentan los resultados de la gestión adelantada en cada política.

Política de Direccionamiento Estratégico y Planeación

De acuerdo con los lineamientos del DAFP, sobre la evaluación de la implementación de las políticas de gestión y desempeño, que se obtienen de la aplicación periódica de los autodiagnósticos, a continuación, se presentan los resultados obtenidos durante los últimos dos años.

Tabla 22. Análisis comparativo entre los resultados de los autodiagnósticos por políticas de gestión y desempeño del MIPG

DIMENSIÓN	POLÍTICA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO*	AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN	
		2021	2022
Talento Humano	Gestión del Talento humano	88,0%	89,2%
	Integridad	96,0%	98,5%
	Planeación Institucional	99,0%	99,1%
Direccionamiento estratégico y Planeación	Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público	100,0%	100,0%
	Plan anticorrupción		100,0%
Gestión con valores para resultados	Servicio al ciudadano	98,0%	97,7%
	Participación ciudadana en la gestión pública	85,0%	100,0%
	Gobierno digital	82,0%	82,5%
	Defensa jurídica		99,0%
	Rendición de cuentas		99,8%
	Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	99,0%	99,0%
Información y Comunicación	Gestión documental	52,9%	62,9%
	Gestión estadística		56,9%
Gestión del conocimiento y la innovación	Gestión del conocimiento y la innovación	54,0%	60,0%
Control Interno	Control interno	98,0%	98,2%
	Gestión de conflictos de interés		90,0%

Fuente: Herramientas autodiagnósticas MIPG – DAFP 2021 – 2022. Oficina de Planeación.

(*) Se relacionan las políticas de gestión y desempeño que cuentan con herramienta autodiagnóstica.

Como puede observarse, la aplicación de los autodiagnósticos ha sido una herramienta efectiva para el avance y fortalecimiento en la implementación del sistema, adoptado por la AGR, como un modelo que contribuye a la eficiencia de la gestión institucional, a una mayor confianza en la entidad y a la interiorización del quehacer misional.

Es preciso señalar, que en 2021 se aprobaron por parte el DAFP, tres nuevas políticas: Política de Compras y Contratación Pública; Política de Gestión Ambiental y Política de Gestión de la Información Estadística, que iniciaron su proceso de desarrollo en la Entidad.

En lo sucesivo se describirán los logros más sobresalientes, obtenidos por los procesos institucionales, en el marco de cada una de las políticas de gestión y desempeño oficiales.

Política de Gestión Estratégica del Talento Humano en la AGR

Para el desarrollo de sus objetivos misionales y estratégicos, la Entidad cuenta con una planta de personal en el nivel central, con sede en la ciudad de Bogotá, y un nivel desconcentrado, conformado por diez gerencias seccionales ubicadas en las ciudades de: Medellín, Bogotá, Cali, Bucaramanga, Barranquilla, Neiva, Armenia, Cúcuta, Villavicencio y Montería conformada por 261 empleos (Resolución Reglamentaria 002 del 02 de febrero de 2021).

76

La organización de la Entidad se distribuye en los niveles directivos, asesor, profesional, técnico y asistencial, identificados y ordenados jerárquicamente y que corresponden al sistema de nomenclatura, clasificación y remuneración de cargos de la siguiente forma:

Tabla 23. Relación de empleos de la AGR

NIVEL	No.
Directivo	23
Asesor	36
Profesional	151
Técnico	17
Asistencial	34
TOTAL	261

Fuente: Dirección de Talento Humano

De octubre de 2022 a septiembre de 2023, la AGR ha desarrollado la Política de Talento Humano, priorizando las siguientes líneas de acción:

Plan de Desarrollo Integral- PDI. Está encaminado al impulso de tres (3) ejes cardinales entorno del servidor, a saber: su calidad de vida, competencias, principios y valores; lo cual se hace a través de planes especializados que promueven el fortalecimiento del recurso humano. Está conformado por el Plan de Bienestar Social y Seguridad y Salud en el trabajo, Plan

Institucional de Capacitación, Evaluación del Desempeño Laboral y Plan de Estímulos e Incentivos; mediante los cuales se brinda la posibilidad a los servidores de mejorar las competencias personales y profesionales para un desempeño laboral óptimo que incida directamente en el cumplimiento de la misión institucional.

Gestión del conocimiento y fortalecimiento de las habilidades y competencias de los servidores. A través del Plan Institucional de Capacitación (PIC) se busca fortalecer las capacidades, destrezas, habilidades, valores y competencias de los funcionarios de la entidad con el fin de garantizar no solo una mejora en la eficiencia personal, grupal y organizacional sino también en lo relacionado con la correcta prestación del servicio.

Para garantizar lo anteriormente mencionado, durante la fase de elaboración del PIC, se realizó una encuesta de necesidades de capacitación para su correcto diligenciamiento en el mes de diciembre. En ella los funcionarios de la entidad manifestaron cuales eran los temas en los que necesitan capacitarse y con base en los resultados obtenidos, se elaboró el PIC para la respectiva vigencia.

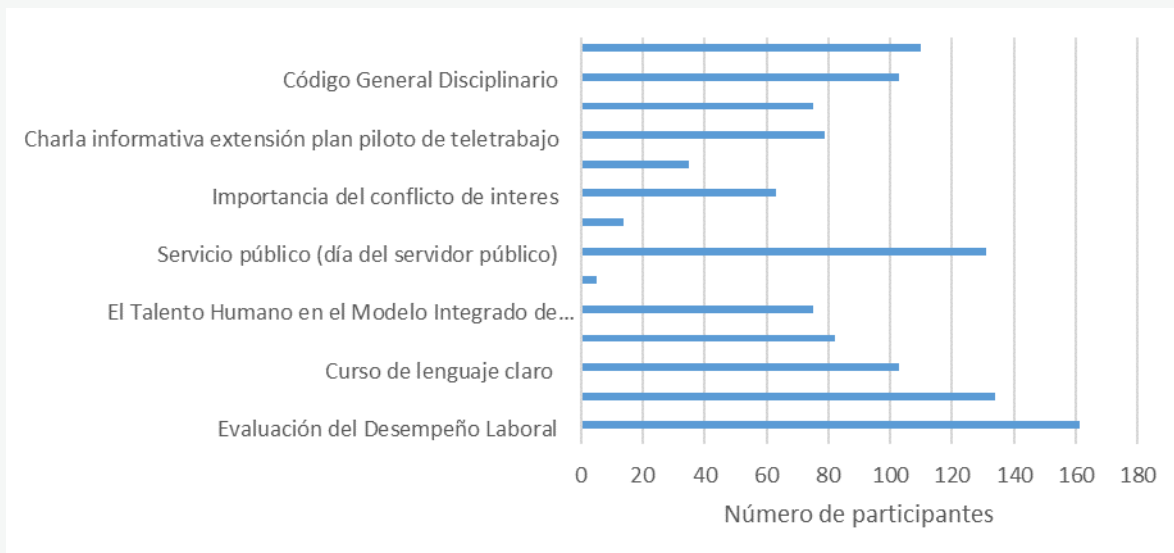
A continuación, se presenta la relación de la ejecución de las capacitaciones programadas durante el periodo de octubre de 2022 a agosto de 2023, junto con la participación alcanzada.

Gráfico 17. Ejecución de PIC 2022



Fuente: Dirección de Talento Humano

Gráfico 18. Ejecución de PIC 2022



Fuente: Dirección de Talento Humano

78

Por otro lado, en lo que respecta al Objetivo Estratégico 4.2 Formular e implementar políticas de gestión y desempeño la dirección de Talento Humano desarrolló Plan de Desarrollo Integral - PDI a través de los planes de Bienestar Social, Seguridad y Salud en el trabajo, Plan Institucional de Capacitación; Evaluación del Desempeño y el Plan de Estímulos, se logró impulsar el fortalecimiento del talento humano institucional brindándoles la posibilidad a los servidores públicos de mejorar sus competencias funcionales, comportamentales, personales y profesionales tendientes a garantizar un desempeño laboral óptimo que repercuta directamente en el cumplimiento de la misión institucional y el afianzamiento del buen clima organizacional.

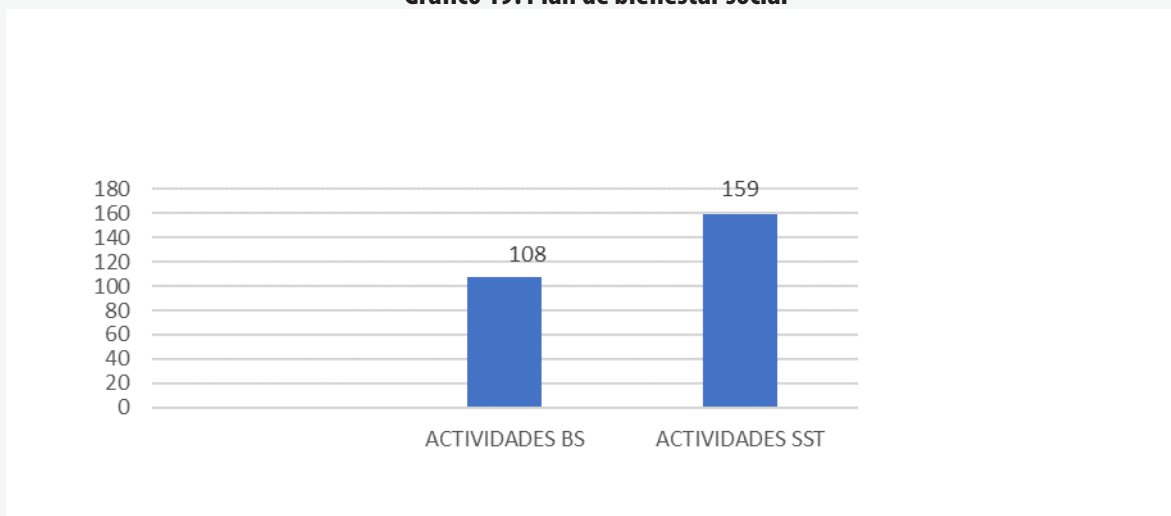
Cabe anotar que durante este período el plan de bienestar social se desarrolló de forma presencial y virtual, dando cobertura de manera nacional y atendiendo lo dispuesto en la modalidad de teletrabajo, siempre buscando garantizar su ejecución y permanente desarrollo propiciando y asegurando las condiciones para el mejoramiento de la calidad de vida de los servidores públicos de la Entidad y por ende aportar en su desempeño laboral.

De igual manera se desarrolló el Plan de trabajo anual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo como eje fundamental de prevención y autocuidado integral en la salud de todos los colaboradores. Para lo cual, entre otras cosas se contó con el acompañamiento permanente de un profesional en medicina laboral en el marco de la post pandemia por el SARS-CoV-2 (Covid19), se continua realizando la labor de seguimiento y control de las condiciones de salud de todos los colaboradores a Nivel Nacional, así como el desarrollo de jornadas informativas, preventivas sobre todos los temas de salud dirigidos a toda la población de la AGR con el objetivo de brindar información técnica clara y permanente generando conciencia en las acciones de autocuidado necesarias y orientación al desarrollo de cada uno de los componentes del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, siempre buscando promover un ambiente de trabajo sano y seguro, estableciendo lineamientos que permitan fomentar una cultura preventiva y de autocuidado.

Por último, con el objetivo de generar estrategias que promuevan la calidad de vida, la productividad y efectividad de la labor diaria de los funcionarios, articulada con la satisfacción en el trabajo y el equilibrio de su vida personal, familiar y laboral se continuo con el desarrollo del Programa Gestión de las emociones: primeros auxilios psicológicos, el cual ofrece una intervención psicológica breve e inmediata y una orientación a través de talleres grupales que brindan elementos para lograr un equilibrio psicosocial en aras de garantizar la salud mental de nuestros colaboradores, al igual que durante este periodo se han desarrollado jornadas de intervención de riesgo psicosocial a nivel nacional, las cuales buscan mejorar todos los ejes de desempeño individual y laboral en el ejercicio de las labores.

En la siguiente grafica se resumen la cobertura de los planes para el periodo en mención, así:

Gráfico 19. Plan de bienestar social



Fuente: Dirección de Talento Humano

De manera complementaria, la política de gestión del talento humano se implementó, también a través de acciones como:

Gestión del proceso de Evaluación del Desempeño con el fin de valorar el desempeño y las competencias de los servidores públicos de carrera administrativa y del nivel asesor en el aplicativo de la CNSC, y para los empleados con vinculación provisional en el archivo dispuesto por la entidad, se realizó la evaluación anual de desempeño laboral a 31 de enero de 2021 y evaluación correspondiente al primer semestre del 1° de febrero a 31 de julio de 2022, que permite evidenciar el porcentaje de los compromisos concertados.

Elaboración del Plan Anual de Vacantes, identificando las vacancias definitivas, sus requisitos y forma de provisión y el Plan de Previsión de Talento Humano, con el fin de racionalizar y planear de manera técnica y económica los procesos de selección y contar con información actualizada sobre el flujo de ingresos y egresos de los servidores públicos.

Elaboración del Plan Estratégico de Talento Humano con el cual se pretende coadyuvar al cumplimiento de las metas y fines institucionales propuestos, a través del fortalecimiento del proceso de Gestión de Talento Humano, especialmente en lo

que concierne al ingreso, permanencia y retiro del personal de la Entidad, al igual que las acciones encaminadas al mejoramiento de las condiciones del ambiente de trabajo y clima organizacional.



Política de Información y Comunicación

El objetivo de la estrategia de comunicación de la AGR, es posicionar a la institución como Entidad Fiscalizadora Superior y divulgar sus acciones y logros en pro del fortalecimiento del sistema de control fiscal colombiano.

Los ejes de esta estrategia son los objetivos, principios y directrices establecidos por la Alta Dirección en el Plan Estratégico Institucional 2020-2023 "Transformando el control fiscal", así también la Política de Comunicaciones y la documentación asociada al Proceso de Gestión del Conocimiento Especializado para la Vigilancia de la Gestión Fiscal.

El foco de la estrategia de comunicaciones y prensa de la AGR, es la gestión de procesos de comunicación efectiva, a través de espacios, mensajes, servicios y productos que posibiliten la apropiación del conocimiento del control fiscal. Su desarrollo se determina a partir de seis áreas de acción comunicacional:

- Manejo y relaciones con los medios de comunicación
- Formas presenciales: eventos, foros y espacios de diálogo y participación ciudadana
- Publicaciones e impresos
- Programas multimediales
- Aplicación de la imagen corporativa
- Contenidos en redes sociales



Los logros de la estrategia y su consiguiente plan de acción para el periodo 2022-2023 se resumen a continuación.

- **Productos audiovisuales:** Realización de 55 productos audiovisuales con más de 31 mil visualizaciones en YouTube.
- **Free press (Boletines):** Producción de 24 boletines de prensa con más de 67 menciones directas en medios de comunicación.
- **Mailing:** Se remitieron 29 correos electrónicos con comunicados o boletines producidos por la AGR con un alcance de cerca de 16 mil destinatarios de audiencias misionales e institucionales.
- **Eventos y espacios de diálogo y participación:** La AGR realizó 34 eventos para públicos externos de diferente índole durante el periodo de este informe, que convocaron alrededor de 12.600 participantes. De ellos, cuatro se realizaron de manera presencial, destacándose el Congreso Internacional de Control Fiscal: Transformación Digital para el Control Fiscal. Así mismo, se dieron tres encuentros de orden internacional, con delegaciones de entidades homólogas provenientes de Brasil, República Dominicana y Guatemala.
- En formatos virtuales a través de plataformas de streaming (Transmisión en vivo), se desarrollaron 30 actos de diálogo y participación, con preponderancia de aquellos de carácter académico y de capacitación convocados por la Academia Virtual, principalmente. Igualmente, sus funcionarios participaron en calidad de conferencistas o invitados en 16 certámenes académicos promovidos por diferentes organismos del nivel nacional y territorial.

Producción gráfica: Diseño y desarrollo de 357 piezas gráficas de apoyo a la actividad institucional, promoción de eventos y divulgación de actividades.

Producción editorial: Durante el periodo se desarrollaron 19 productos editoriales, entre los cuales se destaca la serie documental “Caja de herramientas para el fortalecimiento del control fiscal en el territorio”, constituida por 15 cartillas con recomendaciones metodológicas de auditoría a diversos sectores en los que las administraciones territoriales destinan presupuestos públicos.

Redes sociales: La utilización de las redes sociales presentó un crecimiento favorable tanto en el número de seguidores y actores interactuantes, como en forma y contenidos. Los medios electrónicos configuran un escenario de divulgación útil, ágil e inmediata y proporcionan espacios para una oferta amplia de contenidos e información para diversos públicos. Con base en esta premisa, la utilización de medios virtuales por parte de las distintas instancias de la AGR, debe estar garantizada por la calidad, oportunidad y utilidad pública de sus mensajes y permitir la retroalimentación con los usuarios.

Este mecanismo ofrece de manera amplia a todo tipo de usuarios información acerca de las diferentes acciones que desarrolla la AGR.

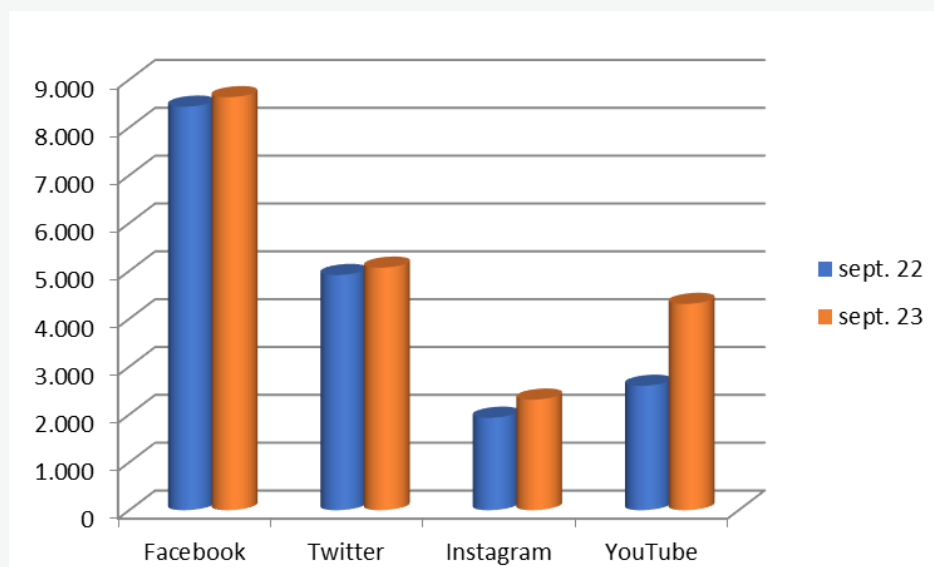
El siguiente es el comportamiento en el crecimiento de seguidores en las plataformas de la AGR en el último año.

Tabla 24. Relación de eventos realizados

Plataforma	2021	2022	2023
Facebook	7.939	8.435	8.633
Twitter	4.674	4.916	5.069
Instagram	1.055	1.932	2.311
YouTube	1.930	2.600	4.312

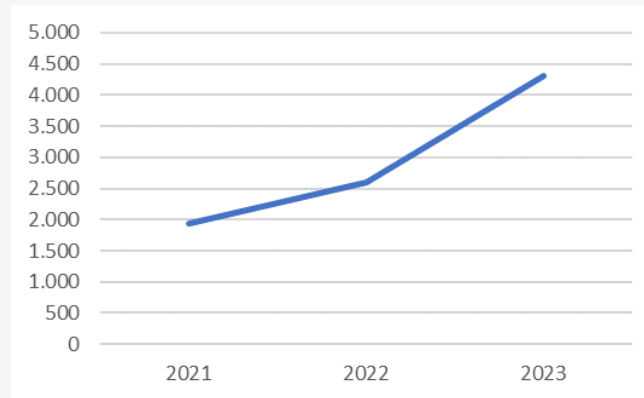
Fuente: Oficina de Estudios Especiales y Apoyo Técnico

Gráfico 20. Dinámica de las redes sociales de la AGR



Fuente: Oficina de Estudios Especiales y Apoyo Técnico

Gráfico 21. Comportamiento de la tendencia de la AGR en Youtube



Fuente: Oficina de Estudios Especiales y Apoyo Técnico

A través de la Política Institucional de Comunicaciones, así como la estrategia diseñada hemos divulgado los efectos de la transformación del control fiscal.

Comunicación interna, actividades, herramientas y logros

Los medios internos se constituyeron en agentes de gran relevancia para la generación de un buen clima organizacional. La producción de publicaciones de diversa índole (recreativas, informativas, académicas) aportan al desarrollo de las metas corporativas.

Bitácora: Se destaca como medio fundamental de información interna, debido a su cambio de formato como micrositio web. Maneja contenidos relacionados con la actividad institucional y otros de interés general que posibilitan al usuario tener una visión general de lo que acontece en la entidad. Desde agosto de 2021, se han publicado 415 ediciones de esta revista electrónica.

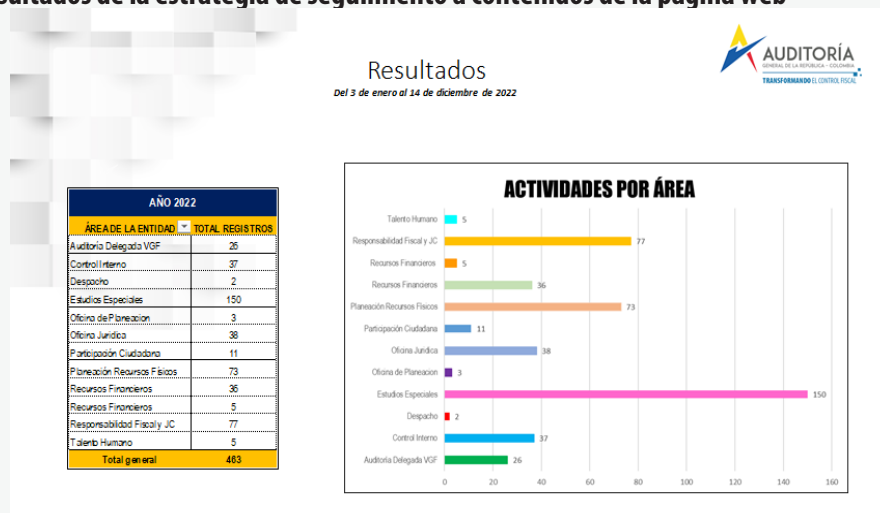
Monitoreo / Noticias al día: Boletines informativos diarios que compendian información noticiosa generada por la AGR o que es de interés para la entidad y que se difunde a través de los medios de comunicación. El total de noticias y monitoreos realizados en los meses de octubre de 2021 a septiembre de 2023, es de 3.114 entradas.

Soporte multimedial: Apoyo a las áreas en la promoción y logística de actividades, así como en el diseño y producción de piezas gráficas y audiovisuales. Así mismo, se han desarrollado diversos documentos y productos multimediales para el público interno, como actividades transversales y de apoyo a las distintas dependencias de la Entidad, entre los que se destacan *Soy Auditoría* y *En Sintonía*.

Seguimiento Weblocales: En cumplimiento a la circular 018 del 22 de septiembre de 2021, expedida por la Procuraduría General de la Nación, donde establece el derecho de acceso a la información pública (Ley 1712/14) y los requerimientos establecidos en la matriz ITA (Índice de Transparencia y Acceso a la información). La oficina de Estudios Especiales, a través de su grupo de comunicaciones, diseñó e implementó un cronograma para la administración, verificación y actualización de la información, en las distintas plataformas de contenidos -medios virtuales- que administra la AGR. Dicho seguimiento pudo evidenciar mes a mes, la información cargada por todas las áreas en los diferentes canales de comunicación que están disponibles para los ciudadanos.

Para el año 2022, se pudo cuantificar y categorizar la actualización de 463 contenidos desde las diferentes áreas. Entre los productos verificados, se encuentran circulares, resoluciones, actas, informes, boletines, entre otros. Para el año 2023 -con corte a julio 31- se han realizado 7 sesiones con conectividades virtuales y programadas previamente a través de la circular expedida el 19 de enero de 2023 por la dirección de Estudios Especiales. El informe general 2022, está disponible para consulta en la oficina de comunicaciones.

Imagen 15. Resultados de la estrategia de seguimiento a contenidos de la página web



Fuente: Oficina de Estudios Especiales y Apoyo Técnico

Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público

Esta política busca lograr que la planeación estratégica 2020-2023 “Transformando el Control Fiscal”, sea presupuestalmente viable y sostenible, acorde con el Marco de Gasto de Mediano Plazo – MGMP.

A lo largo de estos cuatro años (2020-2023), el cumplimiento del plan estratégico “Transformando el Control Fiscal”, fue efectivo y con resultados visibles, apoyado en la adecuada proyección y ejecución presupuestal del gasto público. Este resultado obedece

a al permanente seguimiento y control administrativo que soportaron las decisiones y la gestión financiera de la Entidad.

A continuación, se presenta la ejecución presupuestal de las vigencias 2020, 2021, 2022 y hasta el 31 de agosto de 2023.

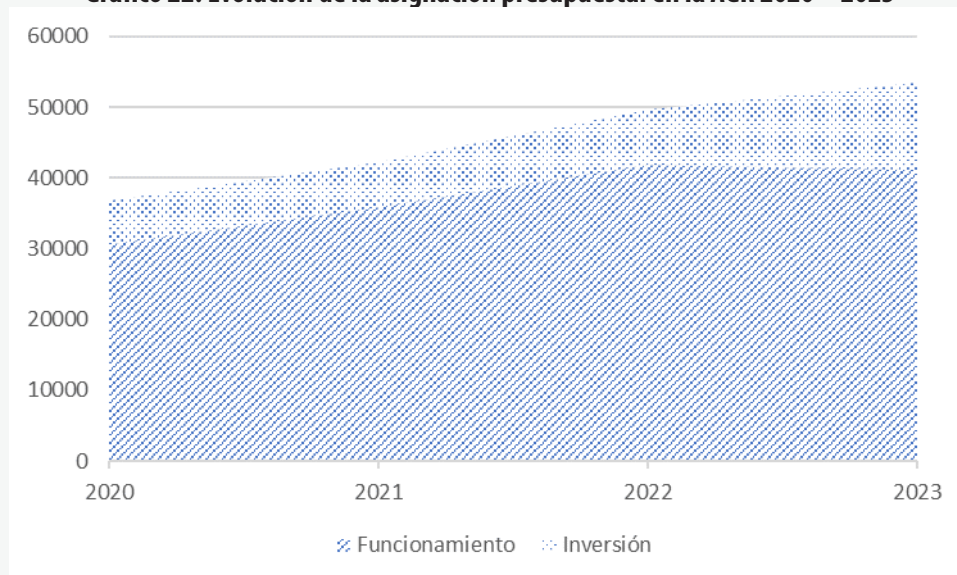
Tabla 26. Ejecución Presupuestal Desagregada 2020-2023

(Cifras en miles de pesos)

CONCEPTO	2020		2021		2022		2023(*)	
	APROP (\$)	% EJEC	APROP (\$)	% EJEC	APROP (\$)	% EJEC	APROP (\$)	% EJEC
Gastos de personal	25.021	98,9	28.280	96,6	31.985	99,7	33.620	69,1
Gastos generales	5.268	98,1	7.257	98,6	9.532	98,2	7.024	80,2
Transferencias y gastos	294	30,9	327	35,7	359	38,7	369	10,5
Servicio de la deuda	-	0	-	0	-	0	41	0
Inversión	6.130	99,2	6.447	99,9	7.712	98,2	12.444	69,1
TOTAL	36.713	98,3	42.311	96,9	49.588	98,7	53.498	70,1

(*) Datos con corte a agosto 31 de 2023, sobre los recursos comprometidos Fuente: Dirección de Recursos Financieros AGR-Ejecución Presupuestal SIIF Nación.

Gráfico 22. Evolución de la asignación presupuestal en la AGR 2020 – 2023



Fuente: Dirección de Recursos Financieros AGR-Ejecución Presupuestal SIIF Nación.

El incremento progresivo en la asignación presupuestal no solo representa un reto para la gestión administrativa y gerencial de la institución, sino que constituye un indicador de mejoramiento continuo en materia de ejecución presupuestal.

Presupuesto de funcionamiento

Con el presupuesto de funcionamiento la Entidad atendió los gastos de personal y gestionó la adquisición de bienes y servicios requeridos para la operación de las diferentes sedes de la entidad a nivel nacional, tales como: arriendos, administraciones, servicios públicos, renovación pólizas seguros, mantenimiento de sedes y parque automotor, bienestar a funcionarios, servicios de aseo y cafetería e impuestos, entre otros. Los incrementos en este rubro se utilizaron principalmente para atender los incrementos salariales y para la implementación del Sistema de Gestión Documental Electrónico de Archivo – SGDEA.

Presupuesto de Inversión

Los proyectos de inversión fueron articulados con la estrategia de lucha contra la corrupción, incluida en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 y con el catalizador “Fortalecimiento Institucional” del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.

Las estrategias desarrolladas a través de los proyectos de inversión lograron ampliar la cobertura del control fiscal realizado por las contralorías del país; así como el fortalecimiento de la transparencia en la gestión para la reparación del daño patrimonial, modernización de los sistemas de información utilizados para la rendición de cuentas en línea y el mejoramiento de las competencias de los funcionarios que ejercen el control fiscal.

La ejecución del presupuesto de inversión para las vigencias 2020 al 31 de agosto de 2023 es la siguiente:

Tabla 27. Presupuesto de Inversión asignado vigencias 2021-2022

(Cifras en miles de pesos)

Proyecto	2020		2021		2022		2023(*)	
	APROP (\$)	% EJEC	APROP (\$)	% EJEC	APROP (\$)	% EJEC	APROP (\$)	% EJEC
Fortalecimiento de la gestión del conocimiento especializado para la vigilancia de la gestión fiscal nacional	1.233	98,7	2.447	100	2.472	96,1	3.055	92,5
Capacitación y fortalecimiento de las competencias de los funcionarios en control fiscal y de los ciudadanos en control social nacional	700	99,8	1.000	100	1.010	100	1.560	90,8
Implementación plan general de auditorías nacional	1.247	99,6	1.500	99,8	1.515	99,4	1.765	93,5
Fortalecimiento de la gestión de la información y de las TIC que soportan el control fiscal nacional	2.950	99,1	1.500	100	2.715	98,6	6.064	44,4
TOTAL	6.130	99,2	6.447	99,9	7.712	98,1	12.444	69,0

(*) Datos con corte a agosto 31 de 2023, sobre los recursos comprometidos

Fuente: Dirección de Recursos Financieros AGR-Ejecución Presupuestal SIIF NACIÓN

Gestión de Tesorería

Se realizó seguimiento y control a los recursos asignados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para el pago de los compromisos adquiridos en cumplimiento de la ejecución presupuestal de las vigencias fiscales 2020 a lo corrido del 2023, garantizando el cumplimiento de los indicadores del Índice de PAC no Utilizado -INPANUT, establecidos por dicho Ministerio; esta labor permitió atender de manera oportuna la programación de pagos por concepto de nómina, proveedores y demás beneficiarios.

Gestión Contable

Durante el periodo 2020 a 31 de agosto de 2023; la AGR elaboró y presentó su información financiera de conformidad con los lineamientos establecidos por la Contaduría General de la Nación (CGN), en la Resolución 533 de 2015.

Los estados financieros para cada una de las vigencias fiscales y hasta el 30 de junio de 2023, fueron transmitidos a la Contaduría General de la Nación, en cumplimiento de los plazos y términos establecidos y respecto de los cuales hubo conformidad por dicha entidad.

Adicionalmente, la evaluación del Sistema de Control Interno Contable para cada vigencia fiscal (2020-2022) obtuvo una calificación superior a 4,96.

Esta misma información financiera se presentó oportunamente a la Contraloría General de la República en cumplimiento de la rendición anual de la cuenta y a la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes.

Finalmente, producto de las operaciones financieras, se presentaron y pagaron oportunamente las declaraciones tributarias a nivel nacional y territorial, de acuerdo con los términos y plazos establecidos por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN y las administraciones tributarias territoriales.

Política de Defensa Jurídica

La transversalidad del proceso de Gestión Jurídica, está conformada por los siguientes procedimientos:

- Contratación
- Atención Derechos de Petición
- Defensa Jurídica, Tutelas y Comité de Conciliación
- Procesos Disciplinarios
- Apoyo Jurídico

A continuación, se presentan los resultados de la defensa judicial:

Tabla 28. Resultados de la política de defensa judicial
(Periodo 01-10-2022 a 31-08-2023)

Asunto	Tutelas	Nulidad Simple	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Acción de Repetición	Acción Reparación Directa
Recibidas	27	0	0	0	0
Contestadas	27	0	0	0	0
Decisión ejecutoriada a favor de la AGR	21	0	0	0	0
Decisión ejecutoriada en contra de la AGR	3	0	0	0	0
En trámite	3	13	11	1	1

Fuente: Oficina Jurídica

Respecto a los procesos disciplinarios, la gestión y resultados del Grupo de Control Disciplinario Interno durante el periodo 01-10-2022 a 31-08-2023, es la siguiente:

Tabla 29. Gestión de los procesos disciplinarios

Denuncias disciplinarias recibidas en el periodo 01-10-2022 a 31-08-2023	9
IP iniciadas en el periodo 01-10-2022 a 31-08-2023	4
IP en trámite a 31-08-2023	3
Investigaciones disciplinarias en trámite a 01-10-2022	16
Apertura investigación disciplinaria en 01-10-2022 a 31-08-2023	4
Investigación Disciplinaria con decisión de fondo en 01-10-2022 a 31-08-2023	9
Investigación disciplinaria con auto de archivo en 01-10-2022 a 31-08-2023	
Investigaciones disciplinarias en trámite a 31-08-2023	15

Política de Gestión Contractual

La Oficina Jurídica gestionó conforme a la normatividad legal vigente las solicitudes de contratación de las diferentes dependencias de la Auditoría General de la República, con el fin de garantizar el funcionamiento y cumplimiento de la misión de la Entidad.

Durante el periodo octubre a diciembre de 2022, se suscribieron 54 contratos incluyendo los gestionados a través de la plataforma SECOP y las órdenes de compra por tienda virtual del estado colombiano TVEC en cuantía de \$7.146.239.822. Para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de agosto de 2023, la AGR suscribió 136 contratos incluyendo los gestionados a través de la plataforma SECOP y las órdenes de compra por tienda virtual del estado colombiano TVEC por la suma de \$11.454.531.757

6.3. **Objetivo estratégico 4.3 - Adecuar la estructura organizacional de la Auditoría General de la República a los nuevos retos derivados de la reforma al Sistema Nacional de Control Fiscal, orientada a fortalecer el clima y la cultura organizacional.**

Este objetivo se desarrolla mediante la gestión adelantada en dos áreas estratégicas: talento humano y cooperación internacional.

Desde la perspectiva de la Política de Talento Humano, durante el periodo de octubre de 2021 a septiembre de 2022 se priorizaron las siguientes líneas de acción:

Desarrollo del Plan de trabajo anual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo como eje fundamental de prevención y autocuidado integral en la salud de todos los colaboradores.

La AGR contó con el acompañamiento permanente de un profesional en medicina laboral durante el marco de la emergencia sanitaria por el SARS-CoV-2 (Covid19) y se continúa realizando la labor de seguimiento y control de las condiciones de salud de todos los colaboradores de la Entidad.

Igualmente, se mantiene el desarrollo de jornadas informativas preventivas sobre temas de salud dirigidos a todos los funcionarios, con el objetivo de brindar información técnica clara y permanente, que genere conciencia en las acciones de autocuidado necesarias y orientación al desarrollo de cada uno de los componentes del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, y en la búsqueda de la promoción de un ambiente de trabajo sano y seguro, con lineamientos que fomentan una cultura preventiva y de autocuidado.

A la par, con el objetivo de generar estrategias que promuevan la calidad de vida, la productividad y efectividad de la labor diaria de los funcionarios, articulada con la felicidad en el trabajo y el equilibrio de su vida personal, familiar y laboral, se diseñó e implementó el programa de gestión de las emociones: primeros auxilios psicológicos, programa que ofrece una intervención psicológica breve e inmediata y orientación a través de talleres que brindan elementos para lograr un equilibrio psicosocial en aras de garantizar la salud mental de nuestros colaboradores.

En ámbito del talento humano se realizaron además las siguientes actividades:

- **Gestión del proceso de Evaluación del Desempeño** con el fin de valorar el desempeño y las competencias de los servidores públicos de carrera administrativa y del nivel asesor en el aplicativo de la CNSC, y para los empleados con vinculación provisional en el archivo dispuesto por la entidad, se realizó la evaluación anual de desempeño laboral a 31 de enero de 2021 y la evaluación correspondiente al primer semestre de 2022 (1° de febrero a 31 de julio), que permite evidenciar el porcentaje de los compromisos concertados.
- **Elaboración del Plan Anual de Vacantes**, identificando las vacancias definitivas, sus requisitos y forma de provisión y el Plan de Previsión de Talento Humano, con el fin de racionalizar y planear de manera técnica y económica los procesos de selección y contar con información actualizada sobre el flujo de ingresos y egresos de los servidores públicos.

- **Elaboración del Plan Estratégico de Talento Humano** con el que se pretende coadyuvar al cumplimiento de las metas y fines institucionales propuestos, a través del fortalecimiento del proceso de Gestión de Talento Humano, especialmente en lo que concierne al ingreso, permanencia y retiro del personal de la Entidad, al igual que las acciones encaminadas al mejoramiento de las condiciones del ambiente de trabajo y clima organizacional.

Gestión de Cooperación Técnica Nacional e Internacional

La AGR estrecha lazos con el control fiscal de Brasil. En virtud del desarrollo de la estrategia La AGR estrecha lazos con el control fiscal de Brasil. En virtud del desarrollo de la estrategia de cooperación en el tercer trimestre del 2021, el equipo de cooperación se reunió con el director del Instituto Rui Barbosa, Sebastián Silva, en busca de la generación de alianzas entre las partes; donde además, se concretó la participación del Instituto en el Congreso Internacional organizado por la AGR y a su vez, la participación de la Auditoría en el XVI Fórum Nacional de Auditoría del IRB; para el cuarto trimestre se llevó a cabo la visita técnica de la AGR al Instituto Rui Barbosa y la presentación de la ponencia de la señora Auditora General de la República en el II Congreso Internacional de Tribunales de Cuentas en Brasil, con el fin de contribuir al desarrollo del control fiscal, obteniendo como resultado la firma de un memorando de entendimiento, así como la posterior alianza y firma de memorando con el Tribunal de cuentas de Rio de Janeiro, de quienes se recibió en visita oficial, una charla con el presidente del tribunal para los funcionarios del AGR en donde se expusieron las buenas prácticas del mismo.

90

La AGR hace parte de la OLACEFS. Como parte de la agenda de cooperación, se contempló la iniciativa de participar en la OLACEFS, razón por la cual en 2020 se solicitó la admisión como miembros asociados; en diciembre del mismo año la AGR participó en la Asamblea General de la OLACEFS en la ciudad de Cartagena; en marzo de 2021 el presidente de dicha organización informó a la AGR que la solicitud fue atendida, teniendo como resultado el ingreso de la AGR en calidad de miembro asociado de dicha organización.

Para el año 2023 la AGR se convirtió en integrante de la Comisión Especial de Participación Ciudadana y de la Comisión de Evaluación del Desempeño e Indicadores de Rendimiento de la OLACEFS en atención del interés institucional por el intercambio de experiencias y saberes entre las entidades fiscalizadoras de Latinoamérica y el Caribe. Adicionalmente, recibió invitación a participar en la iniciativa "Auditoría Cooperativa Global de Acciones de Adaptación al Cambio Climático".

En lo que respecta a la realización de la primera Auditoría de Desempeño, en materia de Fiscalización Ambiental, se está recibiendo un acompañamiento y asesoramiento por parte de la dirección de cooperación regional de la secretaria de relación internacionales del Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil, cuyo objetivo es entregar un diagnóstico sobre el impacto del control fiscal ambiental en Colombia, teniendo en cuenta el mandato constitucional y legal de ejercer control mediante la valoración de los costos ambientales.

Gestión de redes. Para la búsqueda de posibles aliados estratégicos en la gestión del conocimiento sobre temas como la promoción de buenas prácticas contra la corrupción, el fortalecimiento de la transparencia y el ejercicio del control fiscal de manera autónoma e independiente, se realizó el evento "La incidencia del Control Fiscal en la Calidad de Vida de la Población", el cual permitió fortalecer las capacidades institucionales y la dinamización de las redes de actores regionales. El evento contó

con la participación de entidades fiscalizadoras de: Perú, Honduras, Guatemala y Paraguay. También participaron entidades como el Congreso de la República y las contralorías territoriales y la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República de Colombia, como invitados especiales.

Apoyo de USAID. Adicionalmente, la AGR sostuvo reuniones con USAID y el programa “Juntos por la Transparencia”, programa que tiene como objetivo contribuir a la transformación, depuración y modernización de los órganos instituidos para el control fiscal, además de fomentar la participación ciudadana en la lucha por la erradicación de la corrupción. Fruto de esta gestión se logró que la AGR obtuviera apoyo, a través de un (1) ingeniero experto en nuevas TIC y un (1) científico de datos, quienes a la fecha se encuentran desarrollando casos de uso en analítica de datos, para fortalecer los dos frentes de trabajo previstos, en materia de analítica de datos orientados al control fiscal de la AGR.

La AGR en Europa. En 2022 la AGR sostuvo reuniones con los presidentes de los tribunales de cuentas de Portugal y España y con altos dignatarios de entidades como la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF), la Fundación José Manuel Ortega y Gasset, la Interventoría General de la Administración del Estado y el Síndico Mayor de la Sindicatura de Cuentas de Catalunya.

La AGR en Estados Unidos. Para 2023 y en función del fortalecimiento en las relaciones internacionales tanto con las entidades de control fiscal americanas como los organismos multilaterales internacionales que tienen sus sedes principales en la capital americana se sostuvo reuniones con:

- Banco Interamericano de Desarrollo
- OEA
- Banco Mundial
- UPADI

Con contralorías: Entre la vigencia de 2020-2023, se logró firmar con todas las contralorías del país el pacto por la transparencia y uso de SECOP II, se firmó convenios de apoyo y uso de los aplicativos SIA cuya propiedad es de la AGR y sus respectivas prorrogas, así con la firma de un convenio marco de apoyo tecnológico con todas las contralorías del país y convenio marco de apoyo académico en formación internacional en auditoría con la CGR, estas acciones se hicieron en función de la misión de la AGR de coadyuvar a la transformación y modernización de las contralorías y en la forma como rinden las cuentas.

El posicionamiento institucional de la AGR, a nivel internacional, ha sido una estrategia para alcanzar la transformación del control fiscal.

6.4. Objetivo estratégico 4.4 - Promover el aprendizaje y la adaptación a las nuevas tecnologías, facilitando buenas prácticas de gestión y el desarrollo de mecanismos de experimentación e innovación para la implementación de soluciones eficientes.

Teniendo como referencia el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), la Gestión del Conocimiento y la Innovación y el Gobierno Digital, se convierten en políticas de gestión y desempeño transversales que condensan las mejoras tecnológicas asociadas tanto a los procesos misionales, como a los procesos de apoyo.

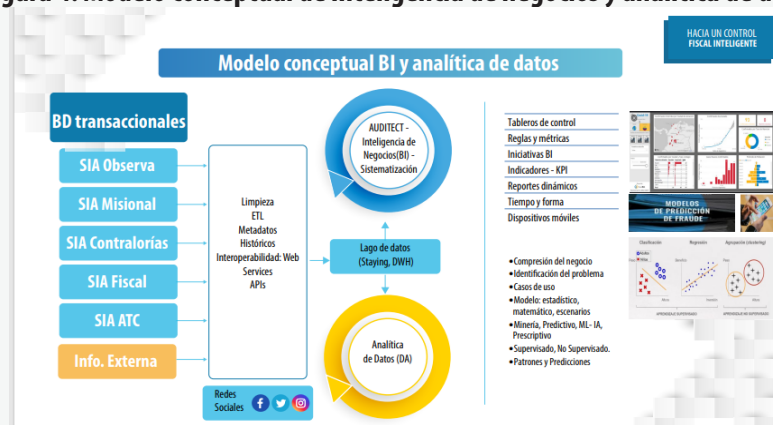
En concordancia con la propuesta programática presentada para la vigencia 2019-2023, que incorpora la utilización de la inteligencia artificial y las tecnologías del siglo XXI; la AGR, en desarrollo de su mandato constitucional y legal, adelantó la sistematización del proceso de evaluación trimestral y certificación anual de las contralorías territoriales, incorporando herramientas de inteligencia de negocios (BI), el tratamiento de grandes volúmenes de datos y el desarrollo de casos de uso con modelos de analítica de datos.

A partir de los sistemas transaccionales SIA, se desarrollaron ETL para mover los datos esenciales del negocio a un lago de datos (data lake). Con base en ese repositorio de datos se establecieron dos líneas de acción: a) la sistematización del proceso de certificación de las contralorías (AuditeCT) y b) el desarrollo de casos de uso a través de modelos de analítica de datos.

Estas tecnologías modernas incluyen el uso de herramientas Python, Pentaho, PostgreSQL, Qlik Sense (BI) y Mail & Deploy; las cuales han generado beneficios inmediatos para la Entidad; reduciendo el tiempo en el proceso de evaluación y certificación de las contralorías y facilitando el trabajo de auditores y funcionarios de la AGR del proceso auditor.

92

Figura 4. Modelo conceptual de inteligencia de negocios y analítica de datos



Fuente: Oficina de Planeación – Grupo TIC

En relación con Analítica, se desarrollaron cuatro casos de uso que generan alertas tempranas sobre los procesos de vigilancia del control fiscal hacia las contralorías y los sujetos de control de todo el país. Los casos de uso desarrollados responden las siguientes preguntas:

- ¿Cuál es el resultado de la cadena de valor de los ejercicios de vigilancia y control fiscal, desde los hallazgos hasta el proceso de cobro coercitivo?
- ¿Cuáles son los efectos del control fiscal?
- ¿Cuáles son los riesgos de la no vigilancia y control a la contratación?
- ¿Cuál es la probabilidad de que una entidad vigilada (contralorías) esté cometiendo actos de corrupción?

Estos casos de uso se desarrollaron con un esfuerzo tripartito entre las áreas auditoría delegada (misional), estudios especiales y planeación-TIC.

Figura 5. Casos de uso de analítica de datos



Fuente: Oficina de Planeación – Grupo TIC

Adicionalmente, la AGR sigue impulsando el desarrollo de casos de uso de analítica. Con el apoyo de DAI /USAID bajo el programa “Juntos por la Transparencia (JxT)”, se encuentran en desarrollo y se implementarán durante el año 2023, cuatro nuevos casos de uso, orientados a un control fiscal más eficiente y oportuno sobre la rendición de la cuenta de los sujetos vigilados y la información disponible en las bases de datos de la Entidad. Con este desarrollo, se busca aportar de manera efectiva a la reducción de la corrupción en Colombia, promover la participación ciudadana, aunar esfuerzos entre las entidades del Estado y gubernamentales para vigilar los recursos públicos y seguir generando una cultura de transparencia en la rendición de cuenta de los sujetos vigilados.

Con la implementación del proyecto de inteligencia de negocios y los modelos de analítica de datos, se han obtenido los siguientes beneficios:

- Reducir el riesgo de errores en el proceso de evaluación y certificación de las contralorías territoriales, -que se realizaba de forma manual.
- Reducir el tiempo en la evaluación y generación del informe de certificación de las contralorías, que pasó de 13 días a un día.
- Garantizar la transparencia del proceso y generar eficiencias operativas, con la evaluación y certificación sistematizada.
- Permitir la toma de decisiones de manera anticipada a través de alertas tempranas, con datos tratados y organizados.
- Identificar patrones y realizar predicciones sobre irregularidades en el manejo de recursos públicos a través de modelo de analítica de datos.
- Mejorar la efectividad en el plan de auditorías, al ser más asertivo.
- Fortalecer la coadyuvancia con las contralorías (Modelo de Analítica de Datos).
- Identificar datos atípicos que permitieron focalizar la labor en el proceso auditor a través del análisis eficiente de los datos.
- Entregar información procesada a los auditores para que puedan dedicar más tiempo a la aplicación de su discernimiento profesional

94

Finalmente, con la implementación de este proyecto, se documentó y estableció la política y el procedimiento de gobierno de datos, que definen aspectos relevantes para propender por la calidad de los datos alojados en las fuentes de información de la entidad y que contiene herramientas para la verificación, control y administración de los datos maestros y de referencia a través de la medición y mejoramiento de la calidad de los datos.

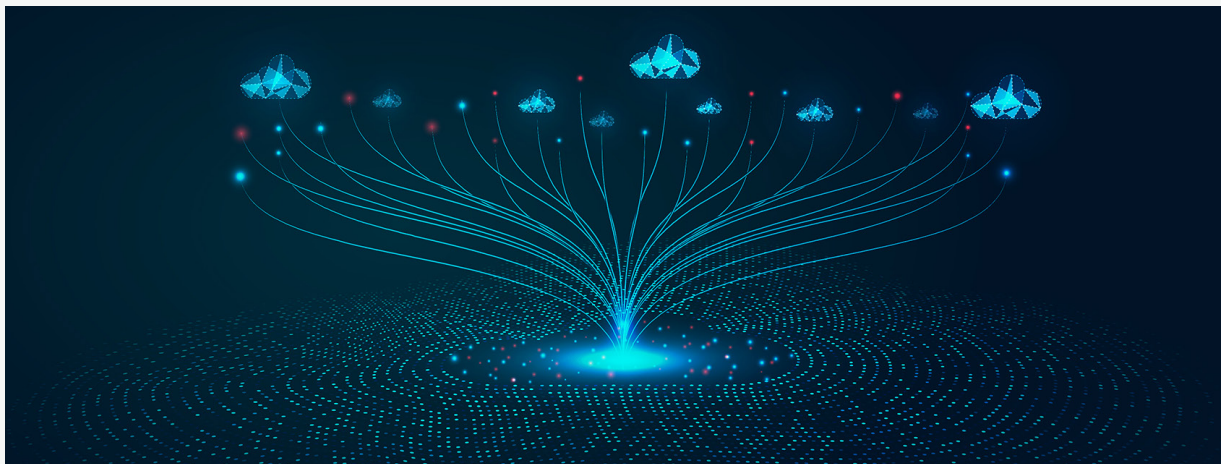
Fortalecimiento Tecnológico para la transformación del control fiscal

El proyecto de inversión de tecnologías de información, con sus tres grandes ítems: inteligencia de negocios y analítica de datos, infraestructura tecnológica y seguridad de la información, ha centrado sus esfuerzos en la transformación del control fiscal a través del fortalecimiento de los sistemas de información y comunicaciones de la AGR.

- **Inteligencia de negocios y analítica de datos**

Se sistematizó el proceso de evaluación y certificación de las contralorías (AuditeCT) y se desarrollaron cuatro casos de uso con modelos de analítica de datos. Los desarrollos involucraron herramientas tecnológicas modernas como Python, Pentaho, Qlik y Mail & Deploy. Se diseñó un lago de datos (data lake), una ETL para extraer la información de los SIA y el procesamiento en la nube de GCP.

Asimismo, a través de un convenio de cooperación técnica con USAID se desarrollan cuatro casos de uso de analítica de datos para los procesos misionales de la entidad.



La AGR adelanta un proyecto de interoperabilidad que tiene como propósito mejorar la eficiencia en el reporte de información que realizan las contralorías y los sujetos de control. En ese sentido, se desarrollaron prevalidadores para la Contraloría de Bogotá, que permiten homologar el reporte de información, evitando duplicar la rendición de información de los sujetos de control a la contraloría; y de ésta última a la AGR. La interoperabilidad desarrollada permite conectar los sistemas de información SIVICOF de la Contraloría de Bogotá y SIA Observa de la AGR. A través de este desarrollo, se han rendido 70.561 contratos por valor de 5,7 billones de pesos.

Adicionalmente, bajo el marco de interoperabilidad de Gobierno Digital, se han desarrollado varias mesas de trabajo con la Contraloría General de la República (CGR) y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin de articular las necesidades de información asociadas a la rendición de la cuenta de la CGR para que, aquella información que hoy dispone SIIF Nación en sus sistemas de información, sea entregada mediante un servicio web a la AGR.

Igualmente, la CGR cuenta con dos sistemas de información (SIPAR y SIREF) que contiene datos asociados a la rendición de la cuenta de los formatos F15 sesión 1 y sesión 2, F16 y F17 sesión 1 y sesión 2, por lo que se viene trabajando articuladamente para el desarrollo de servicios web que exponga los datos requeridos en estos formatos y se integre con el módulo SIREL – SIA misional modernizado de la AGR.

Con la implementación de interoperabilidad para esta fase, se busca eliminar la manualidad, reducir la duplicidad de la información entre entidades del Estado y evitar errores humanos en la rendición de la cuenta de la CGR.

- **Modernización de la infraestructura tecnológica**

La AGR ha venido fortaleciendo su infraestructura tecnológica de manera significativa, haciendo énfasis en aspectos tales como la modernización tecnológica, la disponibilidad eléctrica y de redes y telecomunicaciones, el crecimiento de hardware y almacenamiento, el monitoreo de la infraestructura tecnológica, el fortalecimiento tecnológico para las contralorías en aplicación de su función de coadyuvancia, y la consolidación de su sistema de gestión documental – expediente electrónico, entre otros.

Cuadro 3. Resumen de los principales logros en materia tecnológica

Modernización tecnológica.	Adquisición de 259 computadores de 11a generación (vigencia 2020 y 2021), lo que permitió la modernización del parque tecnológico de la AGR, generando beneficios en las tareas diarias de los usuarios finales. Con esta adquisición la entidad redujo el indicador de obsolescencia tecnológica de usuario final a cero
Disponibilidad eléctrica	Renovación de las UPS (fuente de alimentación ininterrumpida) de las gerencias seccionales y la sede central.
Redes y telecomunicaciones	Renovación tecnológica a la red WLAN (Red Inalámbrica), con la implementación de una solución WIFI 6 de última tecnología que le permite a la entidad contar con una red inalámbrica vigente al menos por 10 años, que garantiza los niveles de seguridad, permite entregar segmentación a los diferentes SSID y la autenticación a través del Active Directory. Renovación tecnológica de los switches de borde, permitiendo ampliar el backbone de la entidad a 20 Gbps. Esta actualización optimizó el tiempo de reenvío de paquetes, mejorando la latencia de la red de la entidad.
Crecimiento de hardware y almacenamiento	Ampliación de memoria en los servidores (blades) para mejorar el rendimiento (performance). Adquisición de 70 TB de almacenamiento necesarios para la recepción y custodia de la información que reportan los organismos vigilados y sujetos de control; especialmente información contractual del sistema SIA Observa.
Monitoreo de la infraestructura tecnológica	Adquisición (en 2022) de una herramienta para el monitoreo de la infraestructura tecnológica llamada SolarWinds, que permite tener alertas sobre el funcionamiento de los servidores, equipos de almacenamiento (SAN) y la plataforma de redes y comunicaciones. Esto le permite a la AGR diseñar estrategias que garanticen alta disponibilidad de los servicios tecnológicos.
Fortalecimiento tecnológico para las contralorías	En el marco del convenio de coadyuvancia suscrito entre la AGR y las contralorías del país, la entidad entregó 132 computadores portátiles con licencias Office 365 a las contralorías para fortalecer el proceso de control fiscal del país
Sistema de gestión documental – expediente electrónico.	Adquisición e implementación del sistema de gestión documental, que incluyó la compra de licencias de software de DOCMA, la parametrización del Moreq, la migración de datos, el rediseño de procesos y el manejo del expediente electrónico; generando ahorro en el consumo de papel.

Fuente: Oficina de Planeación – Grupo TIC

- **Seguridad de la información:**

En materia de seguridad de la información, la AGR trabajó en dos importantes frentes: la seguridad perimetral y el Modelo de seguridad y privacidad de la información - MSPI

En este sentido, en materia de seguridad perimetral, se realizó la implementación del DDoS (Distributed Denial of Service) mediante la modalidad de servicio. Con este “virtual appliance” se realiza una inspección del tráfico de Internet de la entidad, con el fin de minimizar el riesgo de un ataque de denegación que pueda afectar los servicios a nivel tecnológico de la AGR; se implementó un Firewall de Aplicaciones (WAF), un virtual appliance en la modalidad de servicio, para adicionar una capa de seguridad a nivel perimetral y proteger las aplicaciones web publicadas en Internet. Esta solución minimiza el riesgo de que se presenten ataques a los servidores de aplicaciones, analizando los paquetes HTTP y HTTPS; y, se realizó la actualización de los contratos de soporte y garantía para los Firewall de la entidad, garantizando que módulos de seguridad se encuentren activos, con lo cual se fortalece la seguridad a nivel perimetral. Adicionalmente, se realizó un assessment que permitió optimizar las funcionalidades de estos appliance.

En cuanto al Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MSPI, la entidad implementó el modelo conforme a los lineamientos de MinTIC y los criterios de la norma ISO 27001:2022. En la vigencia 2023 la AGR se prepara para recibir la certificación ISO 27001:2022 del proceso auditor (misional).



Compendio de los logros más significativos



7. Compendio de los logros más significativos

En este apartado se resaltan los logros más representativos de la gestión adelantada durante el último año. Es importante advertir que la gestión institucional tiene un carácter integral, es decir, no solo comprende el cumplimiento de la misión, también involucra la gestión de los procesos de apoyo, sin los cuales no se podría generar el valor público que produce el control fiscal, en el marco de la propuesta programática presentada.

- ✓ **Se obtuvo la certificación del sistema de gestión antisoborno bajo la norma ISO 37001:2016.** Somos el primer organismo de control en implementar un sistema de esta naturaleza, que refuerza las estrategias corporativas para hacerle frente a la corrupción.
- ✓ **Expedimos la tercera certificación de la gestión y desempeño de las contralorías territoriales.** En cumplimiento del mandato constitucional, en marzo de 2023 se expidió la tercera certificación de la gestión y desempeño de las contralorías territoriales. Esta labor fue posible, entre otros, a la actualización de la metodología en su versión 4.2 y de las fichas técnicas de los indicadores que soportan el modelo de evaluación. Trimestralmente se cumple con las evaluaciones parciales que sirven como insumo para que las contralorías territoriales adopten medidas tendientes a superar las falencias detectadas.

- ✓ **La Metodología de Certificación Anual y de Evaluación Parcial Trimestral de las Contralorías Territoriales (AuditeCT) fue certificada por el DANE como un Proceso Estadístico.** El Departamento Administrativo Nacional de Estadística certificó el índice AuditeCT como una operación estadística, bajo la norma NTCPE 1000:2020, pasando a hacer parte del Sistema Estadístico Nacional (SEN).
- ✓ **Automatizamos el proceso de evaluación de la gestión y resultados de las contralorías territoriales.** En cumplimiento del Decreto Ley 403 de 2020, automatizamos el proceso de evaluación de las contralorías territoriales, haciendo más eficiente y seguro este importante desarrollo de la reforma al control fiscal. Este es el primer paso para avanzar en la implementación del proyecto tecnológico integral que involucra además el gobierno de datos, el desarrollo de iniciativas de inteligencia de negocios (BI) y la construcción de un modelo predictivo de analítica de datos.
- ✓ **Analítica para el control fiscal.** Se desarrollaron cuatro casos de uso a través de modelos predictivos de analítica de datos para el fortalecimiento del proceso auditor. Estos modelos identifican patrones de comportamiento en los procesos contractuales y de responsabilidad fiscal; y generan alertas que ayudan a identificar los sujetos de mayor riesgo.
- ✓ **Cumplimos con el 100% de las metas del proceso auditor.** En 2022 logramos una gestión presupuestal cercana al 100% y una ejecución de las metas físicas del 100%. En 2023, lograremos el cumplimiento total de las auditorías programadas en el Plan de Vigilancia y Control Fiscal.
- ✓ **Graduamos la tercera cohorte del programa de formación de los auditores de control fiscal de Colombia.** En coordinación con la CGR, mantuvimos en operación el programa de formación en control fiscal, dirigido a todos los funcionarios de las contralorías territoriales y de la AGR, logrando el fortalecimiento de las competencias profesionales de más de 3000 funcionarios.
- ✓ **Aseguramos el 100% de oportunidad en la atención a la ciudadanía.** Nos comprometimos con garantizar un estricto cumplimiento y un mejoramiento permanente de la capacidad institucional para dar respuesta oportuna y de fondo a todos los requerimientos ciudadanos. En 2023, se recibieron más de 1000 peticiones y todas fueron atendidas y tramitadas en oportunidad, obteniendo un 97% de satisfacción por parte de nuestros usuarios.
- ✓ **Mantenemos la certificación del sistema de gestión de calidad, en todos nuestros procesos, bajo la norma internacional ISO 9001:2015.** Gracias al trabajo articulado de todos los funcionarios, al cumplimiento de nuestro programa anual de auditorías internas y a la rigurosidad del proceso de Evaluación, Control y Mejora, la AGR ha sostenido por 14 años consecutivos, la certificación internacional de su sistema de gestión de calidad.
- ✓ **Implementamos el modelo de seguridad y privacidad de la información.** Estamos preparados para la certificación del proceso auditor en la norma ISO 27001:2022, en materia de seguridad de la información.
- ✓ **Sistema de gestión documental – expediente electrónico, una realidad.** Se implementó el sistema de gestión documental para todos los procesos de la Entidad, esto genera ahorro en el consumo de papel y se da cumplimiento a la Ley de Archivo.

- ✓ **Somos reconocidos como la mejor entidad del sector organismos de control en gerenciar proyectos de inversión.** En las mesas de trabajo del Marco de Gasto de Mediano Plazo, lideradas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y por el Departamento Nacional de Planeación, siempre fuimos reconocidos, gracias a los resultados en gestión física y financiera de los proyectos.
- ✓ **Somos reconocidos como la mejor entidad dentro de los organismos de control a nivel nacional, por la calificación del Sistema de Control Interno Contable.** Siempre obtuvimos un “alto grado de eficiencia” en la calificación del Sistema de Control Interno Contable que realiza la Contaduría General de la Nación.
- ✓ **Mejoramiento de la infraestructura física de las Gerencias Seccionales.** Remodelamos las instalaciones de las Gerencias Seccionales del país. El mejoramiento de la infraestructura física de los espacios de trabajo no solo mejora el ambiente laboral, sino que dignifica las condiciones de vida del talento humano.

**TRANSFORMANDO
EL CONTROL FISCAL**



INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS

Octubre 2022 – Septiembre 2023

AUDITORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

NIT: 830.0653741-1

DIRECCIÓN: AV CALLE 26 # 69-76 ED. ELEMENTO, TORRE 4 (AGUA), PISOS 17 Y 18

PBX: (571) 31186800 - 3816710

LÍNEA GRATUITA DE ATENCIÓN CIUDADANA: 018000-120205

CORREO ELECTRÓNICO: PARTICIPACION@AUDITORIA.GOV.CO

PÁGINA WEB: WWW.AUDITORIA.GOV.CO

